

Transiciones a la democracia y actores (no) convencionales

Luis Alberto Buttó
José Luis González Galarza
Felipe González Roa



Transiciones
a la Democracia
y actores
(no) convencionales

Autoridades Universidad Monteávila

Consejo Superior

Presidente: Miguel Bravo
Secretario: Miguel Galíndez

Rector

Guillermo Fariñas Contreras

Secretaria general

Ana Beatriz Monteverde Baralt

Vicerrectora Académico

Carolina Amaya de Escobar

Vicerrector Administrativo

Orlando Pérez Caldera

Presidente del Comité de Estudios de Posgrado

Mariela Martellacci

Presidente del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico

Gerardo Fernández López

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Decano: Rodolfo Bolívar

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Decano: Eugenio Hernández-Bretón

Facultad de Ciencias de la Comunicación e Información

Decano: Tatiana Aguilera Franceschi

Facultad de Ciencias de la Educación

Decano: Alexandra Ranzolin de Marius

*...”ahora he venido a explicarte
lo que va a suceder con tu pueblo
en el futuro, pues la visión tiene
que ver con el porvenir”.*

Daniel 10:14

Transiciones a la democracia y actores (no) convencionales

Luis Alberto Buttó

(Editor / Director del Proyecto)

Trabajos de

Felipe González Roa

José Luis González Galarza

Luis Alberto Buttó

Presentación

Guillermo Fariñas Contreras

(Rector de la Universidad Monteávila)

Universidad Monteávila, UMA

Caracas, Venezuela

Mayo, 2023 (1ra. edición).

Diseño y diagramación:

Nabor C. Ruiz Martínez

@nabor.ruiz.martinez@gmail.com

Hecho el Depósito de Ley

Número de Depósito Legal: MI2025000028

ISBN: 978-980-6769-51-9



Cada capítulo de este libro ha sido sometido a un proceso de arbitraje doble ciego por pares en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Monteávila, equivalente al utilizado para artículos a ser publicados en Revistas Científicas Arbitradas.

...”Se sentía contento de haber vivido para ver aquello. A partir de ese día, se dijo, el mundo sería un poco mejor”.

Ken Follett
Los pilares de la Tierra

Índice

Guillermo Fariñas Contreras

(Rector de la Universidad Monteávila).

Presentación 11

Prefacio 13

Luis Alberto Buttó.

Militares y transiciones a la democracia: anotaciones

para la política hechas desde la historia 19

José Luis González Galarza.

El sector privado empresarial venezolano y las transiciones

democráticas 69

Felipe González Roa.

En el medio de las transiciones a la democracia:

comunicación para el entendimiento en procesos

de democratización.....107

Presentación

A lo largo de la historia contemporánea, el rol que actores considerados tradicionales, como los partidos políticos, han desempeñado en procesos de transición democrática es bien conocido. Sin embargo, dadas las peculiaridades de la dinámica histórico-política de cada sociedad, se hace necesario intentar conocer con suficiente precisión el papel que en particulares procesos de democratización pueden llegar a ejercer otros actores, más allá de los mencionados. Ése es el principal aporte del presente libro, ***Transiciones a la democracia y actores (no) convencionales***, que la Universidad Monteávila se complace en editar.

El libro reúne textos de los profesores Luis Alberto Buttó, José Luis González Galarza y Felipe González Roa. A partir de la perspectiva teórica de los fenómenos políticos estudiados y su aplicación práctica en escenarios concretos, los lectores de los mismos podrán aproximarse a la comprensión de la incidencia, positiva o negativa, que actores políticos no tradicionales pueden representar en cambios sociales que eventualmente conduzcan a transiciones democráticas.

Desde la Universidad Monteávila esperamos que este esfuerzo de investigación y difusión vaya más allá de la exposición de los temas abordados desde la perspectiva de los autores y se convierta en material de estudio que permita ahondar en el inacabado debate sobre la democracia como sistema político concreto. Como corresponde a la actividad universitaria, el objetivo no es ofrecer respuestas definitivas sino incitar preguntas e interrogantes que permitan enriquecer el conocimiento de la sociedad.

Guillermo Fariñas Contreras

Rector de la Universidad Monteávila

Prefacio

El presente libro es el resultado de un proyecto de investigación llevado a cabo por profesores-investigadores de dos universidades venezolanas, la Universidad Simón Bolívar y la Universidad Monteávila, cuyo objetivo central fue (es) estudiar a fondo el papel que determinados sectores sociales pueden y/o han de desempeñar en procesos de transición a la democracia, en general, y en el caso de Venezuela, ya transcurridas las primeras dos décadas del siglo XXI, en particular. Los sectores sociales en cuestión fueron seleccionados por la dirección del proyecto de común acuerdo con los autores involucrados. Como en toda selección, se asume el carácter parcializado y hasta arbitrario de la escogencia, razón por la cual no todos quienes accedan al material estarán de acuerdo con ella, al tiempo que seguramente la cuestionarán.

Empero, en descargo de las presentes páginas, debe puntualizarse que la acotación adelantada respondió, por un lado, a la necesidad instrumental de hacer viable la investigación en términos epistémicos y, por el otro, a superar esquemas de interpretación fuertemente arraigados en la literatura especializada, como en espacios de amplia difusión comunicacional, donde los principales protagonistas de los procesos de transición democrática están así calificados *a priori*, negando al rompe cualesquiera otras líneas de comprensión en torno a tan complejo proceso político. En todo caso, el equipo de trabajo mantiene la aspiración de que la escogencia goce de cierta valoración positiva entre los lectores, en el sentido de reconocer que si bien en este libro no están todos los sectores sociales que a fin de cuentas deberían estar, por lo menos de los que están se asumen sobradas razones para ello.

Quizás huelga aclarar la justificación estrictamente académica del proyecto de investigación que propició la elaboración de los escritos aquí presentados. En todo caso, a sabiendas de lo innecesario que puede resultar proceder de tal forma, es perentorio puntualizar que el *leitmotiv* de la investigación desarro-

llada, vista de manera integral, fue (es) la imperiosa necesidad de generar conocimiento científico acumulable al ejercicio de desentrañar, hasta donde sea posible, lo determinante o no que puede ser el rol jugado por ciertos sectores sociales en procesos de transición a la democracia, partiendo de la premisa de que a tales sectores se les atribuye ciertos niveles de influencia en tal sentido, tanto en el imaginario colectivo como en círculos políticos y mediáticos.

En función de lo anterior, con base en las conclusiones obtenidas por cada análisis específico, se buscó crear un conjunto de bases metodológicas mínimas que sirviesen de guía para intentar responder con relativo grado de propiedad a la crucial interrogante formulada en torno a cuáles, en definitiva, terminan siendo los estamentos sociales definitorios en procesos de transición a la democracia, según las dinámicas internas propias que operan en concretos modelos de dominación política no democráticos. Esto es, modelos de dominación política particularizados y delimitados en tiempo y espacio, para no incurrir en el yerro de ciertos análisis que desestiman en sus exégesis premisas básicas de las ciencias sociales, como aquélla cuya principal alerta se centra en recordar que experiencias acumuladas en determinadas realidades históricas no son extrapolables de manera automática a realidades históricas distintas. Léase que lo aquí deseado es deslustrarse de mitos que se invocan y equivocaciones que se cometen al reseñar supuestas fuentes insoslayables donde debe abrevarse de cara a la gestación del presente y del futuro.

Las respuestas obtenidas con el desarrollo de la investigación franquearon la posibilidad fáctica de precisar conceptualmente si los sectores sociales abordados en el estudio son o no actores convencionales en el proceso de transición a la democracia específicamente analizado, en función de lo determinante que puede ser su involucramiento en dicho proceso. Planteamiento binario que permitió el juego de palabras con el cual se tituló el libro al hablar de **actores (no) convencionales**, dejando abierta la puerta para que, con base en el debate desarrollado, cada lector arribe a la apreciación que considere válida en torno al tema,

más allá de la opinión vertida sobre la materia por cada autor y que en las páginas venideras se mostrarán con absoluta transparencia. Por rechazarlo fervientemente, si de algo se han cuidado los responsables de los capítulos subsiguientes es de incurrir en cualquier asomo de camuflar adoctrinamiento político-ideológico con ropaje académico.

Como a continuación apreciará el lector, en este libro se incluyeron trabajos de investigación centrados en la evaluación de los sectores comunicacional, empresarial y militar, realizados por los profesores Felipe González Roa, José Luis González Galarza y Luis Alberto Buttó, respectivamente. En su texto, Felipe González Roa partió de la convicción de que los medios de comunicación son agentes socializadores que condicionan la aproximación a la realidad e influyen en la forma en que cada persona se aproxima a la comprensión de las relaciones de poder. Con base en ello, desarrolló la tesis de que los medios de comunicación, independientemente lleguen o no a ser considerados actores políticos tradicionales, pueden ejercer influencia determinante en procesos de transición a la democracia, al asumirse a sí mismos como espacios destinados a fomentar el debate libre a través del cual se estructure una comunicación orientada al entendimiento social que es básico para el desarrollo de la conciencia democrática que propicia la resolución pacífica de los conflictos.

A fin de demostrar lo opuesto del planteamiento anterior, no se ignoró en este capítulo la referencia al hecho de que en Venezuela, especialmente durante los 20 años previos a la irrupción al poder del fenómeno político genéricamente denominado «chavismo», desde los medios de comunicación se alentaron procesos de des-democratización cuando, al proferir en sus espacios críticas que llegaron a equiparar decisiones políticas desacertadas con fallas estructurales del sistema democrático imperante desde 1958, se mellaron las bases de apoyo popular al modelo, allanando así el terreno para la aparición de un régimen político autoritario.

La gran conclusión de este capítulo es hartamente elocuente: ...«La democracia no es preferible por ser perfecta, sino por ser perfectible, y es dentro de esta concepción que debe comprenderse los

fundamentos de la comunicación para la democracia: el espacio de debate no garantiza la consecución del entendimiento, pero solo si ese espacio está abierto es que ese entendimiento puede materializarse. El debate libre y plural no garantiza la democracia, pero sin debate libre y plural jamás habrá democracia. Si los medios de comunicación, tradicionales o digitales, se concentran solo en satisfacer intereses particulares, bien sea políticos o económicos, vanidosos o superficiales, jamás podrán cumplir un rol fundamental dentro de procesos de democratización, transición que, por otro lado, difícilmente podrá alcanzar su cometido sin la necesaria participación de esos medios de comunicación».

El texto escrito por José Luis González Galarza tiene como eje transversal la economía política. En sus páginas se explica cómo y por qué a mayor medida que las estrategias de desarrollo nacional se apoyen en las actividades propias del sector empresarial privado, determinante será la contribución de éste en la formulación de políticas públicas y en la toma de decisiones concernientes a un período de transición democrática, en el entendido de que los procesos de cambio político implican transformación de reglas y mecanismos en la participación y comportamiento ciudadano que afectan los ámbitos económico y social de un país, razón por la cual, en el derrotero de dichos procesos de cambio político, se pueden presentar nudos en el campo económico y social que serán imposibles desatar sin el concurso del capital privado.

Aterriza el capítulo en la realidad venezolana para realizar una propuesta de Gran Acuerdo Nacional o Agenda Nacional para el Desarrollo, del cual se explicitan los detalles fundamentales y se indica debe ser establecido entre el empresariado privado, los partidos políticos y el gobierno de turno. El compromiso fundamental de dicho acuerdo sería la decidida renuncia por parte de cada uno de los actores involucrados a la posibilidad de dañar a los otros con sus acciones y en el ofrecimiento y cumplimiento de garantías creíbles de no atentar ninguno contra los intereses vitales de los restantes para armar con ello el equilibrio económico necesario para la transición.

La importancia de este Gran Acuerdo Nacional se enmarca en las siguientes coordenadas: ...«las transiciones importan porque generan legados bastante duraderos que afectan al régimen y la política posteriores a ella y es probable que los diferentes modos de transición tengan distintas consecuencias y repercusiones para la política venezolana en los años por venir, ya que impactará la forma del régimen y la política posterior a ella a través de su influencia, por ejemplo, en el patrón de competencia de las élites, en las reglas institucionales elaboradas durante la transición y en la aceptación o rechazo de las nuevas reglas del juego por parte de los actores políticos claves».

En el capítulo dedicado al sector militar, Luis Alberto Buttó aporta una detallada explicación del modo visible en que se produce la intervención militar en política y los impactos que ella produce a corto y mediano plazo sobre la evolución de un proceso de transición a la democracia donde la fuerza armada desempeña papel preponderante. Es una interpretación que parte del análisis exhaustivo de la historia venezolana comprendida entre las últimas cinco décadas del siglo XX y los primeros dos decenios del siglo XXI. En consecuencia, el denominado protagonismo político del sector militar se convierte en el eje transversal del escrito.

Las páginas destinadas al rol del sector militar en los procesos de transición a la democracia cierran con una reflexión que luce imposible desdeñar: ...«frente a la hipotética situación de que desde el sector civil de la sociedad se haya propiciado, permitido, demandado o aceptado el papel destacadamente protagónico del sector militar para impulsar la realización de un proceso de transición a la democracia, es determinante, de cara al futuro cercano, preguntarse si en la caja de herramientas disponible para la acción del liderazgo a instalarse en los centros de poder, reposan las indispensables para impedir que la intervención militar en política (pretorianismo, conceptualmente hablando) mantenga vigencia. De ser negativa la respuesta, es cuando menos imprudente (irresponsable debería decirse) acudir a los hombres y mujeres de uniforme para que se erijan actores decisivos de la transformación política deseada».

Dicho todo lo anterior, sólo faltan los reconocimientos correspondientes. La edición de este libro ha sido posible gracias al decidido apoyo brindando para ello por la Universidad Monteávila y sus autoridades. Por tal razón, los autores manifiestan su más sentido agradecimiento, en el entendido de que sólo con tal soporte institucional se ha podido poner sobre el tapete este conjunto de ideas y reflexiones sobre un tema de fundamental importancia para la ciencia política y para el destino nacional, con miras a la discusión de altura que al respecto debe generarse y mantenerse.

Al final, la aclaratoria que nunca sobra y siempre falta: queda abierto el debate. Con la participación de los lectores éste será posible.

Luis Alberto Buttó

Editor / Director del Proyecto de Investigación

Capítulo I

Militares y transiciones a la democracia.

Anotaciones para la política
hechas desde la historia

■ *Luis Alberto Buttó*



Militares y transiciones a la democracia.

Anotaciones para la política
hechas desde la historia

Luis Alberto Buttó*

*...«Despertar a la historia significa adquirir
conciencia de nuestra singularidad, momento
de reposo reflexivo antes de entregarnos
al hacer»...*

Octavio Paz.
El laberinto de la soledad.

Introito.

Hace ya tiempo, un amigo y colega profesor universitario, para el momento del cuento politólogo recién titulado y dirigente juvenil del otrora partido fundamental de la democracia cristiana venezolana, me narró cierto encuentro que él y otros de sus compañeros de tolda política, por razones que en este escrito no vienen al caso, sostuvieron con el expresidente argentino Raúl Alfonsín, una vez éste había dejado el cargo. De lo en esa ocasión conversado, por conocer mis inquietudes y desvelos académicos, el compañero de marras reseñó determinada pregunta que le hizo al personaje en cuestión y la respuesta obtenida: ...«P: presidente, ¿y los militares? R: tragando duro y mirando al futuro»...

Obviamente, la interrogante giró en torno a lo acontecido en Argentina entre marzo de 1976 y diciembre de 1983, cuando, como normalmente ocurre en los países donde los militares o se

* Doctor en Historia. Magíster en Comunicación de la Defensa y los Conflictos Armados. Magíster en Planificación del Desarrollo. Diplomado en Planificación y Gestión de Recursos para la Defensa. Historiador. Profesor-Investigador (Titular). Universidad Simón Bolívar. E-mail: lmontes@usb.ve Twitter:@luisbutto3

hacen con el poder o se hacen poder, dadas las características particulares de la organización matriz de la cual proviene este tipo de funcionario, el funcionamiento del aparato gubernamental y estatal devino inexorablemente en la conformación de un sistema político autoritario.

El hecho de que la democracia entre en barrena cuando los gobiernos son militares, tienen fuerte presencia militar en su núcleo directivo o son tutelados por la institución militar, se debe, entre otras razones de singular peso, a lo no casual circunstancia de que la garantía de operación de una organización como la fuerza armada está centrada en la adopción de mecanismos donde las instrucciones deben cumplirse sin dilación y discusión alguna, pues se parte del principio de estar previamente validadas al haber sido emitidas por quienes ocupan posiciones relevantes en la cadena de mando; es decir, aquellos con los cuales los subordinados se vinculan mediante el acatamiento de la jerarquía y el mantenimiento de la disciplina. Comportamiento resumido en la aplicación del principio de «obediencia debida» mediante el cual se impone al inferior jerárquico receptor de una determinada orden la incuestionable obligación de cumplirla y reportar al superior en el mando la ejecución satisfactoria de ésta. Malhadado principio que, como en el caso argentino traído a colación, así como en otros tantos ejemplos latinoamericanos que bien pudieran citarse, fue en su momento invocado por violadores de Derechos Humanos con la malsana intención de cubrir con el manto de la impunidad crímenes cometidos en el marco de un claro ejercicio de terrorismo de Estado.

Así las cosas, pese a la incuestionable evidencia de que la represión oficial desatada por la dictadura militar argentina dejó a su paso la abominable cifra de 30.000 víctimas entre asesinados y desaparecidos, y pese a que con el retorno a la democracia en ese país era dable esperar la presentación ante tribunales de los responsables de tanta ignominia, en el grueso de los casos ello no ocurrió y la mayor parte de los victimarios no purgaron su culpa ante la justicia.¹

¹ Puede lucir ocioso adjetivar de oficial la represión descrita dado el caso que, obviamente, fue ejecutada por fuerzas de seguridad del Estado argentino. Redundo *ex profeso* para resaltar que

Durante el mandato del expresidente Alfonsín, por presiones manifiestas del sector militar, el 4 de junio de 1987 se aprobó la llamada *Ley de Obediencia Debida número 23.521*, cuyos supuestos no admitieron prueba alguna en contrario y mediante la cual todo acto ilegal cometido por integrantes de la fuerza armada argentina en el período anodino y cínicamente denominado «Proceso de Reorganización Nacional» devino no punible, bajo el alegato de que su materialización respondió a la obligatoriedad que tenían de cumplir las órdenes recibidas. El único delito reconocido con la puesta en vigencia de dicha ley fue el secuestro de los recién nacidos hijos de las desaparecidas, muchos de los cuales fueron (¡horror de horrores!) a parar al seno de las familias de quienes ajusticiaron a sus madres.²

De esta forma, los oficiales con el grado de coronel hacia abajo (y sus equivalentes en la Armada) quedaron exculpados de las violaciones a los Derechos Humanos de las cuales fueron responsables directos e inmediatos. La Ley de Obediencia Debida vino a complementar lo dispuesto en la Ley de Punto Final número 23.492,

la implementación de la política de terrorismo de Estado que caracterizó a esa época fue deliberada al ser acordada en conjunto por el Alto Mando Militar de ese país en los prolegómenos del golpe del 73. Así, ...«La decisión acerca de los alcances y la modalidad de la estrategia represiva a implementar tuvo lugar, según lo señalado por el general Ramón Camps, a partir de una resolución adoptada por el comandante en jefe del Ejército en una reunión ocurrida en septiembre de 1975. En dicha reunión, en la que habrían participado el comandante en jefe del Ejército, Jorge Rafael Videla, el jefe del Estado Mayor, Roberto Viola, y los generales Jefes de Cuerpo, se acordó que además de los cambios en la normativa legal era necesario desarrollar una estrategia clandestina de represión y que los opositores no sólo debían ser neutralizados sino también exterminados físicamente. Varias razones explican la estrategia represiva elegida. La decisión de exterminar físicamente a los opositores estaba basada en la experiencia de la anterior dictadura: esta vez los militares estaban decididos a impedir que un eventual gobierno civil pusiera en libertad a sus opositores, evitando así que los mismos reiniciaran una ofensiva política»... Carlos H. Acuña y Catalina Smulovitz. «Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional», en Carlos H. Acuña *et al.* *Juicio, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 1995. p. 28.

² Las presiones militares alcanzaron su clímax con el estallido, en abril de 1987, de los mediáticamente denominados alzamientos de Semana Santa. La chispa inicial se produjo en el XIV Regimiento de Infantería Aerotransportada por instigación del mayor (Ej.) Ernesto Barreiro, para luego centrar su epicentro en la Escuela de Infantería sita en Campo de Mayo (provincia de Buenos Aires), donde el teniente coronel (Ej.) Aldo Rico tomó el mando de la sublevación. En las negociaciones con los alzados, el gobierno cedió a las demandas de estos (grados satisfactorios de impunidad), pese a que el presidente Alfonsín trató de tranquilizar al país al decir, primero, ...«No podemos, en modo alguno, aceptar un intento extorsivo de esta naturaleza (...) aquí no hay nada que negociar. La democracia de los argentinos no se negocia»... y, luego, ...«Felices Pascuas. Los hombres amotinados han depuesto su actitud. La casa está en orden». Ver: «Cronología del primer levantamiento carapintada», en *La Izquierda Diario*. Buenos Aires, 16 de abril de 2017. Disponible en: <https://bit.ly/2Csp5ij> Consulta: 5 de octubre de 2018.

promulgada horas antes de la nochebuena de 1986; instrumento jurídico que, a la letra, ordenó cesar toda acción penal incoada contra los responsables de haber cometido delitos contra las personas al aplicar formas de violencia política en fecha anterior al 10 de diciembre de 1983. En síntesis, la impunidad campeó por lo ancho, pues si bien ambas leyes fueron derogadas en agosto de 2003 y declaradas nulas por inconstitucionales en junio de 2005, la derogatoria descartó la retroactividad necesaria para futuros intentos de determinar las responsabilidades correspondientes. ¿Las víctimas de la represión? Muchas quedaron en el limbo descrito por el general sátrapa Jorge Videla, quien en la inmundicia de su abyección determinó que ...«un desaparecido, no tiene entidad no está ni muerto ni vivo, está desaparecido»...³

Desde que supe de ella, la referida respuesta dada a mi buen amigo por el expresidente Alfonsín no ha dejado de rondarme el pensamiento. Lacónica, cargada de abrumadoras lecciones políticas e históricas, en su contenido reflejó una realidad que, por lo que implica, muchos no pueden soportar por razones de principios y otros tantos no dudan en reconocer y vocear cada vez que encuentran oportunidad: al momento de emprender un proceso de transición de un régimen autoritario o totalitario a uno de carácter democrático (conceptualmente hablando, la única transición posible porque lo contrario es un proceso de involución y/o desmontaje de la democracia), dadas las circunstancias de que dicho régimen haya sido un gobierno militar y/o se haya sustentado, principalmente, en el poder de fuego concentrado en la institución militar (temor, desmovilización e inacción de la gente generados por la represión derivada), es inevitable entrar en negociaciones con los representantes de la organización castrense (entiéndase el Alto Mando) en procura de su cooperación para que tal proceso de transición fluya sin tropiezos y/o retrocesos indeseables. Es decir, garantizar ciertos grados de impunidad para el sector uniformado, verbigracia en tér-

3 Agencia TELAM. «Videla en 1979: no está muerto ni vivo...está desaparecido», en *La Voz*. Buenos Aires, 17 de mayo de 2013. Disponible en: <https://bit.ly/2c3H7qM> Consulta: 20 de septiembre de 2018.

minos de violación a los Derechos Humanos cometidos, actos de corrupción practicados o indebido poderío económico corporativo acumulado, de forma tal que no se oponga a los cambios legales e institucionales perentorios de echar a andar en aras de construir o reconstruir el sistema democrático.

En otras palabras, «tragrar duro» al reconocer que en el régimen a ser sustituido la fuerza armada fue un actor político de primera línea e, inevitablemente, lo continuará siendo en el régimen a edificar, razón por la cual se debe contar con su anuencia y respaldo al proceso por venir, so pena de que por su rechazo u oposición nada o muy poco de lo buscado sea posible alcanzarlo. «Tragar duro» al aceptar mansamente la fortaleza y posición de poder de los integrantes de la fuerza armada y decidir, de antemano, no cuestionar en profundidad, cuando menos en el corto y mediano plazo, la actuación de lo que, en la práctica, pasará a ser un poder fáctico siempre acechante, asumiendo en términos no meramente tácticos que la consecución del «bien supremo» democracia sugiere, en múltiples casos, hacerse la vista gorda frente al posible papel desestabilizador desempeñado por quienes mantienen en sus manos las armas de la nación. «Mirar al futuro», pues.

Ahora bien, en el ejemplo argentino traído a colación, el proceso de transición del régimen militar al sistema democrático se activó como consecuencia del estrepitoso derrumbe experimentado por el gobierno en ejercicio al fracasar en la aventura bélica montada en las islas Malvinas, situación bastante similar a la que dio pie a la caída de la dictadura de los coroneles en Grecia (1974) como costo derivado del golpe de Estado que promocionaron en Chipre y la inmediata y contundente respuesta militar de Turquía. En ambos casos, se recurrió al manido expediente utilizado por los gobiernos autoritarios de tratar de revertir el rechazo generalizado profesado hacia ellos por la población de su país apelando a la carta del nacionalismo entendido en términos atávicos, de tal forma que la gente se nuclea en torno a la necesidad de que el régimen permanezca funcionando al probar su «decidida» condición de elemento defensor de «los sagrados inte-

reses de la patria», independientemente tal concepto se maneje con la tendenciosa abstracción propia de la propaganda.

En estos casos, la guerra pérdida o el conato de guerra abortado resultó igual a dictadura desmontada; como también podría haberse generado el derrumbe del sistema político imperante, verbigracia, por el revés de determinado programa de reestructuración económica y el consecuente no abatimiento de problemas tipo inflación o desempleo. O sea, amén o conjuntamente con el revés de epopeyas de opereta, el fracaso garrafal de planes de gobierno o del conjunto de políticas públicas implementado por una administración castrense en ejercicio puede ser el detonante para que ésta se venga abajo. Síntesis del asunto: en el planteo esbozado lo que se quiere resaltar como modalidad determinante para que se abran las compuertas de la transición a la democracia es el descalabro interno del régimen despótico existente.

Amén de la opción anterior, el paso de un gobierno militar a uno democrático puede iniciarse cuando los ideólogos y personajes centrales de aquél llegan a la convicción, por las razones que fuese, de que su permanencia en el poder es insostenible en el tiempo y, *motu proprio*, adelantan las negociaciones correspondientes con las fuerzas opositoras democráticas que han demostrado, fehacientemente, tener la fortaleza y la claridad estratégica necesarias para sentarse a discutir los términos de la transición y, eventualmente, asumir las riendas del aparato gubernamental y estatal. En esta modalidad, el sector democrático opositor, estructurado con base en la unidad de criterios alcanzada en torno a métodos, objetivos, representación y liderazgo, previamente ejerció sobre el régimen imperante la presión adecuada; es decir, con contundentes, inteligentes y pertinentes acciones de movilización y participación de la gente convocada a tales fines, influyó decididamente en la percepción tenida por quienes estaban al mando del país de que su tiempo de imposición había culminado. Dejando deliberadamente de lado el singularizado debate que la explicación histórica de lo allí acontecido recomienda como insoslayable, buenos ejemplos para el

planteamiento anterior fueron las transiciones efectuadas en Brasil (1985) y Chile (1990).

Lo resaltante del tema es que en ambos tipos de transición reseñados (derrumbe interno del gobierno o negociación para su cese), si bien, de una u otra forma, en el lado opositor se reconoció, aceptó y/o preservó algún grado de poder del sector militar, los factores democráticos que a la larga encabezaron el proceso de cambio de régimen, prudentemente, no le solicitaron *a priori* a la fuerza armada, por lo menos no de manera explícita, se erigiera en el actor determinante de la transición. De hecho, con las variantes individualizadas en cada ejemplo, el protagonismo del proceso fue compartido por los actores involucrados (civiles y militares), más allá de que alguno terminase teniendo y demostrando mayor peso relativo en ciertos momentos y situaciones decisivas.

Como es lógico concluir, las peculiares circunstancias histórico-políticas de cada una de las sociedades mencionadas jugaron papel preponderante en el hecho de que los acontecimientos discurrieran por tal o cual cauce. Entre tantas otras, en las variables operantes a considerar no puede descartarse el rol desempeñado por las convicciones ideológico-estratégicas de quienes, desde el lado opositor, asumieron el brete de empujar los cambios y/o encabezar el gobierno emergente que resultó de estos. En líneas generales, estos factores partieron de la sana comprensión de que por estar enfrentando expresiones tangibles de pretorianismo, uno de los objetivos más importantes de la transición era, precisamente, disminuir, en la medida de lo posible, la intervención militar en política.

La complejidad de la espinosa problemática relacionada con la actuación de los militares en los procesos de transición a la democracia se incrementa de manera exponencial cuando alrededor de la madeja tejida se suman nudos gordianos colocados, consciente o inconscientemente, por los actores involucrados, en especial los pertenecientes al sector civil de la sociedad ubicados en el lado opuesto al gobierno autoritario en desempeño. Por las muy probables consecuencias negativas a generar, entre todos los barullos que pueden

producirse en el sentido alertado, destaca mucho el derivado de que los civiles opositoristas inmersos en la contienda política que pudiera conducir al cambio de régimen, vayan más allá de reconocer, aceptar y/o preservar cuotas de poder para el sector militar en los procesos de transición a la democracia y pasen abiertamente a demandarle a los militares que se constituyan en el actor principal de tales procesos deponiendo al gobierno constituido, independientemente de la retórica utilizada con la intención de camuflar el requerimiento hecho. Postura donde no sólo se convalida a futuro el poder relativo del sector militar, dados los entretelones de las negociaciones desarrolladas para edificar la institucionalidad del régimen transitorio, sino que, desde el pistoletazo de arranque de la carrera, se admite tal poder y se le mitifica como el combustible más potente en la combustión que echa andar y mantiene en funcionamiento los motores del tránsito a la democracia.

Así las cosas, por citar un ejemplo asaz indicativo de lo arriba expuesto, en el caso concreto venezolano, donde al momento de evacuar estas reflexiones se mantiene sobre el tapete la necesidad de activar un proceso de transición que conduzca de la vigencia de la autodenominada revolución bolivariana al restablecimiento de la democracia liberal representativa, cierta figura descollante del liderazgo opositor, contradictoriamente a lo que se esperaría de quien se sobreentiende consustanciado con la importancia del ejercicio ciudadano por ser cabeza visible de un partido político con ideales democráticos, no experimentó prurito alguno en minimizar el papel de la participación de la gente en los cambios políticos, al señalar de manera tajante que cualquier proceso de transición en el país:

Es imposible hacerlo sin la Fuerza Armada. Es el protagonista central de todo lo que vaya a pasar. Yo lo llamo el semáforo; con la luz verde, amarilla o roja. Se puede tener todo armado, avalado y montado, pero el último escalón para que tengamos un proceso de transición positivo, en paz y democrático, depende de la Fuerza Armada.⁴

4 Sebastiana Barráez. «Habla Julio Borges: “la transición en paz y democrática, depende de la fuerza armada” [entrevista exclusiva]», en *Punto de Corte. Agencia de Información*. Caracas, 28 de agosto de 2018. Disponible en: <https://bit.ly/2PIiDIE> Consulta: 30 de septiembre de 2018.

O sea, la fuerza armada considerada no como *última ratio* sino como *única ratio*, pues de antemano se asume insuficiente todo lo que la ciudadanía puede efectivamente hacer para impulsar la transformación del sistema político frente al hecho de que los hombres y mujeres de uniforme no tomen la decisión de motorizar dicha modificación con el poder de fuego concentrado en sus instalaciones. Idéntica actitud a la asumida por el liderazgo colectivo de determinado partido político cuando se concertó para abiertamente requerirle a la fuerza armada que:

Se pongan del lado de la Constitución. Estamos aquí parados en La Carlota de manera pacífica, el mensaje es muy claro el día de hoy el pueblo de Venezuela le dice a la Fuerzas Armadas que se pongan del lado del pueblo a través de los artículos 328, 333 y 350 de la Constitución. Nuestro mensaje a la FAN es ¡rebélense! Únanse al pueblo, defiendan a los venezolanos que exigimos libertad (...) hoy 24 de junio, día de la Batalla de Carabobo, pero también el Día del Ejército, la idea es darle un mensaje a la Fuerzas Armadas que hoy conmemoran su día (...) hoy la FAN tiene que entender que ese Ejército Libertador que libró a 5 naciones, que luchó por la independencia y la libertad de nuestro país, tienen que ponerse del lado del pueblo (...) No estamos llamando a una insurrección militar sino a que se defienda la República y a la única Constitución que tenemos (...) Hoy el pueblo está en las calles dándole un mensaje muy claro a ustedes que están en los cuarteles, llegó el momento, llegó la hora de ponerse del lado de los venezolanos (...) Nuestro mensaje a la FAN es ¡rebélense! Únanse al pueblo, defiendan a los venezolanos.⁵

Palabras más, palabras menos, similar petición elevada a la fuerza armada venezolana por la conjunción de agrupaciones políticas nucleadas en cierta plataforma electoral donde, no casualmente, los partidos anteriormente referidos tuvieron en su momento destacada participación:

Le solicitamos a nuestros hermanos de uniforme, los soldados y miembros de la Fuerza Armada Nacional, a que, junto con el país, nos sumemos a restituir el orden constitucional. La Fuerza Armada Nacional no puede permanecer callada o

5 Voluntad Popular. *Venezolanos exigen a la FAN apearse a la Constitución y deponer las armas contra el pueblo*. Caracas, 24 de junio de 2017. Disponible en: <https://bit.ly/2NOZAON> Consulta: 30 de septiembre de 2018.

indiferente ante la ruptura de la Constitución. Las familias de nuestros militares padecen el mismo drama del costo de la vida, la escasez y la violencia, pero además sufren la vergüenza de ver a la Fuerza Armada Nacional caer cada vez más bajo en los indicadores de confianza y afecto de los venezolanos (...). A nuestros hermanos militares: decidan si quieren estar a lado (sic) de un pueblo que desea una Fuerza Armada fuerte, sólida, constitucional, querida y respetada por todo el país, como les corresponde, o al lado de un grupo que la humilla y la usa, que no les importa ni el futuro ni la reputación de la familia militar con tal de proteger sus beneficios. Les pedimos que asuman su responsabilidad de ser los primeros guardianes de la democracia y de la Constitución en Venezuela y se conviertan en parte de la solución. Se trata de escoger entre ser los dignos herederos de Bolívar o los custodios de Maduro. Únanse a la exigencia de todo el pueblo por rescatar el artículo 328 de la Constitución de la República.⁶

Como corresponde en el estudio histórico de cualquier proceso de transición a la democracia, así como también vale para el análisis detallado y minucioso de los diversos aspectos teórico-prácticos asociados a fenómenos de este tipo, al analizar las declaraciones citadas asalta la duda en torno a si en la evaluación de la realidad existente que sirvió de base para ventilar en público tales solicitudes de intervención en política hechas a la fuerza armada se consideró el delicado asunto de los sub-poderes que persisten, coexisten y/o compiten al momento de establecerse regímenes emergentes.

Sub-poderes que conceptualmente deben entenderse no en función de que se encuentren subordinados a otros poderes establecidos, lo cual permitiría medir el grado real de fortaleza y capacidad de influencia relativas mantenidas en el tiempo, sino porque, en abierta contradicción a lo que se esperaría como producto de las modificaciones estructurales implementadas en toda transición a la democracia para que ésta efectivamente puede ser apreciada como tal, logran evitar a todo trance que desaparezcan, se constriñan o atenúen sus prerrogativas, privi-

6 Mesa de la Unidad Democrática. *La Unidad Democrática ante el golpe de estado y la derogación de la Constitución venezolana*. Caracas, 31 de marzo de 2017. Disponible en: <https://bit.ly/2y1ry-fj> Consulta: 30 de septiembre de 2018.

legios y preeminencia previos, al difuminarlos de tal manera que escapan al monitoreo de la opinión pública. Todo ello con la intencionalidad de persistir inalterables en su condición decisiva de agentes arbitrales, con capacidad manifiesta de determinar la orientación, conformación, características y cuotas de poder a lo interno del nuevo sistema configurado.

En otras palabras, si lo definitorio de una transición es superar un sistema no democrático para instituir uno que responda a tal singularidad, luce cuando menos improcedente instar a la fuerza armada a constituirse en el factor preponderante de tal transición, sin antes formularse y encontrar respuestas satisfactorias al conjunto de interrogantes vinculadas, por una parte, con la expresión tangible del cómo se produce esa intervención militar sobre el Teatro de Operaciones y, por la otra, con las en buena medida irremediables consecuencias generadas cuando dicha intervención se concreta.

La explicación detallada del modo visible en que fundamentalmente se produce la intervención militar en política y los impactos que ella produce a corto y mediano plazo sobre la evolución de un proceso de transición a la democracia donde la fuerza armada haya jugado papel preponderante, constituye el eje temático de los párrafos subsiguientes. Explicación ésta que se intentará ejemplificar con referencias concretas a la historia venezolana de las últimas siete décadas (escribo las presente líneas en el primer trimestre de 2019), partiendo de la circunstancia en nada feliz de que lo ocurrido durante ese lapso en el país en materia de protagonismo político del sector militar se corresponde cabalmente con la argumentación teórica a desarrollar.

La duda metódica: ¿deben los militares ser los rescatistas de la democracia?

Es inútil negar lo común del hecho de que, históricamente hablando, en buena parte de los países agrupados en la geografía latinoamericana, de cara al estallido de determinadas crisis políticas, recurrentemente desde el sector civil de la sociedad se le han hecho (se le hacen) llamados al factor militar para que éste intervenga como

elemento componedor, con la máxima y/o definitiva capacidad de producir la respuesta adecuada y contundente en aras de superar los estados de desestabilización existentes. Es decir, en tiempo pasado y tiempo presente, representantes del liderazgo civil actuante en estos lares, le han solicitado (le solicitan) a la fuerza armada que intervenga en política, ora porque se convencieron de que sin dicha intervención era imposible encontrar salida al trance coyuntural atravesado, ora porque desde siempre consideraron y/o reconocieron al estamento castrense como un actor político con derecho absoluto y responsabilidad inexcusable de conducirse como tal.

Las más de las veces, quienes realizan tales invocaciones de activación del pretorianismo, deliberadamente evitan explicitar en su discurso petitorio lo que sin duda conocen de antemano, razón por la cual es precisamente lo que *in pectore* esperan de la intervención militar en política: de manera irremediable, ésta va a responder a la lógica que la sustenta y en términos concretos la hace posible. Es decir, como le es dado hacerlo, los militares se involucran en política organizando y ejecutando golpes de Estado militares, ya para constituir y ejercer gobierno directa o indirectamente, ya para respaldar el arribo al poder de un nuevo gobierno donde ellos no conformen el grueso del tren directivo, de manera similar a como anteriormente brindaron igual respaldo al gobierno que, precisamente por perder tal apoyo, pasa a la condición de gobierno fenecido. En tal sentido, es de suyo importante adelantar el análisis de la retórica utilizada por el mundo civil para demandar el involucramiento militar en política, a fin de clarificar las características particulares que asumirá dicha injerencia y puntualizar, con la propiedad requerida, las consecuencias generalmente desprendidas de dicho proceder.⁷

7 Aclarando los conceptos: *stricto sensu*, un golpe de Estado significa ...«la toma del poder por un grupo, utilizando a los funcionarios permanentes del Estado -la burocracia, las fuerzas armadas o la policía- para capturar y paralizar las terminaciones nerviosas del Estado (...) El golpe opera esencialmente desvinculado (*sic*) a los empleados del Estado de su lealtad al gobierno»... Vernon Bogdanor (editor) (1991). *Enciclopedia de las Instituciones Políticas*. Madrid: Alianza Editorial. p. 369. Así las cosas, en un golpe de Estado no necesariamente es menester el involucramiento de la fuerza armada en la deposición del gobierno, habida cuenta de que lo definitorio es el concieto de elementos pertenecientes a la arquitectura institucional del Estado para atentar contra las instancias restantes de dicho Estado y, en consecuencia, recomponer las estructuras de poder.

En realidad, los golpes de Estado llevados a cabo por fuerzas militares sólo son definidos de tal manera una vez resultan exitosos; es decir, cuando coronan el objetivo central que los llevó a desarrollarse, no otro sino deponer al gobierno en ejercicio. Al momento de ejecutarse la acción militar señalada, lo que en concreto se produce es un pronunciamiento militar y bajo esa definición se mantienen los acontecimientos hasta tanto no cesan los enfrentamientos en el Teatro de Operaciones. Si los sublevados son derrotados por la respuesta eficaz de las fuerzas leales al régimen constituido, o si ellos deciden voluntariamente deponer la actitud insurreccional desplegada por cualesquiera de las razones que pueden incidir al respecto (masivas manifestaciones populares de rechazo y/o presión internacional que anuncia la negación de cualquier tipo de reconocimiento; verbi-gracia), se pasa a la conceptualización de rebelión militar.

En definitiva, la rebelión militar constituye el delito propiamente cometido por los alzados, por el cual deberán ser juzgados en caso de que el poder victorioso que salió indemne del brete decida aplicar el marco legal dispuesto a tales fines. La aclaratoria es pertinente habida cuenta de que, en ocasiones, por razones de complicidad, anuencia, compromisos adquiridos en las negociaciones adelantadas sobre la marcha para tratar de solventar la situación y/o simple debilidad de quien mantiene el control gubernamental, la conducta asumida es la de desentenderse del asunto, «pasar la página» y no castigar (es decir; perdonar) a los partícipes en el levantamiento.

Así pues, en estricto apego a la conceptualización que metodológicamente calza en la materia, cuando, por ejemplo, a los militares se les reclama que frente a una crisis política determinada asuman el rol de «protagonista central» y/o «último escalón para que tengamos un proceso de transición»; cuando por diferentes vías se les demanda «ponerse del lado del

Por consiguiente, cuando los militares llevan la voz cantante en los actos destinados a dar al traste con el ordenamiento establecido, se está frente a una modalidad específica de golpe de Estado, el adjetivado militar; léase, aquél planificado y dirigido por la oficialidad y ejecutado por la tropa. Para profundizar en el tema; véase: Luis Alberto Buttó. *Teoría y praxis de las relaciones civiles y militares*. Caracas: Universidad Metropolitana, 2018. 182 pp.

pueblo y rebelarse»; cuando se les insta a «restituir el orden constitucional» en tanto y cuanto se les inviste con el superlativo papel de «primeros guardianes de la democracia y de la Constitución», por más que se intente retóricamente argumentar que «no estamos llamando a una insurrección militar», es ésa, precisamente, la acción concreta que se está requiriendo: la organización y ejecución de un pronunciamiento militar con la esperanza de que resulte exitoso y se transforme en golpe de Estado militar, al haber servido de mecanismo expedito para deponer al gobierno constituido.

La anterior puntualización es independiente del debate que pretenda escenificarse en torno a las razones fundadas o infundadas que motivan la solicitud hecha a la fuerza armada para que intervenga en política y lleve a cabo la variante de golpe de Estado señalada. Es obvio que en los sectores civiles que claman por tal pronunciamiento existe la convicción de que éste suma de antemano legitimidad en términos de opinión pública y/o terminará adquiriéndola en lo inmediato, como consecuencia directa de que al producirse constituya la fuerza motriz imprescindible para encender el proceso conducente a la deseada transformación del sistema de dominación política imperante.

En otras palabras, quienes al calor de determinada confrontación política en curso demandan al estamento castrense la realización de una asonada, lo hacen por estar convencidos, *a priori*, de que dicha opción, que puede resultar cruenta o incruenta dependiendo del particular desarrollo de los acontecimientos (lo cual nadie puede predecir con veracidad; valga con mucho la advertencia), es válida en función del contexto operante y/o confían plenamente que, sin mayor discusión, se validará en lo sucesivo, una vez recompuesta la arquitectura institucional existente.

De plano, estas apreciaciones acunadas sobre las razones conductuales del protagonismo político militar incurren en un yerro garrafal: dan por sentado que, en todo caso y circunstancia, la incursión castrense en la contienda política se produce como respuesta a la presión que desde sectores externos al mundo

cuartelario se ejerce sobre éste para que actúe como artífice de la composición, recomposición y distribución del poder. Es decir, se concibe al pretorianismo como fenómeno reactivo, no proactivo. Lo equivocado de dichas concepciones radica en que dejan de lado el hecho de que, las más de las veces, el intervencionismo militar en política es la expresión tangible de un proyecto ideado de manera autónoma intramuros los cuarteles en aras de conquistar crecientes cuotas de poder, expresadas, cuando menos, en la posibilidad de ejercer tutelaje permanente sobre el nuevo gobierno establecido.

Dicho de otra forma: normalmente, es marginal la activación del golpismo militar inducido por el clamor elevado desde los sectores civiles de la sociedad para que aquél se manifieste. En la mayoría de los casos, el golpismo militar se encuentra previamente incubado en facciones de la fuerza armada políticamente motivadas y procede, entre otros detonantes, cuando encuentra la oportunidad de aprovechar coyunturas delineadas por la configuración de un clima de opinión evaluado favorable para su concreción, el cual, en buena medida, ha sido impulsado por el discurso emitido por los sectores civiles en demanda de que accione. O sea, lo que priva en la persistencia del fenómeno pretoriano es la existencia de un proyecto político autónomo ideado a lo interno de las instalaciones militares, no la demanda civil que este sentido se le haga a los uniformados en uno u otro momento.

Por esta razón, cuando a voz en cuello sectores civiles invocan el pronunciamiento político del sector castrense para enmendar entuertos cuya solución se estima sólo es factible con el concurso de éste, lo que en verdad se hace es servir la mesa para la presentación en sociedad de una anomalía institucional de previa data: la irregularidad de militares traspasando la fase operativa de la defensa de la integridad territorial; lo que en única instancia constituye su área de acción legal y legítima, la excluyente razón de que exista la organización que como órgano integrante de la estructura estatal los agrupa.

Lamentablemente, por ingenuidad política, por desconocimiento de realidades históricas concretas, o por identificación

ideológica y/o programática con proyectos políticos militares, la veracidad del planteo anterior no se justificaba en la dimensión adecuada. No es palabrería ociosamente redundante recapitular que el golpismo militar existe *per se* y cuando su presencia y capacidad de acción es lo suficientemente fuerte en escasa magnitud importan las justificaciones esgrimidas para que irrumpa; de manera ineluctable lo hará, cuando así lo considere conveniente, viable, seguro, pertinente. Lo que define al golpismo militar es el acto específico de que los numerarios de la institución castrense se pronuncien desde su condición de depositarios de las armas de la nación en contra de un régimen instituido, no los móviles aducidos para proceder en esa dirección. Lo que priva es el proyecto militar, no las elucubraciones civiles al respecto. Al fin y al cabo, ...«El golpe de Estado se dirige por igual a las autoridades legítimas que a las ilegítimas (...). A los golpistas no les interesa si el gobierno que van a derrocar o el que han destruido es o no legítimo»...⁸

Lo arriba argumentado puede ejemplificarse tomando como referente de análisis el por años dominante intento de exégesis de las razones doctrinales y programáticas que condujeron a la escenificación de las rebeliones militares acaecidas en Venezuela en febrero y noviembre de 1992. Tal como se corresponde con lo hasta ahora dicho sobre las invocaciones hechas a la fuerza armada para que intervenga en política, tal corriente historiográfica sostuvo en su momento que aquellas asonadas no fueron más que reacciones inevitables de una parte de la oficialidad de cara a la crítica situación experimentada por el país en ese entonces. Es decir, los adalides de dicha postura argumentaron que tales alzamientos fueron la respuesta (léase: búsqueda de soluciones radicales) desarrollada por la facción políticamente motivada de la fuerza armada venezolana ante la crisis generalizada que, en opinión de estos analistas, atravesaba la nación en aquellos días.

De hecho, fue tanto el empeño puesto por las plumas así identificadas para desestimar la evidencia de que tales asona-

8 Juan Federico Arriola. *Teoría General de la Dictadura*. México: Editorial Trillas, 2000. p. 44.

das se inscribían en la línea de acción del recurrente golpismo militar venezolano (constante histórica en sí mismo) que, sin comedimiento alguno, se llegó a sentenciar: ...«el 4 de febrero no hubo golpe militar, hubo una rebelión militar ante un gobierno que violaba en forma permanente la Constitución y el Estado de Derecho»...⁹

Planteado de otra forma, según esta variante de interpretación el verdadero estímulo de los alzamientos provino allende los cuarteles pues era la sociedad desesperanzada la que demandaba el pronunciamiento militar. En consecuencia:

La insurrección militar del 4 de febrero de 1992 no debe ser vista aisladamente, como un caso más de intentona golpista por parte de militares ambiciosos, sino que hay que considerarla, si se quiere entender su verdadera significación y comprender mejor la situación real del país, en el contexto del cuadro general de la vida venezolana y de la forma como en los últimos años se ha venido conduciendo el gobierno (...) Sería un craso error pensar que la tentativa de los jóvenes oficiales se ha producido en el vacío y, menos aún, que en alguna forma corresponde a una inclinación generalizada a favor de un gobierno autoritario (...) Fue en ese ambiente de frustración y de angustia, que se planteaba de la manera más elocuente ante la indiferencia del gobierno, que ocurrió el alzamiento militar del 4 de febrero de 1992. Era, sin duda, un gesto de desesperación el que movió a un grupo numeroso de oficiales de las Fuerzas Armadas a sentirse obligados a actuar para llenar, en alguna forma, aquella ausencia de respuesta ante el clamor nacional.¹⁰

Como es dable inferir, el pecado original de esos alegatos fue desdeñar, negar y/o pretender ocultar, el proyecto político militar implícito en ambas militaradas o, si se prefiere, inherente a ellas. Con base en el metodológicamente adecuado trabajo de pesquisa y crítica histórica aplicado sobre el sustento documental disponible, en otros trabajos de mi autoría creo haber desmontado la interesada presunción de que los golpistas venezo-

⁹ Ángela Zago. *La Rebelión de los Ángeles*. Caracas: WARP Ediciones, 1998. p. 35.

¹⁰ Arturo Uslar Pietri. *Golpe y Estado en Venezuela*. Caracas: Grupo Editorial Norma, 1992. pp. 14-15, 93-94.

lanos del 92 irrumpieron violentamente contra el ordenamiento legal y legítimamente establecido concretando algo así como el colocarse en sintonía y dar respuesta, desde sus posibilidades reales de acción, al clamor social que demandaba poner punto final a la situación conflictiva que el país atravesaba en aquel momento. La verdad verdadera es que nada ha estado más alejado de la realidad que tal línea de interpretación.¹¹

En lo primordial, las militaradas en cuestión respondieron a la disposición autónoma de la oficialidad sublevada de materializar en la práctica la cosmovisión reinante en su pensamiento en torno al papel a cumplir por la fuerza armada en el marco de un país en vías de desarrollo, la cual fue construida a lo interno de la institución castrense (léase; por pensadores militares) a partir del manejo de los siguientes ejes ideológicos y programáticos: la relación entre la fuerza armada, la seguridad interna y el desarrollo nacional; la concepción de que la fuerza armada debía y podía constituirse en la élite dominante del país; la supuesta tradición nacional que emparenta a la fuerza armada con las raíces sociológicas del pueblo venezolano; y la interesadamente superlativa valoración del papel cumplido por la organización militar en el derrotero patrio.¹²

Ejes ideológicos cuyo origen doctrinal antecedió con mucho a la década final del siglo XX, razón por la cual se puede concluir sin mayores sobresaltos que las maniobras golpistas desencadenadas en febrero y noviembre de 1992 se inscribieron a cabalidad en el cuadro de actuación recurrente del pretorianismo sempiternamente presente en las filas castrenses venezolanas, una vez concretada con éxito la estructuración de la fuerza armada como órgano burocrático del Estado nacional culminada con éxito en los albores de la centuria anterior. Pretorianismo

11 El proyecto militar autónomo que condujo a la organización y ejecución de los fracasados golpes de Estado militares escenificados en Venezuela en febrero y noviembre de 1992, así como los fundamentos ideológicos que los impulsaron y sustentaron, están ampliamente descritos y explicados en mi libro: Luis Alberto Buttó. *¡Disparen a la Democracia! Los móviles de los Golpes de Estado de 1992*. Caracas: Grupo Editorial Negro sobre Blanco, 2017. 246 pp.

12 *Ibíd.*

militante que en las mentes de los principales conductores de aquellas asonadas adquirió particulares expresiones de populismo radical, producto de la formación recibida en las propias escuelas militares de la época y de la permanencia de cierto imaginario colectivo incubado en la mentalidad de buena parte de la oficialidad venezolana a lo largo de los decenios transcurridos a partir de los años setenta del siglo pasado.¹³

En consecuencia, independientemente medie o no un requerimiento previo proveniente del mundo civil al respecto, tras la intervención militar en política mayoritariamente subyace un proyecto autónomo ideado para materializar la creciente conquista de cuotas de poder por parte de facciones pretorianas incrustadas en la organización armada. De manera concomitante, dicha intervención, por antonomasia, se concreta a través de pronunciamientos de los numerarios de la institución castrense que al resultar exitosos mutan a golpes de Estado militares. En función de ello, luce perentorio detallar las dos modalidades que en la práctica adquieren los golpes de Estado militares.

La primera de las variantes de golpe de Estado militar que salta a la vista por ser con mucho la de mayor nefasta recurrencia en la historia latinoamericana contemporánea, es aquella cuya descripción bien se contiene en la expresión zarpazo a la institucionalidad democrática existente. Es decir, la propinada por insurrectos uniformados en contra de gobiernos cuya esencia democrática inicial viene dada por el hecho de haber sido instituidos con base en la legalidad que definió con antelación, no a partir de causas sobrevenidas, los procedimientos destinados para alcanzar su legitimidad de origen. Sin mayor originalidad al respecto, las acciones golpistas de este tipo se fundamentan en la crítica acerba que formulan los impulsores e ideólogos de los movimientos castrenses en cuestión al desempeño específico

13 En sustento de lo expuesto, consúltese el estudio comparado del discurso emitido por los golpistas venezolanos de 1945-1948 y 1992 en: Luis Alberto Buttó. «*Marcos Pérez Jiménez-Hugo Chávez: la élite militar al asalto del poder*», en Alejandro Cardozo Uzcátegui (editor). *Chavismo: entre la utopía y la pesadilla*. Vitoria-Gasteiz (País Vasco), España: Editorial Nuevos Aires, 2012. pp. 224-263.

de los actores políticos que se encuentran para el momento de la asonada en ejercicio del poder ejecutivo, independientemente del(os) factor(es) en el (los) cual(es) se centre el foco del cuestionamiento adelantado: lo económico, lo social, las relaciones internacionales del país, etc.

A riesgo de incurrir en lo que desde algunas perspectivas de análisis pudiera entenderse como impertinencia innecesaria, es dable aclarar que en la mayor parte de estos casos las críticas ventiladas son infundadas, dicho esto sin negar que, en los menos, encuentran algún grado de asidero en la realidad considerada, punto de partida para la correspondiente manipulación discursiva desarrollada por los golpistas para agenciarse respaldo en la población. Por esta razón, resulta metodológicamente recomendable plantar el debate más allá de la esfera delimitada por las justificaciones presentadas por los sectores abierta o subrepticamente interesados en que la militarada se produzca o produjera.

A fin de cuentas, el grueso de los juicios negativos elaborados por estos elementos pretorianos responden a contextos históricos determinados donde se activan sus apetencias de poder, independientemente éstas se mantengan ocultas o adquieran condición de manifiesto público. Poco importa (insisto en el tema) la veracidad o no del sustento discursivo tras el cual se ampara la irrupción en contra del gobierno constituido para gestar un cambio de régimen, en tanto y cuanto, en términos valorativos, lo fundamentalmente rescatable del asunto es el supino desconocimiento que se hace de la soberanía popular y de la participación ciudadana organizada y canalizada por la institucionalidad que representan los partidos políticos.

Las intentonas castrenses escenificadas en Venezuela el 4 de febrero y el 27 de noviembre de 1992 (ambas rápidamente derrotadas en el Teatro de Operaciones, que no políticamente) se inscribieron en la variedad de pronunciamiento militar descrito. Como también se corresponde con ella el golpe de Estado militar del 24 de noviembre de 1948 (obviamente, éste sí exitoso) que condujo a la instauración de la admi-

nistración autoritaria que desmontó a porrazos todo lo alcanzado por la sociedad venezolana del momento en materia de evolución política; simbolizado dicho avance, entre otras cosas, por la conformación de un gobierno civil que por vez primera en esta parte del mundo fue producto de elecciones universales, secretas y directas.

A raíz del golpe de Estado militar de noviembre del 48, se inició el período historiográficamente denominado «década militar» (1948-1958), así entendido porque en ese lapso la fuerza armada venezolana se erigió en operador de primera línea del modelo político impuesto. En la primera fase del mismo, la conducción del gobierno recayó en un triunvirato castrense. En su segunda fase, las riendas del país quedaron de manera autocrática concentradas en la figura de uno de los miembros de dicha organización. Esto último luego del corto íterin de funciones ejercidas por la junta de gobierno que se conformó al ocurrir el asesinato del presidente de la primera junta gobernante, Carlos Delgado Gómez, mejor conocido como Carlos Delgado Chalbaud.

La segunda variante de golpe de Estado militar es aquella que con propiedad puede denominarse golpe intramuros; es decir, el escenificado por un sector de la fuerza armada con la finalidad expresa de desalojar del poder ejecutivo a otro sector de la misma institución que circunstancialmente está haciendo las veces de élite gobernante. En estos casos, privan dos coyunturas históricas. En la primera de ellas, es derrocado un gobierno militar para instalar en el poder a otro de iguales características, resulta de enfrentamientos existentes entre diversas facciones operantes al interior de la fuerza armada.

Al materializarse esta opción, el ala triunfante impone su particular orientación en torno a la forma concreta cómo debe dirigirse la acción estatal y/o gubernamental, lo cual incluye, como es redundante aclarar, cualesquiera ámbitos que puedan considerarse al respecto: represión política; modelo económico a implantar; orientación estratégica de los alineamientos regionales, continentales o mundiales; etc. En otras palabras, la ocurrencia

de lo descrito responde al hecho de que durante el transcurso de la gestión defenestrada en el ánimo de los insurgentes reinó el desacuerdo con las políticas adelantadas por el sector anteriormente dominante. Por esta razón, los móviles esgrimidos para justificar el derrocamiento del gobierno en ejercicio pueden considerarse ideológicos, calificativo usado con la sana prudencia intelectual que es perentorio acusar en estos casos.

Empero, no siempre el sustento de esta modalidad de golpismo uniformado se muestra con tanta exquisitez doctrinal, filosófica y/o programática. Ello puede graficarse con lo acontecido en Venezuela el 18 de octubre de 1945, cuando la oficialidad ubicada hasta el grado de mayor (con sus equivalentes en la Armada) depuso al gobierno militar en funciones, encabezado por el general (Ej.) Isaías Medina Angarita; momento en el cual, más allá del discurso apologético posteriormente construido, el comportamiento de los sublevados fue en verdad bastante vulgar, entendido el vocablo en su acepción de contrapuesto a lo especializado o lo técnico.

Esto fue así en tanto y cuanto las rivalidades detectadas en ese entonces a lo interno de la fuerza armada nacional se centraron en consideraciones rayanas en la trayectoria personal, habida cuenta de que los personeros pertenecientes a las promociones o cohortes insurgentes se consideraron a sí mismos con mayor derecho a ejercer las funciones de gobierno, en desmedro de sus compañeros de armas que ostentaban grados superiores. En este sentido, amén de otros supuestos emplazados sobre el tapete, la camarilla sublevada partió de la afinidad individual surgida entre sus integrantes a raíz de la formación académica recibida, diferencia ciertamente objetiva en relación con sus antecesores.

Obviamente, el hecho de que Acción Democrática (principal partido político de los existentes para la época) acompañara a los golpistas en aquella aventura, de una u otra forma coadyuvó a desdibujar los contornos de la intrínseca realidad castrense de lo ocurrido, al punto de que con base en la participación de dicha agrupación política en aquel golpe de Estado

militar pudieron edificarse los fundamentos del constructo historiográfico conocido como «Revolución de Octubre»; alimentado con propiedad, amén de por otros elementos, por el hecho de que el liderazgo partidista que formó parte de la junta de gobierno constituida encauzó el proceso constituyente que derivó en la promulgación de la Constitución de 1947, con base en la cual se eligió como presidente a Rómulo Gallegos, en los términos y condiciones referidos párrafos atrás al narrar lo sucedido en noviembre de 1948.

Y digo ayudó a desdibujar porque lo tradicionalmente voceado desde la óptica partidista identificada es insuficiente para opacar el hecho indubitado de que, como consecuencia directa de haberse producido la mencionada intervención militar en política, en octubre de 1945 la fuerza armada resultó ser el ejecutor directo, incuestionado y principal, de la modificación del cuadro político nacional. Como también es insuficiente para minimizar la realidad de que en los tres años subsiguientes (finales de 1945 a noviembre de 1948), la fuerza armada se erigió en árbitro máximo de la realidad consecuentemente conformada. O sea, para decirlo sin remilgos, un sistema político por un lado apalancado en el respaldo militar (sin tal apoyo el gobierno operante jamás hubiese existido ni permanecido) y, por el otro, tutelado desde el mundo castrense, lo cual habla por sí solo de las limitaciones encontradas.

La segunda coyuntura histórica que conduce a la ocurrencia de la variante de golpe de Estado militar aquí denominada golpe intramuros, es aquella en la cual determinada facción de la fuerza armada, con la capacidad de comando necesaria para operar las grandes unidades de combate que en este sentido resultarán determinantes, se opone a la persistencia del gobierno militar en funciones, desaloja de las instancias decisivas al grupo enquistado en el poder, asume provisionalmente las riendas de la arquitectura institucional y, posteriormente, inicia la transición conducente a la restauración o implantación del sistema democrático, mediante la organización y supervisión de elecciones legislativas y pres-

idenciales. Lo ocurrido en Venezuela el 23 de enero de 1958 con el derrocamiento militar de la dictadura también militar encabezada por Marcos Pérez Jiménez, constituye la referencia histórica apropiada para este subtipo de intervención militar en política.¹⁴

Aquellos sucesos fueron abiertamente vitoreados por diversos y mayoritarios sectores de la opinión pública nacional, en especial por las parcialidades políticas que, como era lógico suponer, estaban ansiosas por retornar a la arena de juego donde competirían con opción real para dirimir quiénes, a fin de cuentas, dirigirían en lo sucesivo las maquinarias estatal y gubernamental. Se partió en ese entonces del supuesto de que la justeza del objetivo perseguido y finalmente alcanzado (el cese de la tiranía) validaba sin ambages el mecanismo utilizado para su concreción (golpe de Estado militar). En este sentido, los medios de comunicación y la historiografía en general, incluyendo la de afiliación marxista, construyeron a cuatro manos uno de los más arraigados imaginarios nacionales contemporáneos, el denominado «espíritu del 23 de enero», sintetizado en la narrativa exaltadora de la «unión cívico-militar» que hizo posible el retorno de la democracia.

Empero, lo que muy poco se discute sobre este particular proceso de transición a la democracia emprendido en Venezuela en 1958 es que, en lo concreto-tangible, por ser producto directo de la intervención militar en política se vio en lo inmediato, e incluso décadas más allá, negativamente signado por la actuación de

14 El tema de la temporalidad en el ejercicio del poder cuando una junta militar, o con presencia militar, toma las riendas de la conducción gubernamental y/o estatal, es de suyo importante y su estudio no puede ser desestimado a la ligera ya que, en buena medida, genera impactos considerables sobre el derrotero que seguirá en lo sucesivo el país donde se implante. Recuérdese que, discursivamente, cuando ...«las fuerzas armadas han necesitado restablecer la situación; suele decirse que provisionalmente»... (Eduardo Haro Tecglen. Diccionario Político. Colombia: Círculo de Lectores, 1976. p. 142). En sí misma, tal provisionalidad no es más que un muy peligroso albur que no debería correrse, pues, al no encontrar los contrapesos suficientes que permitan acortarla a lo mínimo, puede extenderse en demasía. El tiempo (corto, mediano o largo) a permanecer los militares en el control del poder, ya sea ejerciéndolo directamente, ya sea tutelando al gobierno por su acción instituido, depende de los siguientes factores, los cuales actúan en conjunto o por separado: a) las apetencias políticas de la camarilla triunfante; b) las contradicciones internas que en el seno de aquélla se produzcan; c) la no cristalización de legitimidad de desempeño (la de origen es inexistente, obviamente); d) la organización, eficacia y fortaleza de los sectores democráticos (civiles, se entiende); y, e) el respaldo de la comunidad internacional.

irredentos factores castrenses que por estar políticamente motivados generaron desestabilización. Dicho de otra forma, desde su condición de neonato, el sistema político implantado hubo de pagar altísimos costos ocasionados por la recurrencia de acción del pretorianismo militante, que de esa forma reafirmó su trágicamente ganado cognomento de constante histórica. Lo de tragedia fue para el país, se entiende.

Costos elevados representados en, por ejemplo, las pérdidas humanas y materiales acarreadas por las reiteradas conspiraciones que adelantaron sectores retrógrados enquistados en la fuerza armada con la intención de derrocar al gobierno en funciones. Piénsese nada más que una sola de estas intenciones sangrientas se extendió por más de 72 horas y dejó a su paso la espantosa estela de cuando menos 400 cadáveres y similar cifra de heridos, entre militares y civiles. De hecho, muchas de las víctimas mortales fueron inhumadas en fosas comunes, sin ceremonia ni registro que diera cuenta de la dantesca situación desarrollada.¹⁵

Pese a la fanfarria discursiva sintetizada en los cacareados constructos narrativos del tipo «unión cívico-militar» y «espíritu del 23 de enero» ya citados, y, con mucho, justamente debido a ese ejercicio de apología sin continencia, en oposición so-

15 En este caso en concreto, estoy hablando de los combates generados a raíz del motín protagonizado en el Batallón de Infantería de Marina N° 2 "Rafael Urdaneta" y en los comandos de la Base Naval, la Escuadra y la I División de Destruyores, todos sitios en la ciudad de Puerto Cabello, estado Carabobo, en junio de 1962. Entre otros alzamientos militares contabilizados en el período señalado, resaltaron por su magnitud y trascendencia el encabezado por Jesús María Castro León en julio de 1958; el del Cuartel de Policía Militar cercano al Palacio de Miraflores desarrollado en septiembre de 1958; la intentona comandada nuevamente por Castro León en abril de 1960; la sublevación de la Academia Militar producida en febrero de 1961; y los denominados por su sitio de ocurrencia, el «Barcelonazo» (junio de 1961), el «Guairazo» (enero de 1962), el «Carupanazo» (mayo de 1962) y el arriba reseñado «Porteñazo». Si se desea profundizar en el detalle de estos levantamientos, consúltese, por ejemplo: Agustín Blanco Muñoz. *La conspiración cívico-militar. Habla el "Guairazo", "Barcelonazo", "Carupanazo" y "Porteñazo"*. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales-Universidad Central de Venezuela, 1981. También: Luis Alberto Buttó. *«El golpismo se viste de blanco: insurrecciones navales contra la naciente democracia venezolana»*, en Tiempo y Espacio. Caracas: Universidad Pedagógica Experimental Libertador, número 64, 2015. pp. 509-544. Adicionalmente: Luis Alberto Buttó. *«Militares, política y poder en Venezuela contemporánea (1958-1992)»*, en Raúl Meléndez, Luis Alberto Buttó y José Alberto Olivar (coordinadores). *De la huete indiana al pretorianismo del siglo XX: relaciones civiles y militares en la historia de Venezuela*. Valencia (Venezuela): Asociación de Profesores de la Universidad de Carabobo, 2012. pp. 167-213.

bre el terreno a lo que en los medios se voceaba en torno a «una fuerza armada con profundas convicciones democráticas», la intervención militar que en aquel momento depuso a la dictadura igualmente castrense en ejercicio no amilanó el espíritu pretoriano reinante en importantes sectores del estamento armado criollo. Por el contrario, lo estimuló. En consecuencia, a la vuelta de un lapso por demás cortísimo, estos grupos mostraron sus apetencias de poder con sangrienta magnitud. Así las cosas, durante el primer lustro de la emergente democracia liberal representativa, facciones levantiscas de la organización armada se afanaron en materializar su pretensión de controlar el Estado y el gobierno, ya directamente, ya por mampuesto a través de fantoches personeros, proclives a ser manipulados como infelices marionetas desde lo que en definitiva hubiese sido el verdadero centro de poder, en caso de resultar exitosa cualquiera de las revueltas en cuestión.

Esa atávica predisposición a someterse al factor fuerza se evidenció en el acompañamiento que el liderazgo y/o ciertos personeros de partidos políticos afines a la cosmovisión marxista de la sociedad desplegaron en torno a algunas de las rebeliones militares en esos días ejecutadas, lo cual dio pie a la generación del mito de los golpes militares de «izquierda», extendido en la historiografía nacional a partir de la asunción teórica de que, en ese entonces, deliberadamente se produjo una penetración comunista de la fuerza armada. Lo cierto del caso es que, frente al conjunto de intentonas militares a las que hubieron de hacer frente los gobiernos encabezados por Wolfgang Larrazábal y Rómulo Betancourt, quedó en claro que el control civil esperado con el parto de la democracia, normado además en la Constitución de 1961, terminó siendo una entelequia pues, en lo inmediato, no desapareció el golpismo irredento tradicionalmente incubado al interior de la fuerza armada nacional. En verdad, tampoco desapareció *a posteriori*. Febrero y noviembre de 1992 constituyen palmaria demostración de ello.

Refiérase otro ejemplo de cuán azarosos y hasta perniciosos pueden resultar los intentos de restituir y/o construir la demo-

cracia cuando el protagonismo principal recae en el estamento militar: Venezuela, 11 de abril de 2002. En aquella oportunidad, una masiva manifestación popular (continuidad de muchas otras que la precedieron) como nunca antes vista a cielo abierto en la historia contemporánea nacional, desencadenó el derrumbe del gobierno encabezado por el presidente Hugo Chávez, sin que tal resquebrajamiento del poder se tradujera en el rescate de la institucionalidad democrática, ya para la fecha seriamente pisoteada. ¿La causa madre de tan garrafal desaguisado? La intervención militar que secuestró y desvirtuó impunemente aquella decidida acción ciudadana, por demás memorable.

El rapto militar de lo que logrado en la calle en ese entonces por la gente organizada se patentó en dos sucesos que, de no haber sido registrada tangiblemente su ocurrencia, cualquier desprevenido lector pudiera hoy alegar forman parte de cierta ficción cocinada *ad hoc* en la imaginativa mente de algún renombrado escritor ubicado en la corriente literaria conocida como realismo mágico latinoamericano. El primero de los actos referidos fue el anuncio hecho por el inspector general de la fuerza armada, flanqueado por los comandantes generales de la aviación y la armada, de que el presidente de la república había aceptado la renuncia que previamente se le solicitó.

Desafortunada alocución que, frente a la evidentísima deposición del primer mandatario que acaba de producirse, y pese a lo que obviamente esperaba la colectividad en el sentido de estar verazmente informada sobre lo que estaba aconteciendo en los intersticios del poder, de manera asaz irresponsable cubrió con un manto de misterio absoluto las condiciones e identidad de los involucrados en la acción golpista ejecutada pues, deliberadamente, nada se aclaró en torno a quién o quiénes le exigieron al presidente defenestrado la renuncia, el momento en que efectivamente se le demandó dimitir y las circunstancias en que tal conminación se produjo; como tampoco nada se ventiló acerca de ante quién o quiénes el teniente coronel Chávez aceptó abandonar sus funciones y el momento preciso y las circunstancias particulares en que se vio forzado a hacerlo.

Amén de lo anterior, el referido mensaje transmitido a la nación bien avanzada la noche de aquel día sangriento y convulso, esparció más desasosiego y desconcierto a los ya existentes al contrariar el ABC básico que cualquier elemental manual de comunicación política recomendaría en torno al escenario y la exposición pública de lo relacionado con los sucesos abordados. Para explicarlo en términos concretos, aquel malhadado anunció se transmitió desde un desangelado plató completamente desvinculado de los verdaderos espacios donde en aquellas inciertas horas se decidía el destino del país y sin la presencia de los auténticos protagonistas de la trama militar que tras bambalinas se desarrollaba. En otras palabras, en boca de los altos oficiales mencionados, se narró a los venezolanos una historia irreal inventada a volandas, cuando, en verdad, la confusión, la indecisión, los temores y conveniencias de todo tipo, las pujas por conquistar cuotas de preeminencia y el ir y venir que ello implicaba, reinaban en los cenáculos autoerigidos decisores, atrapados como estuvieron en todo momento en la manifiesta incapacidad para ejercer la condición de poder fáctico asumida.

Historia por demás conocida es el despelote de marca mayor que terminó conformándose en relación con la supuesta manifestación de renuncia rubricada por quien por horas fue apartado de su investidura presidencial. Lo estrafalario y ridículo del asunto fue de tal magnitud que le dio la vuelta al mundo en clave noticiosa. Es irracional pensar que un proceso en origen, esencia y desarrollo constreñido al terreno de los hechos pueda alcanzar algún tipo de solución satisfactoria y/o aceptada por las partes involucradas cuando se desbarranca al ámbito signado por lo jurídico. Dicho con la mayor claridad posible: ni por asomo, un golpe de Estado militar es un acto de *iure*; siempre lo es de *facto*. El ritual católico recuerda que con el pecado original se nace y se muere. Quienes auparon, secundaron y/o se comprometieron con la intervención militar que en aquel momento se produjo, buscando, supuestamente, que ella se convirtiera en la resolución de la crisis política en la cual se encontraba sumido el

país, son responsables directos de la particular apoteosis que el espectáculo encontró.

La otra irremediable deformación causada al significado y alcances de la protesta ciudadana llevada a cabo ese día de abril de 2002, se produjo cuando una facción militar concentrada en la Comandancia General del Ejército, visiblemente encabezada por el responsable de ese componente, asumió *motu proprio* la condición de árbitro supremo de la situación desencadenada y, sin poseer ningún aval al respecto, salvo el así apreciado en los hechos por creerse estar en pleno control de las grandes unidades de combate del país, procedió a respaldar, por no decir instalar, al irrito gobierno encabezado por el entonces presidente de la principal agrupación empresarial del país, FEDECAMARAS.

En primer lugar, el pretendido control sobre los agrupamientos castrenses señalados no era tal, pues, por ejemplo, el de mayor poder de fuego de todos ellos, acantonado en el estado Carabobo, a la sazón dirigido por uno de los gestores del complot militar de febrero de 1992, se mantuvo sin pronunciarse en favor de uno u otro bando hasta tanto no tuvo certeza de cuál sería el triunfador en el brete. En segunda instancia, lo desacertado de la actuación del grupo encabezado por el comandante general del ejército en esa ocasión quedó reflejado cuando le retiró su consentimiento al ilegal e ilegítimo gobierno que había catapultado desde el inicio de la conspiración gestada para derrocar a la administración en funciones; acción ésta a todas luces extemporánea y desesperada, causada por la evaluación que hicieron del rechazo nacional acumulado por el pasajero gobierno impuesto dadas las decisiones tomadas para desconocer sin ton ni son a todos los poderes constituidos.

En consecuencia, a la vuelta de pocas horas, el gobierno dirigido por Pedro Carmona Estanga, figura títere sacada de la chistera por quienes en la práctica se consideraban y asumieron como los reales dueños del poder (huelga aclarar: los militares que tomaron por la fuerza la conducción de las acciones políticas desarrolladas en aquel momento), se desplomó de manera *express* con mucho de pena y nada de gloria. Las imágenes televisadas

de gente que instantes antes aplaudía a rabiar la defenestración de toda la institucionalidad existente, para apenas minutos después huir despavorida del palacio presidencial al producirse la retoma de éste por fuerzas leales al gobierno destituido, quedaron grabadas en el inagotable historial de los acontecimientos que desembocan en el ridículo sin pasarse por lo sublime. Escenificando un montaje del teatro del absurdo, los militares que en la práctica depusieron y encarcelaron al primer magistrado de entonces ni tres amaneceres después lo repusieron en el centro físico del poder. La negación de Pedro sobre su relación con Jesús antes de que el gallo cantara tres veces resonó en predios castrenses venezolanos. Patética materialización de una especie de juegos de guerra que los uniformados involucrados, por su elemental y pre-moderna noción del hecho político, ni siquiera estuvieron en capacidad de resolver sobre el tablero de ejercicios.

Meses más tarde, buena parte de estos militares se reagrupó en la llamada «Toma de la Plaza Altamira»; inocuo evento concebido con base en los cánones del espectáculo televisivo; razón por la cual no hizo mella alguna en la fortaleza y arraigo del gobierno que pretendía desestabilizar con el concurso de ciertos medios de comunicación privados. A fin de cuentas, debido a la intromisión en política que un factor de la fuerza armada asumió en 2002 en contra del gobierno presidido por Hugo Chávez, éste se consolidó en el poder y en el futuro inmediato se relegitimó cómodamente en las urnas electorales. Paralelamente, sin mayores tropiezos en el camino, expandió y fortaleció su penetración ideológica a lo interno de la organización militar, superando el problema generacional que encontró en ella al juramentarse en enero de 1999. Es decir, expurgó de la fuerza armada, para su propio beneficio e interés, al grupo que le precedía en términos promocionales. Como se ve, en la oportunidad señalada, el derrotero del país fue todo lo incierto y casquivano que podía serlo al estar determinado por la intervención militar en política.

En consecuencia, al opósito de lo que muchos políticos y analistas civiles suponen, la intervención militar en política escenificada para dar al traste con un gobierno de origen y/o

esencia militar, en modo alguno frena la actuación de los demonios del pretorianismo que, precisamente, de una u otra forma hicieron posible la configuración previa del sistema político superado. Y en este punto es irrelevante el cómo se pretenda llamar a tal intervención, verbigracia utilizando el pretendidamente inocuo eufemismo de pedir que «la fuerza armada no continúe brindando su apoyo al gobierno». La verdad es que dado el hecho de que se recurre a la intervención militar en política como mecanismo para la superación del régimen imperante y dado el hecho de que ella resulta exitosa en tal sentido, las concepciones pretorianas se reivindicán en la práctica y se fortalecen conceptualmente. Claro está, no puede cerrarse el tema sin preguntarse si las suposiciones de determinados políticos y analistas civiles sobre las supuestas bondades y necesidad de la intervención militar en política responden a manifiestas ingenuidad, ignorancia, complicidad, anuencia, resignación o fatalismo; o todas las anteriores.

Síntesis del planteo: en cada uno de los ejemplos históricos traídos a colación, se constata la operación de denominadores comunes que sustentan el basamento teórico a partir del cual es dable desarrollar la exégesis del significado y alcances de la intervención militar en política cuando ésta adquiere la condición de elemento determinante en el cambio de un régimen político a otro. Lo primero que se quiere destacar en el modelo aquí propuesto es el hecho de que la materialización de un pronunciamiento militar (reitero el concepto de pronunciamiento militar: intervención castrense en política por excelencia, que si fracasa deriva en el delito de rebelión y si culmina con éxito muta a golpe de Estado militar) evidencia y describe el insuficiente grado de madurez política alcanzado en una sociedad determinada, dada la circunstancia de que numerarios de la fuerza armada incursionan en un ámbito de acción (la política) en el cual, de jure, no deben tener injerencia ni competencia alguna y esto sin que los civiles puedan evitarlo y/o, contradictoriamente, deseen y propicien que se produzca tal intervención. Inadecuada e inapropiada participación política que, a su vez, funge de indicador,

entre otros, de la presencia de una «sociedad pretoriana»; típica ...«manifestación específica de un fenómeno más amplio de las sociedades subdesarrolladas: la politización general de las fuerzas e instituciones sociales. En estas sociedades, la política carece de autonomía, complejidad, coherencia y adaptabilidad»...¹⁶

Para decirlo de manera ilustrativa: uno de los indicadores claves de una sociedad pretoriana (lo opuesto a una sociedad donde reina la democracia) muestra su presencia cuando las acciones finales y decisivas para resolver las contiendas por el ejercicio del poder recaen sobre los hombros de factores que teóricamente deben estar alejados de toda participación en los asuntos políticos pero que en la práctica están motivados políticamente en grado superlativo. En el caso concreto de los militares, al radicalizarse en el sentido descrito, actúan como agentes políticos partiendo de la convicción, engendrada autónomamente o instigada por el mundo civil, de que constituyen el factor en última instancia decisivo a la hora de dirimir los conflictos escenificados en la puja por controlar el aparato estatal y/o gubernamental. Cuando lo esbozado se concreta, y la facción militar que incursiona en política (intereses de cualquier tipo de por medio) inclina la balanza a favor de uno u otro bando (pudiendo ser el bando escogido el de su propio proyecto corporativo), dicha facción adquiere en la *praxis* la privilegiada condición de árbitro político fundamental, incuestionado y reconocido, la cual es tonto pensar va a ceder voluntaria y/o fácilmente *a posteriori*. Al lado de esto, manifiesta incapacidad de los actores políticos civiles para encauzar y dirigir las definiciones por apenas sumar poder liliputiense.

Explicado en otros términos, el hecho de que factores militares actúen como mecanismo de liberación, supresión y/o superación de regímenes no democráticos, esconde una especie de fatalidad histórico-política que irremediablemente termina por ser contradicción determinante en el emergente sistema impuesto. Es decir, cuando

16 Samuel P. Huntington. *El orden político en las sociedades en cambio*. Buenos Aires: Editorial Paidós, 1991. p. 177.

facciones de la fuerza armada son las que asumen el protagonismo principal de las acciones conducentes a lo que terminará por ser la transición hacia un sistema democrático, se corre el riesgo de que más que avanzar en el camino esperado se retroceda a situaciones ilusoriamente desmontadas u opere un proceso equiparable al estancamiento; o sea, cambiar todo para no modificar nada.

La conseja popular alerta: quien paga, manda. El elemento dominante en todo proceso de cambio político conscientemente adelantado a la larga le pasa la factura a la sociedad en lo general y se la pasa a los restantes actores políticos involucrados en el asunto en lo particular, pues, como es lógico suponer, siempre se resistirá a quedar atrapado en medio de coordenadas que le impidan ser beneficiario directo de los actos transformadores por él desplegados. Este razonamiento, que si la definición fuese admisible podría catalogarse con propiedad como ley politológica, pesa muchísimo en el desempeño de los actores políticos.

En consecuencia, lo más sano, lo más recomendable, lo más inteligente, lo más prudente, es que los principales actores políticos de todo proceso de transición a la democracia sean de carácter estrictamente civil. En última instancia, en materia de las cuentas por cobrar que le reclamarán a la sociedad, ésta decidirá cuánto les abonará al respecto, llegado el momento en que las fuerzas contendientes se midan en las urnas electorales para otorgar legitimidad de origen al emergente sistema político implantado. Así las cosas, el daño generado por esa factura puede ser ninguno, puede ser minimizado o puede ser tolerable. Al final de la jornada, la dinámica particular de los procesos políticos no siempre se corresponde con aquello que el colectivo ha pensado o soñado al respecto, pero el liderazgo puede, conscientemente, hacer la tarea y empujar en la dirección adecuada.

Obviamente, no hay fatalidad alguna en el tema ventilado hasta el momento. Los peligros a correr cuando el protagonismo principal de determinado proceso de transición a la democracia se lo adjudica *motu proprio* el sector militar, o le es otorgado a éste, por las razones que sea, a solicitud y/o entrega del mundo civil, pueden enfrentarse y reducirse en el tiempo

venidero, tanto como pueden enderezarse las desviaciones, contradicciones y/o limitaciones que por consiguiente surjan en el sistema democrático implantado. Aquí el punto central a considerar radica, por un lado, en la posibilidad real, efectiva, de asumir los costos asociados y tratar de minimizarlos hasta hacerlos manejables (es decir, que se puedan pagar y exista el temple necesario para pagarlos) y, por el otro, en disponer de las fortalezas indispensables requeridas para poder establecer los correctivos necesarios.

En cuanto a los costos, téngase en cuenta que estos pueden ser sumamente elevados, ya en lo relacionado con el sufrimiento humano, ya en lo relacionado con las pérdidas materiales derivadas. Insisto en el ejemplo aportado por lo ocurrido en Venezuela durante el primer lustro de la época histórica iniciada en 1959. Es inexcusable olvidar la significativa cantidad de muertos que dejaron tras de sí como estela sangrienta las intenciones militares acontecidas en el período inicial de la democracia liberal representativa, lo cual corrió paralelo a la reposición del equipo militar inutilizado o estropeado como consecuencia de su utilización en los combates, amén del menoscabo sufrido por la infraestructura existente que posteriormente tuvo que ser subsanado. El asunto no fue minucia, aunque poca mención se haga de ello. Claro está, lo material se recompuso; la renta petrolera dio para ello. Los muertos, muertos quedaron. Medallas y alabanzas *post mortem* de por medio, sólo en sus familias persistió el dolor, como suele ocurrir en estos casos cuando no hay memoria histórica que reivindique a los desaparecidos y a sus dolientes.

Las victorias militares no siempre son definitivas. Si de algo hay experiencia en la historia contemporánea venezolana es de la circunstancia contradictoria encerrada en el hecho de que los insurrectos pueden perder en el terreno operativo pero ganar en el ámbito político. Es más, en ocasiones, ése es precisamente el objetivo perseguido por quienes protagonizan asonadas. Los vencidos, por vencidos, aspiran a la revancha. Deponer las armas no significa abandonar el deseo de usarlas; los violentos sólo esperan el mo-

mento oportuno para recurrir de nuevo al plomo y si encuentran la posibilidad para actuar, cuantas veces puedan, se apalancarán en él para intentar asaltar el poder. Por ello, a veces, el mundo se torna al revés: los triunfadores en el(los) combate(s) inicial(es) pasan a estar permanentemente bajo acecho, a ser víctimas de asedio sistemático. La fiera herida no se rinde, sólo descansa.

Por ello, nada de casual hubo en el hecho infeliz de que muchos de los nombres de los involucrados en las rebeliones militares del despertar de la década de los sesenta del siglo pasado en Venezuela se repitieron en los listados de los organizadores de los diversos grupos conspiradores actuantes al interior de la fuerza armada durante los años setenta y ochenta. Lo grave del caso fue que se desestimó el alerta que esto debió generar; quizás porque dichas conspiraciones fueron oportunamente desmontadas, por lo menos aparentemente. Incluso, varios de esos oscuros personajes reaparecieron montados en el tren golpista que condujo a la estación de las cruentas militaradas de febrero y noviembre de 1992 y/o fueron citados por los sediciosos de entonces como fuentes de inspiración para dichas felonías.

El punto es que como a fin de cuentas fueron militares los que derrocaron a la dictadura encabezada por Pérez Jiménez, no pocos de ellos, auto-ungidos salvadores de la patria, nunca abandonaron sus aspiraciones de cobrar el favor hecho a la historia nacional, renegaron de la feliz (para el país, se entiende) circunstancia de que fuesen los partidos políticos los beneficiarios directos e inmediatos del proceso desencadenado (lo cual dejó a los golpistas sin preeminencia alguna en la administración directa de las maquinarias estatal y gubernamental) y creyéndose y proclamándose persistentemente la quintaesencia de la probidad y de la venezolanidad, auténtica encarnación del liderazgo necesario para instaurar «la verdadera democracia» en el país, cada vez que pudieron soliviantaron los cuarteles en procura de coronar sus torcidas apetencias.¹⁷

17 Para ilustrar el planteo, citaremos un ejemplo entre tantos otros que podrían traerse a colación. Los militares amotinados el 4 de mayo de 1962 en la acción golpista que por su lugar de ocurrencia fue bautizada historiográficamente como el «Carupanazo» (ciudad de Carupano, estado Sucre), al darse a conocer ante la opinión pública con la lectura (lo hicieron desde una estación de radio que

En cuanto a las fortalezas indispensables requeridas para tener el tino y el temple adecuados para imponer correctivos allí donde se detecten incongruencias inaceptables para un sistema de gobierno que con propiedad pretenda denominarse democrático, entre otras cosas de suma importancia el no ser tutelado por quienes resguardan el poder de fuego de la nación, hay un par de factores a considerar. El primero de ellos es la presencia de un liderazgo político civil lo suficientemente sagaz y decidido, con habilidad aprendida y férrea voluntad para conducir los procesos relacionados. Liderazgo con claridad y firmeza de principios, al cual no pueda encontrársele rabo de paja alguno (excusas ofrecidas por incurrir en coloquialismo) que propicie la paradoja de ser manipulado y/o chantajeado por poderes fácticos actuantes en las sombras.

Léase la combinación de lo arriba descrito como la definición de un liderazgo que previamente no haya evidenciado su debilidad comparativa frente al sector militar, en especial por haber ido a tocar las rejas de los cuarteles para implorarle a los hombres y mujeres de uniforme que intercedieran a favor de su causa. Una cosa es demostrarle al mundo castrense que su afinidad política va en contra de lo que la gran mayoría de la gente está dispuesta a defender y otra muy distinta enviarle el mensaje a los militares que el bando civil es tan intrínsecamente débil que, en última instancia, debe recurrir a él para que se erija como máximo soporte del sistema por venir. La mano que pide, inevitable y desgraciadamente, se topa con la condena de estar por debajo de la que otorga; esto no debe olvidarse. Cuando con la movilización organizada y disciplinada de

habían tomado por las armas) de un documento firmado como «Movimiento de Recuperación Nacional» y «Movimiento de Liberación Nacional», alegaron como justificativo de su insurgencia, el haber asumido ...«una actitud responsable y patriótica ante la trágica situación que vive el país de pauperado, dividido y desangrado por los desmanes de grupos minoritarios que hoy usufructúan directamente el heroico esfuerzo librado por el pueblo y el sector democrático de las Fuerzas Armadas el glorioso 23 de enero»..., razón por la cual emprendieron, supuestamente, la tarea de ...«restaurar la vigencia plena del sistema democrático en el que rija auténticamente la Constitución, en el que sean respetados los derechos de todos los venezolanos y las decisiones del Congreso Nacional»... Agustín Blanco Muñoz. Venezuela 1962. *El Carupanazo. La chispa que no encendió la pradera*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1994. p. 16.

la gente se le demuestra al factor militar la fortaleza y decisión de aquélla, los numerarios de la organización armada sacan sus cuentas y comprenden cuán inútil e improcedente es oponerse al rumbo de los acontecimientos o cuán inmanejable puede ser el costo futuro a pagar por permanecer de espaldas a la dirección ineluctable de la historia. Allí es cuando verdaderamente cambian las cosas.

Sólo líderes reconocidos por subsumir en sí mismos las características señaladas están en capacidad de convocar y obtener, con prontitud y sin titubeos, la inequívoca respuesta institucional que ha de darse a los enemigos de la democracia en caso de que irrumpan. Para provecho de la neonata democracia venezolana, en líneas generales eso fue lo ocurrido durante el segundo gobierno de Rómulo Betancourt (primero de la era democrática que se mantuvo hasta 1999) cuando como líder indiscutido del proceso echado a andar se puso al frente de la porción mayoritaria de la organización armada y como comandante en jefe requirió, ordenó y consiguió, sin mayores cuestionamientos, la movilización contundente que pudo derrotar en el Teatro de Operaciones las rebeliones adelantadas en su contra.

El segundo factor a tener en cuenta a la hora de intentar enderezar los entuertos generados por la intervención militar en política cuando ésta constituye el motor de arranque de determinado proceso de transición a la democracia, es disfrutar de un inequívoco clima de entendimiento nacional generado en torno a la necesidad de preservar el régimen de libertades políticas, civiles y económicas emergente, por encima de cualesquiera otras consideraciones de menor trascendencia, entre ellas las inevitablemente surgidas por activación de intereses partidistas, so pena de que la preservación de tales intereses conduzca a una facción del liderazgo político civil a aliarse circunstancialmente con sectores no democráticos para desplazar del poder a las porciones de esa dirigencia que le son opuestas. Es decir, rechazar, por convicción y de antemano, la despreciable, acomodaticia e

irracional tesis de que hay golpes militares buenos (los que me favorecen) y golpes militares malos (los que me dejan por fuera del reparto del poder).

Sólo bajo el paraguas dispuesto por algo parecido a ese clima de consenso y concordia nacional, expresado, como corresponde, en acuerdos ciertamente operativos a los cuales arribe la élite dirigente de los partidos políticos dispuestos a competir con transparencia por la posibilidad de ser gobierno en el naciente sistema democrático implantado, se puede edificar un sólido muro de contención a las aspiraciones de los conspiradores. La esencia del asunto radica en que al materializarse compromisos de tal tenor, en caso de que actos de sublevación se activen contra la expresión de la soberanía popular (es decir, se trate de acortar violentamente la permanencia en el poder de los funcionarios electos), el rechazo provendrá no solamente de los factores atacados en concreto, sino del país en general, nucleado como estará en las distintas corrientes de expresión existentes, sintetizadas en las diversas afiliaciones, simpatías y afinidades políticas identificadas con la preservación de la democracia. Habrá, en consecuencia, suficiente poder de convocatoria y movilización para rechazar a los insurrectos y estos entenderán que sus aventuras estarán de antemano condenadas al fracaso al no contar con respaldo colectivo alguno.

Palabras más, palabras menos, eso fue lo que se logró en Venezuela en las postrimerías de la década de los cincuenta del siglo pasado con el referendo del denominado «Pacto de Punto Fijo», documento generador de inequívocos compromisos de acción, mediante el cual los principales partidos democráticos de la época acordaron, entre otras cosas, respaldarse mutuamente en caso de que al estar alguno de ellos en ejercicio del gobierno se produjese una rebelión armada dispuesta a deponerlo. Los suscriptores de aquella trascendente alianza, en vista de la experiencia acumulada cuando por estar rabiosamente distanciados en noviembre de 1948 fueron incapaces de salvaguardar el experimento democrático ante el zarpazo golphista propinado, tajantemente determinaron que:

Todas las organizaciones políticas están obligadas a actuar en defensa de las autoridades constitucionales en caso de intentarse o producirse un golpe de Estado, aun cuando durante el transcurso de los cinco años las circunstancias de la autonomía que se reservan dichas organizaciones hayan podido colocar a cualquiera de ellas en la oposición legal y democrática al Gobierno. Se declara el cumplimiento de un deber patriótico la resistencia permanente contra cualquier situación de fuerza que pudiese surgir un hecho subversivo y su colaboración con ella también como delito de lesa patria.¹⁸

En la dinámica de los procesos políticos, lo acontecido puede llegar a condicionar negativamente lo por acontecer. Que ello ocurra o no depende de cuán acertada sea la lectura que se haga del pasado, en el sentido de que lo encontrado en dicha interpretación sea considerado advertencia valedera a ser tomada en cuenta en la temporalidad presente. Si algo saben hacer los regímenes autoritarios y/o totalitarios, gracias al poderoso mecanismo de propaganda del cual disponen, es sembrar dudas en la población sobre la idoneidad y capacidad del liderazgo opositor, amén de hacer que la desconfianza aflore a lo interno de

18 Unión Republicana Democrática; Partido Social Cristiano COPEI; Acción Democrática. «Pacto de Punto Fijo», en Haydée Miranda Bastidas, Asdrúbal Becerra y David Ruiz Chataing (compiladores). *Documentos Fundamentales de la Historia de Venezuela. 1777-1993*. Caracas: *Los Libros de El Nacional*, 1999. p. 176. Para sustentar fácticamente la aclaratoria de que los partidos de la época se encontraban ...«rabiosamente distanciados»... y por tal razón ...«fueron incapaces de salvaguardar el experimento democrático»..., téngase en cuenta que a las primeras de cambio, una vez desalojado en noviembre de 1948 Acción Democrática del poder que había conquistado por vía electoral meses atrás, los partidos COPEI y Unión Republicana Democrática (URD), que obviamente no estaban al mando del ejecutivo ni eran mayoría en el Congreso Nacional, buscaron vergonzosamente sacar rédito de la situación desencadenada y, con la retórica del caso, justificaron y respaldaron las acciones golpistas de la camarilla militar asaltante. COPEI, por ejemplo, definió su ...«actitud ante el hecho que lanzó del poder al gobierno hegemónico del partido “Acción Democrática”»... en términos como los siguientes: ...«Cumplido el hecho militar de rescatar el mando de las manos sectarias y hegemónicas de Acción Democrática (...) [y] Constituido el nuevo Gobierno Provisional, hemos creído nuestro deber aportar, sin ambición de cargos públicos, todo lo que sea necesario para contribuir a que el país retorne a la normalidad»... Ver: «Comunicado de Copei ante la situación actual», en *El Gráfico*. Caracas, 3 de diciembre de 1948. s/p. URD, por su parte, se pronunció de esta manera: ...«El 24 de noviembre culminó una crisis que había sido planteada el mismo 18 de octubre de 1945 (...) La dirección del partido llevado al poder por el golpe militar parecía carecer de un concepto justo de la revolución democrática, o se dejó arrastrar por ambiciones personalistas o sectarias hacia una política que la deformaba (...) Nosotros no entonamos oportunistas cantos a los militares triunfantes, aunque hacemos justicia a su desprendimiento de ayer y miramos con honda simpatía su declarado propósito de no hacer del poder, otra vez, el privilegio de un partido (...) Para Unión Republicana Democrática estas promesas merecen el más sincero y ferviente apoyo»... Revisese: «U.R.D. se dirige a la Nación», en *El Nacional*. Caracas, 23 de diciembre de 1948. s/p.

quienes lo encarnan, de forma tal que, en las horas decisivas, las cabezas visibles de la oposición no tengan la suficiente capacidad de convocatoria para agenciarse el respaldo de la gente a sus propuestas de cambio y/o no logren entre ellos acuerdos de unidad basados en la indispensable confianza que debe existir para emprender esfuerzos en esa dirección. En ambos casos, el gobierno opresor crea en la gente la percepción de que el movimiento opositor no es opción real de poder.

A lo expuesto se agrega el hecho de que, en ocasiones, gracias al proceso deliberado que desarrollan para corromper a líderes opositores proclives a convertirse en peones del diablo con tal de enriquecerse a como dé lugar, los sistemas tiránicos crean condiciones idóneas para chantajear a dichos individuos cuando sea necesario. Ocioso recordar que, invariablemente, los maniatados responden a los dictados de quien aprieta los lazos. En síntesis, los mecanismos de poder existentes en gobiernos no democráticos pueden penetrar y horadar al liderazgo opositor para restarle cuotas de operatividad indispensables a la hora de que se pretenda activar un proceso de transición a la democracia.

Todo lo anterior sin olvidar que cuando la activación política de la gente es no conducida, y por ende es arbitraria y díscola, resulta impredecible determinar el rumbo que seguirá, razón por la cual puede llegar a ser inmanejable y peligrosa, en el sentido de propiciar cuadros de anarquía donde el grueso de la población termina pidiendo a gritos se ponga orden en las calles, con toda la carga de represión que eso siempre ha implicado en predios latinoamericanos. Cuando lo que está sobre el tapete es impulsar un proceso de transición a la democracia que alcance el éxito deseado, debe evitarse a toda costa la espontaneidad popular reacia a ser canalizada en función de objetivos generales y difusos previamente establecidos por un liderazgo consciente, capaz de encauzar con templanza y con la gradualidad necesaria el descontento colectivo hacia realizaciones trascendentes asociadas al cambio político sostenido y sustentable.

En este caso, es perentorio no olvidar que cuando se requiere que la movilización de la gente sea realmente efectiva, por

masiva, persistente y dirigida, es imprescindible la actuación de partidos políticos con arraigo, estructura y penetración verdaderos, no cascarones vacíos dispuestos apenas para que sus personeros más encumbrados se mantengan a flote con cierto relumbramiento en la opinión pública en procura de reducidos espacios de poder que les permitan la sustentación personal, allí donde el autoritarismo y/o el totalitarismo considere no riesgoso o asimilable cederlos. Por esta razón es que las élites en las cuales se encarnan los proyectos de dominación política no democráticos, utilizan todas las herramientas a mano para destruir a los partidos políticos opositores o disminuir al mínimo su operatividad, haciendo énfasis en el discurso justificador de la vigencia de la antipolítica.

En conclusión, bajo la premisa de haber advertido la presencia de un liderazgo poco creíble y/o propenso a no actuar en función de la unidad absoluta requerida para oponerse con eficacia a un régimen no democrático (o por lo menos así percibido este liderazgo por el grueso de la gente, dadas las circunstancias anteriormente descritas que inducen a que así se le justiprecie) y constatando la no existencia de partidos políticos activados a plenitud (es decir; con militancia construida con base en la formación ideológico-política de sus cuadros y no en la adoración emotiva e irracional de líderes promocionados mediáticamente; partidos que cuenten con la simpatía de la gente ganada por la coherencia en el actuar y no derivada del apoyo coyuntural a la opción menos mala, el conformismo expresado en la triste frase «eso es lo que hay»), es responsable alertar sobre la posibilidad de que una vez iniciado un proceso de transición a la democracia, en caso de que éste se haya apalancado en la actuación del sector militar como factor decisivo en el desmontaje del régimen opresor, se encuentren serias dificultades a la hora de pretender superar las contradicciones detectadas en el emergente sistema democrático implantado resulta, precisamente, de que en los depositarios del poder de fuego de la nación se encontró la pieza faltante para armar el rompecabezas político.

Desviaciones de todo tipo que pueden ir desde la pretensión de la corporación militar de tutelar al nuevo poder constituido (un gobierno nunca es real y operativamente democrático si el órgano de tutela es otro distinto a la soberanía popular), pasando por la posibilidad de que la institución castrense se erija en la de mayor preeminencia en la arquitectura estatal (especie de supra-poder, de Estado dentro del Estado) y culminando en el peligrosísimo hecho de que las aspiraciones de poder de la oficialidad motivada y validada políticamente, por haber sido determinante su actuación en la superación del sistema anterior, se salgan de cauce y discurran hacia venideros intentos de conquistar el poder para ejercerlo directamente. Todo esto sin desconocer que, en caso de que así haya sido, los desmanes individualmente cometidos por personeros del sector militar en el régimen preexistente en materia de violaciones de Derechos Humanos y/o corrupción puedan ser arropados con el manto de la impunidad, producto de las negociaciones que tras bambalinas se hayan producido en la orquestación del proceso de transición.

Así las cosas, la principal erotema a dilucidar en el sentido manejado en los párrafos precedentes, gira en torno a la necesidad de conocer a ciencia cierta si cuando el liderazgo civil estimula y/o demanda la intervención militar en política como factor decisivo para el quiebre de un modelo no democrático en función de que se propicie la transición hacia un sistema que con propiedad sí lo sea, es plenamente consciente, por un lado, de las implicaciones que tal intervención puede arrastrar tras de sí, y, por el otro, de la magnitud y complejidad de las acciones que deberá desarrollar en el futuro inmediato y/o mediato una vez sea poder, para morigerar o atajar la continuidad en el tiempo de dicha intervención. En caso contrario, es decir de no haberse paseado quien tenía que hacerlo por estas consideraciones, sólo resta el recurso retórico de acudir a la conseja popular para dejar sentadas las inevitables aprensiones a lugar: es contraproducente nombrar la sogá en la casa del ahorcado.

Conclusiones.

Entre los fines del estudio científico de la historia, destaca la posibilidad de extraer de la interpretación de las lecciones del pasado un conjunto de herramientas de análisis a ser aplicadas en el presente de cara a propiciar la mayor comprensión de éste, de forma tal que al entender el particular devenir de los días que corren a partir de lo aprendido y por ende asimilado se adquiera cierta capacidad para intentar delinear escenarios futuros que, si bien no hay garantía alguna de que lleguen a ser ideales, cuando menos avizoren perspectivas mejores a las resultantes de no hacer la tarea de leer lo que ocurre con las claves aportadas por lo ocurrido. Para decirlo de manera elemental, la experiencia suele ser valiosa si se le aprovecha adecuadamente. De lo contrario, apenas sirve para sazonar el cuento.

Lamentablemente, no siempre es como debe ser y el espacio para la reflexión se achica. En ocasiones, los problemas que atraviesa una sociedad determinada son tan angustiantes que se desea superarlos a troche y moche adelantando los tiempos asociados de manera voluntariosa e innecesariamente riesgosa. Es dramática, por ejemplo, la situación de los presos políticos que no pueden distinguir entre la claridad y la oscuridad por encontrarse en celdas dispuestas para el castigo y la vejación y que cada día experimentan el temor de ser torturados o de perder la vida por la acción deliberada de sus captores. Ellos no están como para pedirles paciencia. Se podría decir lo mismo de quienes vislumbran su muerte cercana en camas de hospitales, al saber que la escasez de medicamentos e insumos impedirá a los médicos curarles sus males; o de aquellos que hurgan en la basura para encontrar desperdicios que harán las veces de los alimentos que no pueden adquirir por formar parte de las estadísticas de desempleo o porque el salario se les diluyó hasta ser nada como resultado de la inflación galopante. De allí el apuro y el desespero comprensibles.

El punto central de la cuestión reposa en el peligro que se corre con los análisis apresurados. Éste acecha en la posibilidad

de que por querer dejar inmediatamente atrás el caos diagnosticado el asunto termine derivando en otro caos; ciertamente distinto, pero caos igualmente. Incluso, las magnitudes del nuevo caos pueden ser brutalmente superiores a las del caos precedente, inmanejables como se les mire. En eso de escoger la opción menos mala no siempre se tiene suerte; a veces, todas las opciones disponibles son radicalmente peores. Cuando no se tiene claro el panorama completo, cuando los árboles impiden ver el bosque, cuando no se estudian a fondo todas las aristas involucradas, las soluciones propuestas suelen limitarse a cambiar un problema por otro o a mantener el mismo problema, sólo que ahora manifestado con rostro diferente; faz engañosa que impide comprender que el problema en cuestión no ha sido realmente solucionado.

Lo anterior es lo que puede ocurrir en un proceso de transición a la democracia cuando no se evalúan en su justa dimensión las vicisitudes que éste puede atravesar al otorgarle a los militares el principal papel protagónico al respecto. Por supuesto, en líneas argumentativas como las aquí presentadas no cabe pretensión alguna de pontificar, pero sí luce con propiedad incitar a la reflexión sobre el tema, apalancándose en la perspectiva metodológica de recordar que cualesquiera decisiones que se tomen en el camino indicado no deberían materializarse sin antes intentar dar respuestas oportunas, pertinentes y satisfactorias, a ciertas interrogantes involucradas, de suyo insoslayables, en tanto y cuanto determinan hasta donde con el tránsito a la democracia se desmontan los mecanismos inherentes al sistema opresor antecedente.

A saber; en vista del rol decisivo desempeñado *motu proprio* o por solicitud del sector civil en el encauzamiento de la transición a la democracia, los militares: ¿verán sobrevivir en el emergente sistema las prerrogativas que disfrutaron durante el régimen autoritario o totalitario desmontado?; ¿sumarán a su favor nuevos privilegios?; ¿adquirirán poder fáctico arbitral en el modelo de encuadramiento político implantado?; ¿tendrán capacidad suficiente de erosionar la institucionalidad a ser construida o

reconstruida en el dibujo político naciente?; ¿encontrarán en el tiempo por venir salidas viables para evadir la justicia en caso de haberse beneficiado ilícitamente de la administración de la cosa pública o en caso de haber sido responsables de violaciones a los Derechos Humanos?; ¿atemperarán en el futuro inmediato y/o mediato sus aspiraciones de intervenir en política o encontrarán caldo de cultivo propicio para incrementarlas y por consiguiente manifestarlas?; ¿serán los costos de involucramiento en política tan bajos como para que no desistan de la recurrente idea de traspasar los límites delineados por su función meramente operativa en la salvaguarda de la integridad territorial del país? Como se aprecia, el asunto es en nada baladí.

En el sector civil de la sociedad no son pocos los líderes políticos y los analistas de temas relacionados con la dinámica política que evidencian concepciones pretorianas en el discurso por ellos emitidos; es decir, asumen como inevitable y/o deseable (la diferencia es fundamental, en especial porque a veces, contradictoriamente, no existe) la intervención militar en política. Es una oscilación de pensamiento que va desde la falta de perspicacia sobre la manera en que interactúan civiles y militares en un contexto dado y culmina en el beneplácito con la participación castrense en asuntos políticos. Ideas más, ideas menos, es la argumentación que sirve de eje transversal a los enfoques teóricos encaminados a sostener que en sociedades de relativo atraso socioeconómico como las latinoamericanas, resultado de la retardataria cultura política arraigada en el colectivo social en lo general, y en las élites dominantes en lo particular, es cuesta arriba, por no decir imposible, emprender cualesquiera procesos de cambio político sin la decidida y comprometida actuación de los militares o sin la cooperación abierta o velada de estos.

En buena medida, en esta corriente de pensamiento se detectan, sin mayor esfuerzo de indagatoria, ecos innegables de la cosmovisión histórico-política acunada en torno al derrotero de las naciones ubicadas en la porción planetaria comprendida entre el río Bravo y la Patagonia por un conspicuo prócer e ideólogo del secular golpismo hispanoamericano, el expresidente pa-

nameño general Omar Torrijos, quien de esta manera, *mutatis mutandis*, termina por convertirse en gurú de la ciencia política regional, al ser reivindicada ...«su teoría de la “revolución barata”, es decir, la que se hace “con el ejército”, a un bajo costo social»... ya que, a su entender, concepción pretoriana de por medio, las fuerzas armadas de la región siempre estarán involucradas en política, en tanto y cuanto, por estos lares, inexorablemente, toda ...«revolución se hace con el ejército, sin el ejército o contra el ejército»...¹⁹

Lástima que en vista de lo vivido por las sociedades en cuestión, en ellas todavía no se haya comprendido a cabalidad que tales nociones de cultura política expresan atraso. Es una manera de entender el destino de forma atávica, al reconocer como insuperable la condena traducida en que la implantación de cualquier modelo de ordenamiento político es inviable sin el concurso o la anuencia de los militares. Eso no es verdad. La verdad es que si los pueblos y el liderazgo político civil obran de una vez y para siempre en la dirección correcta, el «es» se acercará mucho al «deber ser».

Las transiciones a la democracia no pueden identificarse como tales si el fondo del proceso no va más allá del cambio de rostros y de procedimientos, lo cual, por supuesto, en modo alguno deja de ser importante. El asunto es estructural, no coyuntural. Lo determinante no es que el régimen democrático se instaure tan solo formalmente para calmar el desespero de la gente al proporcionarle cierta concreción visible a las demandas que ella haya hecho en este sentido. Lo trascendente es que el nuevo ordenamiento político madure, se consolide y adquiera sustentabilidad en el tiempo.

El cambio no es real cuando la sociedad queda atrapada en la trágica noria de las idas y las venidas, de los adelantos por un lado y los retrocesos por el otro. La interrogante clave a dilucidar es hasta dónde perdura lo que previamente existió y hasta dón-

19 José de Jesús Martínez. *Mi General Torrijos*. La Habana: Ediciones Casa de las Américas, 1987. p. 38, 36.

de las reminiscencias del ayer condicionan lo edificado o condicionarán lo por edificarse. Ciertamente, puede resultar fantástico y hasta pretencioso dar por sentado que el condicionamiento posible llegue a ser eliminado de raíz una vez materializada la transformación del modelo, especialmente con la renovación del liderazgo. Empero, la inexcusable tarea que se impone para acercarse a lo deseado es instrumentar mecanismos eficaces que posibiliten aminorar tal condicionamiento.

Cuando se repara en lo anterior, y frente a la hipotética situación de que desde el sector civil de la sociedad se haya propiciado, permitido, demandado o aceptado el papel destacadamente protagónico del sector militar para impulsar la realización de un proceso de transición a la democracia, es determinante, de cara al futuro cercano, preguntarse si en la caja de herramientas disponible para la acción del liderazgo a instalarse en los centros de poder, reposan las indispensables para impedir que la intervención militar en política (pretorianismo, conceptualmente hablando) mantenga vigencia. De ser negativa la respuesta, es cuando menos imprudente (irresponsable debería decirse) acudir a los hombres y mujeres de uniforme para que se erijan actores decisivos de la transformación política deseada.

La política no se agota en los deseos y las aspiraciones. La política se resuelve en el terreno de las realidades. La singularidad de cada proceso de transición a la democracia viene dada, en buena medida, por las fortalezas y debilidades de los actores políticos involucrados. Escenario básico: los actores con mayor debilidad relativa tendrán menor capacidad de influencia en la configuración del destino que irrumpa; su poder de negociación es pequeño en la práctica. Los actores con superior fortaleza relativa, todo lo contrario. En este caso, lo ideal es que la superioridad descansa en el bando civil y no en el factor militar. Dos escenarios alternos: uno; si hay equilibrio entre las partes porque ambas poseen fortalezas similares, el desenlace se decantará a favor de quien tenga más acierto a la hora de jugar sus cartas. En toda circunstancia, el liderazgo civil debe procurar sumar la mayor cantidad de fuerzas posibles antes de sentarse en la mesa

de negociación. Dos; si el equilibrio parte del hecho de que todos los involucrados son débiles en la relación del uno con el otro, la opción que les queda es pujar en la dirección delineada por factores que escapan a su control. O sea, partir de la situación inicial, ver hacia donde sopla el viento y alcanzar sólo lo que se pueda. Imposible predecir el impacto de esto en la supervivencia del nuevo sistema. Así las cosas, aunque no esté invitado, el caos puede colarse en la fiesta.

Capítulo II

El sector privado empresarial venezolano y las transiciones democráticas

■ *José Luis González Galarza*



El sector privado empresarial venezolano y las transiciones democráticas

*José Luis González Galarza**

Introducción.

En términos generales las transiciones forman parte de las transformaciones de los sistemas políticos, se trata de una alteración, un cambio o modificación de la manera cómo se ha venido concibiendo lo político y social; es un replanteo de las ideas y prácticas que giran en torno a la política. En Latinoamérica, sin embargo, estos periodos se han caracterizado por su marcada tendencia a priorizar su arista económica-estructural, sobre su aspecto político. Más allá de ese fenómeno, el concepto de transición política cursa un proceso de transformación tanto de reglas como de mecanismos bien sea en la participación o en el comportamiento que puede afectar el ámbito económico, social e incluso territorial de un país.

Una de las principales transformaciones se da cuando un régimen autoritario decide empezar a evaluar la posibilidad de tornarse pluralista, otorgando una mayor difusión del poder a través de la sociedad representada por las asociaciones empresariales privadas, comunidades e instituciones, a las cuales les conferirán ciertas atribuciones en el ámbito económico nacional. Con ello, aspiraría a concederles un espacio que les permita maniobrar con cierta independencia del gobierno.

Este establecimiento de nuevas reglas de juego político conlleva resolver problemas como el desempleo, la escasez, el hambre y la pobreza; los cambios económicos no podrán entenderse

* Doctor en Ciencia Política. Economista. Abogado. Profesor-Investigador. Jefe del Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Simón Bolívar. E-mail: gongala@usb.ve Twitter: @profesorgalarza

sin referencia a los contextos políticos en los que se realizan, en consecuencia, en este capítulo se intentará explicar, con base en el enfoque de la economía política, la intersección entre la política y la economía tomando como base que cuanto más se apoyen las estrategias de desarrollo en las actividades propias del sector empresarial privado, mayor será su contribución en la formulación de políticas y toma de decisiones en un periodo de transición democrática con miras a desatar nudos en el campo económico y social.

El contexto político en el cual se desarrolla el panorama económico y social del país es sumamente complejo, atraviesa por momentos que obligan a retomar y precisar conceptos fundamentales para la ciencia política como son la legitimidad y la eficacia, la gobernabilidad, los cuales, sin duda, inciden de manera directa sobre la estabilidad de un régimen político.

El estudio de los cambios de los regímenes políticos generalmente denominados *teoría de la transición* comenzó a difundirse en los años 70 del siglo pasado como un campo de estudio político centrado en aquellos procesos que llevaron a su fin a los regímenes generalmente reconocidos como no democráticos y con ello al restablecimiento de la democracia. Gran parte de la literatura sobre la transición a la democracia se ha elaborado desde 1973, cuando las democracias comenzaron a resurgir en el sur de Europa y, posteriormente en América Latina.

Entre los diferentes tipos de transiciones se encuentran aquellas cuyas causas son su propia derrota, su colapso, es decir, cuando el poder autoritario está inhabilitado para ejercer efectiva e individualmente el control del proceso de reformas que deben ponerse en curso para darle paso a las soluciones de graves problemas como la profunda crisis económica, el caos financiero, la escasez de bienes, la degradación de los servicios públicos y la creciente inseguridad generalizada.

En Venezuela, existen una serie de conflictos entre diferentes grupos sociales (empresarios, obreros, trabajadores), que se relacionan con temas como el derecho a la propiedad privada, la

regulación y tenencia de la tierra, el libre comercio y cambiario, el proteccionismo y los derechos laborales, los cuales han originado, de facto, fuertes tensiones en el proceso de construcción de un régimen político que propuso, con muy poca originalidad, que el Estado (todopoderoso), es el centro de lo político y, en consecuencia, es el único llamado a dirigir y orientar los destinos de las políticas públicas en materias que considera estratégicas para su seguridad.

Específicamente y bajo el enfoque de la economía política (EP), que se centra en el mercado y su relación con el Estado, nos preguntamos qué factores impiden, por ejemplo, el crecimiento económico de una nación con ingentes recursos naturales y humanos, qué sucede cuando un gobierno autoritario arremete con leyes injustas al sector empresarial, en vez de ofrecerles los medios necesarios para que se dediquen a trabajar y emprender sus negocios, qué hace el sector privado ante situaciones de acoso y acorralamiento, cuál sería su papel y contribución en el restablecimiento de las libertades económicas.

Sin intención de generar comparaciones, generalizaciones o modelos universalmente aplicables sobre el proceso de democratización, el acento recae en la organización cúpula del ámbito empresarial venezolano FEDECÁMARAS¹, sin que ello signifique que se trata de un exhaustivo análisis de su armazón organizativa ni sobre los gremios empresariales en el país ni siquiera de los empresarios en general debido a su carácter de heterogeneidad

1 Fundada en 1944, FEDECAMARAS nació con el objetivo principal de defender y promocionar la libre empresa, defendiendo el desarrollo y la diversificación de la economía nacional, basado en el sistema de la empresa privada y de la libre iniciativa, dentro de un orden jurídico que provea y garantice los derechos del hombre, así como también, apoyar y defender las cámaras agremiadas, conforme a lo establecido en los estatutos y lo que disponga la Asamblea, el Consejo Nacional y el Directorio Ejecutivo. Su primer Comité Directivo fue instalado con la presidencia de Luis G. Marturet en 1945. Este comité estaba conformado por el presidente del organismo; Temistocles López como primer vicepresidente; el segundo vicepresidente fue Andrés Boulton y el Tesorero, Samuel Belloso. Entre sus finalidades resalta el contribuir e impulsar por propia iniciativa el incremento de las relaciones económicas con las demás entidades establecidas en otros países y a la coordinación y el estudio de conjunto de los problemas derivados de la actual situación económica. Para conocer su Base Estatutaria, funciones y objetivos, entre otras ver: «Fedecámaras. EL ORGULLO DE SER EMPRESARIO», FUNDACIÓN Y EVOLUCIÓN. [Citado el 1 de junio de 2021]. Disponible en: <https://www.fedecamaras.org.ve/quienes-somos/historia/fundacion-y-evolucion/#:~:text=Fundada%20en%201944%2C%20FEDECAMARAS%20naci%C3%B3,garantice%20los%20derechos%20del%20hombre>

dada su ubicación geográfica, estructura financiera, el monto de su capital o la naturaleza propia de su actividad económica; la idea que se desarrolla corresponderá básicamente a identificar y mencionar algunas referencias acerca de la actuación del empresario venezolano ante los acontecimientos generados por un eventual cambio político.

Aunque la autonomía política del régimen es palpable su autonomía financiera no lo es porque la misma se ha visto muy limitada, en cada ejercicio fiscal se logran a duras penas recaudar montos cada vez más reducidos que representan una parte de los ingresos por impuestos nacionales (IVA, ISLR), y que desde hace tiempo son insuficientes para cubrir el enorme déficit fiscal² y mucho menos las necesidades básicas de la población; es un hecho notorio que la desigualdad es cada vez mayor y la movilidad social ascendente es limitada o inexistente, por tanto, se hace necesario reactivar la economía lo que trae al tapete a un actor como el sector privado empresarial que, si bien es heterogéneo en su composición, no es menos reconocido tanto por el gobierno como por los principales actores fundamentales del quehacer político nacional dotado de suficiente capacidad organizacional y técnica para aprovechar las oportunidades actuales y sentar las bases de una posible negociación que destranque el juego político³. Aunque la participación de los empresarios en

2 Está ampliamente demostrado en teoría y práctica que cuando el gobierno gasta más de lo que ingresa, tiene como opciones endeudarse y una fuente primaria de endeudamiento puede ser el sistema bancario nacional. Si el Banco Central facilita el acceso de los bancos a recursos financieros para financiar al gobierno, no es extraño que se genere un proceso inflacionario, si a ese factor (déficit fiscal), le sumamos el declive de los precios del petróleo y la depresión económica más el financiamiento inorgánico del déficit público aunado a fuertes restricciones en la oferta nacional y restricciones de ingreso de mercancías importadas, la potencialidad inflacionaria crece. Ver para mayores detalles: «HACIA UNA POLÍTICA ANTI INFLACIONARIA EN VENEZUELA», *Boletín* 3. Marzo de 2017. [Citado el 1 de junio de 2021]. Disponible en: <https://www.fedecamaras.org.ve/wp-content/uploads/2017/05/Fedecamaras-UAEPP-Boletin-3-15-5-17-1.pdf>

3 Es factible que los efectos de las sanciones económicas impuestas al gobierno en el ámbito internacional, puedan ser mediados por arreglos institucionales internos con el sector privado, con el objeto de paliar el conflicto político y «surfear» las dificultades para ganar tiempo. Esto, sin embargo no es garantía de que se verifique una transformación política fundamental, es decir, que se verifique la probabilidad de cambio de gobierno o régimen, que implique el fin del proyecto económico y político básico de la coalición dominante; lo que hace posible que el ensayo democrático auspiciado por el gobierno al acercarse a FEDECÁMARAS, resulte bastante frágil y costoso de continuarse prolongando el pésimo desempeño económico, aun cuando se

política haya sido reducida y su influencia escasa en las decisiones de política económica, en la actualidad, el contexto es otro y muy distinto al tradicionalmente conocido hasta 1958, cuando se retoma la senda del camino democrático, con lo cual se abre un nuevo escenario de mayor participación y apertura de espacios de diálogo y negociación donde converjan intereses mutuos y de distinta naturaleza.

Como suele ser el caso, la transición democrática está marcada por el conflicto, sin embargo, en el momento que llega lo puede hacer de forma pacífica (lo que es propio de una resolución democrática), y con ello evitar una transición violenta es responsabilidad que le corresponde al liderazgo político que la conduce. Las negociaciones efectivas pueden requerir minimizar el número de personas involucradas y preservar un cierto grado de secreto sin embargo, la inclusión de representantes del sector privado de la economía venezolana en las negociaciones para el establecimiento de la paz puede aumentar la legitimidad de un gran acuerdo y las perspectivas de su implementación, incluso cuando las élites nacionales esperan que la participación del empresariado como actor de la sociedad civil tenga solo un impacto modesto en la redacción del acuerdo⁴ que requiere entre otras características, de la suficiente confidencialidad, es decir, puede llevar a la negociación de un acuerdo a puerta cerrada, con frecuencia en un país extranjero, aumentando la posibilidad de que sus términos respondan a las demandas de los participantes y sus electores inmediatos, incluyendo solo a las élites militares, políticas y las económicas ya que puede darse el caso de que los mediadores internacionales puedan temer que la participación de un mayor número de personas retrase el proceso de las negociaciones.

Por tanto, las capacidades que puedan desarrollar gobierno y privados son determinantes en la recuperación de un horizonte que aunque sepamos que existe, no se define con claridad, urge alcanzar resultados que permitan el crecimiento de la economía y elevar

sepa que estas crisis generalmente le resultan desfavorables a los gobiernos autoritarios.

4 Aunque, sin embargo los empresarios y representantes del sector privado pueden tener un fuerte incentivo para presionar contra las sanciones económicas que cortan sus oportunidades de exportación y los vínculos comerciales existentes.

así los niveles de vida derrotando la hiperinflación y con ello, hacer todo lo que sea necesario para lograr un nivel mínimo de competitividad internacional que, lejos de plantear un enfrentamiento entre el sector público y privado, logre combinar esfuerzos en función del desarrollo y, desde el punto de vista político se puede decir que, el tipo de democracia que finalmente emergerá va a depender en gran medida de las percepciones formadas y las habilidades políticas ejercidas en el contexto inmediato de la transición, un contexto aún delineado por las élites tradicionales.

Transición Política vs. Transición Económica

Para poder entender un proceso de transición no es posible limitarse a los cambios que ocurren en una sola dimensión. Existe una conexión entre la economía y la política por ejemplo, conceptos que son claves para entender los procesos que se ponen en marcha y que en muchos casos uno termina siendo causa y a la vez efecto del otro⁵; de hecho hay un aparente solapamiento entre estos y resulta difícil identificar qué o cuál origina uno y otro, ya que los cursos que corren se pueden entrelazar y dar como resultado procesos que, para que ocurran, deben primero darse otros, es decir no son fases sucesivas sino una suerte de acumulación de problemas políticos, económicos, culturales y sociales.

Así, según Aguilera⁶, podemos encontrar escenarios con al menos 3 tipos de factores: a) Genéricos o Generales, b) Específicos y c) Determinantes. Los Generales o Genéricos Externos (GE), conllevan procesos de apertura económica y la presión internacional y los Internos (GI), es donde se verifican cambios en la conformación de las elites, las modificaciones de los recursos y la movilización popular. Entre los Específicos (E), se destaca la

5 El enfoque de la economía política nos aproxima a la forma en que los factores políticos condicionan el comportamiento económico y cómo las fuerzas y leyes del mercado y las políticas económicas influyen en la política. Intenta explicar la intersección de la política y la economía en cuestiones de organización, política y distribución, pero considerando que los efectos de los cambios económicos alcanzados puedan o no ayudar a restablecer la democracia y consolidar la gobernabilidad democrática.

6 Cesáreo R. Aguilera. «Las Transiciones Políticas», en Manuel Caminal Badía (Editor). *Manual de Ciencia Política*. España, tercera edición, Editorial TECNOS, 2007. p. 605.

incapacidad de la coalición dominante para hacer frente y adaptarse a las nuevas circunstancias y su ineficacia para reproducir el régimen. En tercer lugar se encuentran los factores Determinantes (D), donde se identifica una crisis de la legitimidad autoritaria, con un posible aumento de insatisfacción clientelar en la coalición dominante, erosión de la capacidad del régimen para contener la expansión del pluralismo y un aumento de la movilización social que disminuye las posibilidades de la represión.

Con relación a los primeros, vale destacar que en el contexto de las transiciones democráticas, la presión internacional y su influencia externa, desempeñan un papel que refleja la cambiante realidad política del mundo globalizado en la conciencia de los valores democráticos, es decir, la búsqueda de mecanismos de participación ciudadana que tienen que ver con la transparencia, la inclusión ciudadana en los asuntos públicos, el buen uso de los recursos públicos y rendición de cuentas, así como la consolidación democrática acompañada al mismo tiempo, de la gobernabilidad que brinda la constante relación entre gobernantes y gobernados, en fin, la eliminación de desigualdades. Las sanciones económicas por ejemplo llamadas también «democráticas», se han convertido en una herramienta importante para que los líderes políticos occidentales demuestren al público nacional e internacional que se toman en serio las normas y valores internacionales de la democracia real y los derechos humanos y que no toleran desviaciones drásticas de tales principios⁷.

Al parecer lo que está en juego es la conquista de la democracia formal propiamente dicha, mediante un ajuste político relacionado con la democratización de un régimen con un alto grado de autoritarismo y a la recuperación y/o logro de la legitimidad democrática que luce muy inestable con una cercenada institucionalidad democrática, ya que en cierto modo, la situación nacional es la de un país

7 Una sanción democrática es aquella que apunta explícitamente a aumentar el nivel de democracia o de derechos humanos. Por ejemplo las sanciones impuestas por la Unión Europea (UE), contra el gobierno de Venezuela por violaciones a los derechos humanos y un fuerte declive en la institucionalidad democrática en 2017.

que después de un período de autoritarismo con fuertes rasgos militares quiere retornar a un régimen civil debido, entre otras causas, a que existe una importante tradición y cultura democrática que le servirá de piso a ese proceso de transición.

Por su parte, el ajuste en el aspecto económico, puede comenzar con un gran acuerdo político⁸ y social que incluya el restablecimiento de las libertades que fueron confiscadas y están en la Constitución Nacional (CN)⁹, y que se expresan en los principios del respeto a la Propiedad Privada, la No Confiscación de Bienes (Arts. 115 y 116), Libre Expresión, Asociación, (Arts. 57 y 52), Libertad Económica (Art.112), Derecho al Trabajo (Art.87), Educación (Art.103), Salud (Art.83), y Justicia (Art.26).

Ante este panorama, La Organización Internacional de Empleadores (OIE) y la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela (FEDECAMARAS) interpuso una queja que figura en una comunicación de la Organización Internacional de Empleadores (OIE) en nombre de la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela (FEDECAMARAS) de fecha 17 de marzo de 2003¹⁰ y en informaciones complementarias de fecha 16 de abril de 2003. El Gobierno envió sus observaciones por comunicación de fecha 9 de marzo de 2004; Venezuela ha ratificado el Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación,

8 Puede darse bajo un tipo de «*transición controlada*» esto ocurre según Tökölyová, cuando la élite gobernante anterior (política, militar) mantiene la confianza de que los cambios planteados se realizarán bajo su participación activa, intentando así un enfoque «de progreso» que enfatizaría la importancia de los cambios económicos y sociales necesarios para salir de la crisis. Ver en: Tökölyová, T. «*Problems of Democratic Transitions*» en *3rd International Multidisciplinary Scientific Conference on Social Sciences and Arts*. 2016. [Citado el 13 de abril de 2021] Disponible en: <https://sgemsocial.org/ssgemlib/spip.php?article3404&lang=>

9 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. *Gaceta Oficial*, No. 36.860 de 30-12-1999, reimpresión con correcciones en la *Gaceta Oficial* No. 5.453 Extraordinario del 24-3-2000.

10 Entre los alegatos expuestos por los querellantes resaltan: la marginación y exclusión de los gremios empresariales en el proceso de toma de decisiones, excluyendo así el diálogo social, el tripartismo y de manera general la realización de consultas (especialmente en relación con leyes muy importantes que afectan directamente a los empleadores), incumpliendo así recomendaciones del propio Comité de Libertad Sindical; - acciones e injerencias del Gobierno para fomentar el desarrollo y favorecer a una nueva organización de empleadores, en el sector agropecuario en detrimento de FEDENAGA, organización más representativa del sector; - la detención del Sr. Carlos Fernández el 19 de febrero de 2003 en represalia por sus actuaciones como presidente de FEDECAMARAS, sin orden judicial y sin las garantías del debido proceso; malos tratos, insultos

1948 (núm. 87) y el Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98).

En sus comunicaciones de 17 de marzo y 16 de abril de 2003, la Organización Internacional de Empleadores (OIE) y la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela (FEDECAMARAS) alegan que el Gobierno de Venezuela, en los últimos tres años, ha realizado sistemáticamente acciones represivas y hostiles contra el empresariado venezolano y sus dirigentes con el objetivo de intervenir, limitar y entorpecer el ejercicio de las libertades cívicas, sindicales y de asociación del sector empresarial necesarias para la defensa de sus intereses, así como el ejercicio de su derecho de manifestarse pacíficamente reconocido en la legislación venezolana. Estos hechos fueron denunciados ante la Conferencia Internacional del Trabajo de 2001 y 2002, así como en la Reunión Regional Americana de la OIT de diciembre de 2002.

Dichas acciones represivas incluyen el hostigamiento físico, económico y moral contra el empresariado venezolano y contra sus dirigentes, así como la exclusión y marginalización de los gremios empresariales en el proceso de la toma de decisiones que afectan el funcionamiento del tripartismo y el diálogo social en ese país.

Los querellantes (FEDECAMARAS, OIE), destacan el comportamiento sistemático del Gobierno al evitar en violación de la Constitución nacional cualquier tipo de participación en el diálogo social nacional de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas. El Gobierno en escasas ocasiones se ha limitado

de grupos violentos liderados por un diputado oficialista; el hostigamiento físico, económico y moral, inclusive a través de amenazas y agresiones, contra el empresariado venezolano y sus dirigentes por parte de autoridades o de gente próxima al Gobierno; - el funcionamiento de grupos paramilitares violentos con apoyo gubernamental, con acciones contra instalaciones de una organización de empleadores y contra las acciones de protesta de FEDECAMARAS; - la generación de un ambiente hostil a los empresarios al permitir las autoridades (y en ocasiones estimular) el despojo y ocupación de fincas en plena producción, en violación de la Constitución y de la legislación y sin seguir los procedimientos legales; invasiones ilegales a predios productivos; - la aplicación de un sistema de control de cambios decidido unilateralmente, por las autoridades, discriminando a empresas integradas en FEDECAMARAS en las autorizaciones administrativas para la compra de divisas extranjeras. Caso núm. 2254 (Venezuela (República Bolivariana de)) - Fecha de presentación de la queja: 17-MAR-03 Disponible en: https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:50001:0::NO::P50001_COMPLAINT_FILE_ID:2897407:NO [Citado el 4 de mayo de 2021].

a realizar unas mínimas consultas superficiales con los interlocutores sociales más representativos para cubrir las apariencias de que se llevaban a cabo «consultas». Por otro lado, se ha convertido en práctica habitual del Gobierno realizar consultas en forma detallada con grupos poco representativos de la población, pero notoriamente simpatizantes con el régimen político. Esta actitud ha mermado la posibilidad de conciliar intereses y lograr consensos sobre temas de interés de la colectividad.

El Gobierno de Venezuela, en la mayoría de las veces a través del propio expresidente H. Chávez y luego con su sucesor, en lugar de crear las condiciones para sumar los esfuerzos del sector público y del sector privado nacional en la promoción del desarrollo, tal como lo contempla la Constitución, en la práctica mantuvo un discurso y directrices de política económica notoriamente antiempresariales aun cuando las organizaciones empresariales forman parte de la sociedad civil venezolana. Las políticas económicas establecidas por el Gobierno, sin consultarlas antes con el sector empresarial, han conducido a una aguda crisis económica nacional que ha resultado en aumentos en los índices de pobreza y desempleo, cierre masivo de empresas, caída acumulada del producto interno bruto, y del producto per cápita y la devaluación de la moneda nacional. Por otro lado, esta actitud agresiva ha ido poco a poco provocando el cierre de empresas, de todo tipo y tamaño, que además de generar pobreza, mina a empresarios y trabajadores y a sus respectivas organizaciones.

En tal sentido, y de acuerdo con el artículo 299 de la CN, se debe rescatar la atribución que tiene el empresariado y la iniciativa privada conjuntamente con el Estado, de la responsabilidad en la promoción y el desarrollo armónico de la economía nacional, según Brewer Carías¹¹:

El régimen socioeconómico de la República Bolivariana de Venezuela se fundamenta en los principios de justicia social, democracia, eficiencia, libre competencia, protección

11 Brewer-Carías, A. *La Constitución de 1999*. Caracas- Venezuela. Editorial Jurídica Venezolana, 2004, p.311.

del ambiente, productividad y solidaridad, a los fines de asegurar el desarrollo humano integral y una existencia digna y provechosa para la colectividad. El Estado, conjuntamente con la *iniciativa privada*, promoverá el desarrollo armónico de la economía nacional con el fin de generar fuentes de trabajo, alto valor agregado nacional, elevar el nivel de vida de la población y fortalecer la soberanía económica del país, garantizando la seguridad jurídica, solidez, dinamismo, sustentabilidad, permanencia y equidad del crecimiento de la economía, para lograr una justa distribución de la riqueza mediante una planificación estratégica democrática, participativa y de consulta abierta.

En este mismo orden de ideas, la Constitución le atribuye al Estado en sus artículos 112, 299, 308, 309 y 310, competencia para promover la empresa o iniciativa privada con facultad para dictar medidas de planificación y regulación de la economía con el objeto de impulsar el desarrollo integral del país mediante la protección de las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes), con lo cual se rompe con la tradicional premisa que el empresario en Venezuela podía dedicarse a hacer sus negocios mientras no se ocupara ni metiera en la política. En tal sentido, apunta García Pelayo¹² que las posibilidades de vigencia de una constitución están fuertemente conexionadas con la estructura social, por lo tanto una constitución desconexa de la realidad es prácticamente un complejo de normas abstractas y no de regulación vigente, o cuando menos existe un divorcio entre los poderes efectivos y los formalmente establecidos en la norma constitucional. Se debe rescatar el hilo constitucional ya que no puede aplicarse la ley suprema a los casos que convengan solo a salvaguardar los intereses de un sector político favorecido por el gobierno, por el contrario, debe exigirse respeto a los postulados constitucionales ya que configuran el marco de actuación de los poderes públicos, los ciudadanos y todas las instituciones que hacen vida en la nación. Entre otras, las normas constitucionales tienen una función organizadora que delimita las funciones y atribuciones del poder así como los derechos y demás obligaciones de la sociedad. Es así como el derecho de propiedad incluso, es manifiestamente limitado al interés

12 García P. Manuel. *Derecho Constitucional Comparado*. Madrid-España. Alianza Editorial 2000, p.122.

colectivo y es regulado desde la constitución de 1947 en su Art. 65, al expresar que «la Nación garantiza el derecho de propiedad. En virtud de su función social, la propiedad estará sometida a las contribuciones, restricciones y obligaciones que establezca la ley con fines de utilidad pública o de interés social», lo que equivale a decir que ese concepto de la función social de la propiedad, tiene por objeto asegurar que ese derecho no resulte incompatible con los intereses públicos, por lo tanto, la propiedad privada (aunque está garantizada) debe cumplir con las limitaciones a las que esté sometida y a las limitaciones establecidas por la ley con base a razones de utilidad pública e interés social.

Landau¹³ en ese sentido, expresa que el conjunto de reglas formales que se encuentran en las constituciones está demostrando ser una mera barrera de pergamino contra los regímenes autoritarios y cuasiautoritarios. Hay noticias aún peores, dice: los mecanismos de protección de la democracia existentes en el derecho constitucional internacional y comparado han demostrado ser ineficaces contra esta nueva amenaza. El uso de mecanismos de cambio constitucional para hacer que un Estado sea significativamente menos democrático de lo que era antes se conoce como «constitucionalismo abusivo», el cual ha demostrado que los posibles autócratas pueden utilizar las herramientas de enmienda y reemplazo constitucional para socavar la democracia con relativa facilidad, y dado que los golpes militares y otras rupturas flagrantes en el orden constitucional han caído en desgracia, los actores, en cambio, reelaboran el orden constitucional con cambios sutiles para hacerlos difíciles de desalojar y deshabilitar o desactivar los tribunales y otras instituciones de rendición de cuentas.

En este sentido cabe mencionar algunos de los factores que pueden incidir favorablemente en la elaboración /redacción de ese gran acuerdo o agenda nacional que eventualmente abriría un camino hacia la transición democrática como por ejemplo la voluntad expresa de llegar a un entendimiento entre la coalición

13 Landau, David. «*Abusive Constitutionalism*». University of California at Davis Law Review, 2013, p. 189–260.

dominante y las fuerzas opositoras al régimen mediante la negociación y el consenso para alcanzar un grado aceptable de soluciones pactadas bajo la renuncia a los dogmatismos y posiciones extremas en favor de los objetivos básicos donde prime el interés general¹⁴. Actuar en el interés general requiere ir directamente al corazón de los problemas complejos y abordarlos sin demora¹⁵.

El trabajo de los empresarios de ahora en adelante, será tratar de modificar una situación desventajosa en la que, al no poder forzar las oportunidades, pueden hacer mucho para asegurar que todos los elementos necesarios estén disponibles y explotar efectivamente las oportunidades que se presenten. Esto quiere decir que ellos tienen que tratar de establecer una conexión entre un problema y su solución, que sea política y económicamente viable, a la vez que movilizar el apoyo suficiente para que convenga a los dirigentes decisores del gobierno y políticos dominantes, prestar atención al problema¹⁶. En palabras del Padre S J, Luis Ugalde¹⁷ «sería peligroso que los empresarios se quedaran satisfechos y no aprovecharan este estado de ánimo favorable para visualizar las nuevas expectativas y exigencias de la población hacia la empresa y los emprendedores, profundizar la reflexión económica en la población y promover iniciativas adecuadas».

A este respecto existen elementos que son claves para garantizar la estabilidad política y es en primer lugar otorgar garantías

14 En la exposición de motivos de la Constitución Nacional, se establece que el Estado queda obligado a adoptar medidas para combatir toda práctica que afecte la libre formación de precios.

15 Según Casper y Taylor, la democracia es el resultado de negociaciones sostenidas, intensas y difíciles entre actores con preferencias muy divergentes que se miran con sospecha, si no abiertamente con hostilidad. No es típicamente el resultado de idealistas republicanos que negocian teniendo en cuenta los intereses de la nación. Más bien, se llega a la democracia a través de cálculos realistas e interesados y de negociaciones prolongadas entre actores hostiles que representan a diversos grupos sociales. Si los actores permanecen en la mesa y resuelven sus diferencias, pueden llegar a la democracia. Casper, Gretchen, Taylor, Michelle M. *Negotiating Democracy: Transitions from Authoritarian Rule Pitt Series in Policy and Institutional Studies* University of Pittsburgh Press, 1996. p. 245.

16 Charles D. Elder y Roger W. Cobb. *Formación de la agenda* el caso de la política de los ancianos en Luis F. Aguilar Villanueva Problemas Públicos y Agenda de Gobierno, México, Grupo editorial Miguel Ángel Porrúa, 1990.p.100.

17 «Nueva Realidad: Desafíos para el Sector Empresarial» en *Empresarios*, 1 de junio 9.00 am 2020 Conindustria L.U. disponible en: <https://www.conindustria.org/wp-content/up->

jurídicas a los agentes económicos y sociales imprimiendo de esta manera confianza en el proceso y credibilidad en el liderazgo, lo que a su vez favorece la cohesión social. En segundo término, la aceptación de la cultura empresarial mediante el desarrollo de las capacidades creativas para afrontar la competencia y eficacia logrando reducir el excesivo grado de regulación e intervencionismo estatal abriendo de esta manera caminos a los negocios y tercero, debe ser un programa de políticas públicas con énfasis en reducción de la hiperinflación¹⁸, control del gasto público, la promoción del crecimiento económico, el desarrollo de la infraestructura nacional y la seguridad para las inversiones privadas. Esto es especialmente importante si se vincula con la necesidad del sector empresarial de dar respuesta a las necesidades sociales y económicas básicas ya que nos lleva a considerar estas acciones como indicador de su eficacia y eficiencia haciéndolo merecedor de recibir importantes apoyos políticos y financieros internos y mejorar así las relaciones con clientes y proveedores externos¹⁹.

Un proceso de transición democrática puede estar aparejado al ámbito económico (es causa y efecto), y puede presentar un aparato productivo más diversificado y extendido que aquel que pudiera ofrecer un esquema de Estado empresario corrupto, ma-

loads/2020/06/Charla-Nueva-realidad-Desaf%C3%ADos-para-el-Sector-Empresarial-S.J-Luis-Ugalde-01-06-20.pdf consulta realizada el 28 de abril de 2021.

18 La inflación es un tema muy serio, así pues, las variaciones del nivel de precios es una cuestión importante que los gobiernos tratan de controlar. Históricamente los peores escenarios de inflación son los que se conocen como hiperinflacionarios, en estos casos los precios se multiplican por mil en cuestión de semanas como por ejemplo lo sucedido en la Alemania de los años 20, Bolivia en los años 80, y Argentina entre 1989 y 1990. Actualmente en Venezuela se ha convertido en uno de los peores indicadores económicos porque destruye el salario de los trabajadores al secuestrarles su poder adquisitivo. La inflación es producto inequívoco del aumento en la oferta monetaria; se origina por el abuso de los gobiernos al imprimir billetes y financiar sus interminables problemas de déficit fiscal. Como quieren gastar más de lo que recaudan por impuestos y renta petrolera para hacer política, imprimen billetes como si esto no tuviera consecuencias, principalmente el tipo de cambio fijo y un gigantesco déficit fiscal que es financiado con bolívares inorgánicos, las medidas del gobierno deberían estar dirigidas a estimular la inversión privada y la producción nacional y no al revés. Consiste, en otros términos, en un aumento generalizado de los precios que responde a una desvalorización del dinero.

19 González Secundino. «*Los procesos de cambio político*» en Manuel Pastor (coordinador) y Andrés de Blas Guerrero *Fundamentos de Ciencia Política*, España, Universidad Complutense de Madrid, 1994, p.242.

nirroto e improvisador. Esto conlleva según Uslar²⁰, acabar con la falsa creencia que soberanía nacional y Estado empresario son sinónimos, lo que equivale a afirmar que un Estado no es verdaderamente independiente y progresista sino cuando administraba directamente la mayoría de las empresas económicas y cuando miraba con salvaje recelo cualquier forma de inversión de capital foráneo. Una política a seguir por un gobierno de transición, pasa entre otras, por revisar la despenalización efectiva del mercado cambiario (Ley de Ilícitos Cambiarios) así como la revisión /eliminación de los porcentajes de retención de divisas en manos de exportadores y la posibilidad de poder mantener saldos en divisas en Venezuela para cubrir no sólo operaciones y gastos de producción, sino también que le permita generar un margen razonable de ganancias que pueda ser reinvertido en operaciones productivas por la vía del aumento en la inversión en bienes de capital y recursos tecnológicos, con el objeto de ir gradualmente a una apertura de entrada de divisas y generar la confianza necesaria para el retorno de capitales desde el extranjero.

Factores económicos: ¿desencadenantes de una transición democrática?

Según Aguilera²¹, toda transición es un campo subespecificado de propósitos que son solo esporádicamente convergentes, de ahí el clima de gran incertidumbre que provoca todo cambio de régimen, al respecto Moore²² estudió varios casos y condiciones en países como Japón, la India, a partir de los cuales los estados que llevaron adelante diferentes estrategias y procesos de modernización económica desembocaron en diferentes tipos de regímenes políticos o, incluso, recurrieron a determinadas formas políticas justamente para poder desplegar la modernización económica. Se resalta el hecho de la habilidad de las élites para favorecer la apertura del

20 Uslar Pietri, A. *Golpe y Estado en Venezuela*. Bogotá-Colombia. Grupo Editorial Norma, 1992. p.155.

21 Cesáreo R. Aguilera De Prat. *Op.cit.* p.604.

22 Barrington Moore. *Social Origins of Dictatorship and Democracy: Lord and Peasant in the Making of the Modern World*. Univ. Bks. 1973. p.291-314.

régimen que en el caso de haber conflictos entre ambas (gobierno, empresarios), una parte de ellas considere beneficioso y rentable encontrar aliados entre los grupos marginados, con el objeto de que puedan ser movilizados por las propias élites.

Al respecto Morlino²³ dice que los grupos empresariales privados, más o menos organizados, participarán en la transición «si ven que sus intereses (inversiones, capitales), están plenamente garantizados o, por lo menos, si tienen grandes oportunidades para protegerlos bien directamente, en relación a los organismos ejecutivos y legislativos, en los que, en algunos casos, esos grupos están profundamente arraigados, o indirectamente, a través de partidos políticos y sus líderes». En relación con el capital extranjero, solo se invierten en aquellos sectores cuya rentabilidad es suficientemente rápida y fuerte como para compensar las dificultades y los riesgos debidos a la ausencia de mano de obra calificada y de cuadros, al alejamiento de los principales centros comerciales y financieros mundiales, a la insuficiencia de la infraestructura y de las comunicaciones, Internet, a la inestabilidad política y social. La iniciativa privada y el capitalismo pueden contribuir a ello en determinados casos cuando por ejemplo la rentabilidad y el interés general coinciden o se complementan sobre todo en países como Venezuela que posee grandes riquezas naturales, explotables de modo provechoso y a ritmo acelerado. La creación o reorganización de las industrias modernas y el desarrollo de una auténtica planificación, presuponen que en el país aún quedan algunos cuadros técnicos y la necesidad de mayor libertad política, intelectual y cultural. La exigencia de satisfacer múltiples necesidades refinadas y diversificadas, obligaría a una suavización del sistema autoritario junto con el recurso parcial de las leyes de mercado y los mecanismos de competencia, ya que se ha demostrado que el modelo económico implementado fracasó de modo estrepitoso y es incapaz e ineficaz técnicamente de gobernar una economía de consumo desafiante y de gran complejidad.

23 Leonardo Morlino. *Democracias y democratizaciones*. Madrid, 2009. p. 123.

Más allá de esta consideración económica, la conformación de un partido político de líderes empresarios e industriales venezolanos luciría como una alternativa que quizás pueda abrir el juego en el terreno electoral, de tal modo que amplíe la base para la celebración de elecciones competitivas que puedan darle fortaleza al aspecto institucional, el cual por cierto, resulta importante rescatar, en el entendido que Venezuela debe encontrar su propio camino hacia el desarrollo económico y para ello es necesario redimensionar las instituciones sociales y políticas que fomenten la participación, la negociación y el compromiso.

Es posible encontrar en la literatura sobre transiciones hacia la democracia algunos aspectos que son considerados como desencadenantes de cambios políticos aparecen las crisis económicas que, como por ejemplo, las que atravesaron algunos países suramericanos como Argentina, Bolivia, Chile, Uruguay, antes de que se pudiera verificar el cambio de régimen, lo que hace probable que el caso venezolano, transite al menos por esta senda debido a las lamentables cifras que muestra su economía entre las que destacan una hiperinflación²⁴ y la caída sostenida del Producto Interno Bruto (PIB)²⁵ reflejo del daño en áreas donde la intervención del gobierno ha sido más pronunciada (regulaciones de

24 La inflación de Venezuela se disparará hasta el 5.500% en 2021, según el FMI, El Fondo Monetario Internacional (FMI) ha proyectado una inflación del 5.500% para Venezuela este año y para el siguiente, lo que consolida a la economía latinoamericana como el país con la mayor inflación del mundo, según se desprende de su último informe de previsiones macroeconómicas. Durante varios años consecutivos, la inflación del país latinoamericano se ha situado en niveles muy por encima del resto del mundo, que llegaron a alcanzar el 65.374% y el 19.906% en 2018 y 2019, según los datos del organismo. La inflación de Venezuela se disparará hasta el 5.500% en 2021, según el FMI. En 2020, el Banco Central de Venezuela situó la inflación en un nivel del 2.959,8%, un porcentaje desmesurado que, no obstante, se sitúa por debajo del 3.713% estimado por la oposición, que desde 2017 publica su propio índice de precios de consumo ante el retraso de la institución central. Disponible en: <https://www.europapress.es/economia/macroeconomia-00338/noticia-inflacion-venezuela-disparara-5500-2021-fmi-20210406143232.html> [Consulta realizada el 27 de abril de 2021].

25 No obstante, la inflación no es el único problema para la economía venezolana, ya que el Producto Interior Bruto (PIB) del país sufrirá una contracción del 10% en 2021, la caída más abrupta del mundo para este año, según los datos del Fondo. Para 2022, el FMI estima que la economía venezolana se reducirá un 5%, lo que convierte al país latinoamericano en el único del mundo que contabiliza tasas de crecimiento negativas desde 2014. Por otro lado, las previsiones para el desempleo de Venezuela apuntan a un nivel 58,4% y el 60,21% en 2021 y 2022, respectivamente, frente al 55,5% de 2020. Disponible en: <https://www.europapress.es/economia/macroeconomia-00338/noticia-inflacion-venezuela-disparara-5500-2021-fmi-20210406143232.html>. [Consulta realizada el 27 de abril de 2021].

precios, control del tipo de cambio, trato a la inversión privada nacional y extranjera e intervención en el mercado laboral)²⁶. En 2016, ya FEDECÁMARAS advertía que:

Fedecámaras tiene años advirtiendo acerca de las consecuencias negativas que para la economía venezolana ha tenido la implementación de un modelo anacrónico y disfuncional, parecido al que dominó en algunos países de Europa del Este durante buena parte del siglo XX.

Entre otros de los temas que pudieran catalogarse como «comunes» en la literatura sobre transiciones políticas se encuentran: las crisis económicas junto a la primacía de las fuerzas endógenas, pero también es posible encontrar lo que se identifica como la principal causa que origina el comienzo de un cambio político referido a la crisis interna de un régimen autoritario provocado por la demostrada incapacidad de encontrar mecanismos que puedan legitimar su gobierno y gestionar con eficiencia los problemas económicos y sociales que son producto de sus propias decisiones y contradicciones internas. El tema de la legitimidad está muy relacionado a la eficacia del gobierno porque son la base de la gobernabilidad, es decir ambas son necesarias para la estabilidad del gobierno y del orden social,²⁷ aunque su cumplimiento no sea siempre perfecto, por eso es que existe un amplio espectro que va desde un gobierno ampliamente ilegítimo (frecuentemente basado en el terror político para conseguir la obediencia, hasta el que goza de vasto consenso popular). En el caso venezolano, las labores que se encontraban fuera del ámbito del gobierno fueron poco a poco tomadas y casi todo devino en política mediante una doctrina oficial: lo económico, lo social, lo moral convergen ahora en el Estado y su afán por intervenir extendiendo sus dominios, su empresa a la esfera económica donde pretender ser el único jefe de todas las industrias y empresas económicas del país

26 Lucas, G. (2011). *Cómo la falta de democracia económica condenó al país. Contribución de los empresarios a la democracia*, en: *Venezuela: República Democrática*. Félix Otamendi y Tomás Straka (editores). Caracas-Venezuela, Editorial Arte, S.A. 2011, p. 205.

27 Arbós, Xavier y Giner, Salvador. *La gobernabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial*. Madrid, Siglo Veintiuno de España Editores, S.A. 2002. p. 5.

aplastando a las PyMES que, si las promovieran y desarrollaran en vez de atacarlas y someterlas, jugarían un papel importante y decisivo en la reconstrucción económica de la nación.

Ello se ha manifestado en una especie de dialéctica de retroceso/apertura, la cual se ha hecho notoria y que caracteriza el actual clima político nacional venezolano, con una de las peores crisis que está impactando desfavorablemente y afecta a importantes sectores sociales, empresariales, principalmente al de las PYMES, las cuales, según el BID (2013), tienen una importante contribución al crecimiento económico, la competitividad, la innovación y la creación de empleo, razón por la cual muchos gobiernos e instituciones privadas han puesto en marcha políticas y programas para promover a este segmento empresarial.²⁸

Al contrario de lo que expresa el BID, en Venezuela se inició una fuerte campaña para disminuir la clase empresarial mediante la creación de un cerco legal que tuvo implicaciones en el ámbito laboral, financiero, de acceso a las divisas, producto de una retaliación política nacida en el gobierno de Hugo Chávez cuando fue depuesto de la presidencia de la república y momentáneamente surgió como nuevo presidente por tan solo 48 horas, el máximo líder y representante de FEDECAMARAS, para aquel entonces el Sr. Pedro Carmona²⁹. Esto desencadenó el desbocamiento de las medidas de acorralamiento legal, materializadas en expropiaciones, violaciones a la propiedad privada, cierre de establecimientos, ocupaciones de instalaciones, alta presión tributaria o voracidad fiscal que entre otras acciones conllevaron a exacerbar aún más el distanciamiento entre el sector público y privado. Quizás en la actualidad no existan los incentivos ne-

28 BID (2013). «Observatorio MIPYME: Compilación estadística para 12 países de la Región» [Citado el 23 de abril de 2021]. Disponible en: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Observatorio-MIPYME-Compilaci%C3%B3n-estad%C3%ADstica-para-12-pa%C3%ADses-de-la-Regi%C3%B3n.pdf>

29 El 11 de abril de 2002, un golpe de Estado depuso a Chávez, reemplazándolo por el empresario Pedro Carmona. Mientras estuvo en el poder, Carmona decretó varias cosas principales: Abolió la constitución recientemente ratificada, suspendió la Corte Suprema, liquidó el Congreso y se otorgó el poder de gobernar solo con un consejo de asesores. También cambió el nombre del país. Cientos de personas de la élite de la sociedad firmaron el decreto de Carmona, legitimando los hechos.

cesarios para negociar entre el sector oficial y FEDECAMARAS, tal pareciera que a aquel no le interesa sentarse en una mesa y pactar en conjunto con los empresarios privados, las medidas económicas y sociales que son perentorias poner en marcha para encarar el deterioro de la calidad de vida de millones de ciudadanos a sabiendas que una reforma económica y financiera luce urgente ante la estrepitosa caída de los ingresos en divisas por concepto de venta de petróleo necesarias para incentivar la mermada actividad empresarial, controlar la inflación, el desempleo, reavivar el crédito bancario y estabilizar el tipo de cambio.

Se hace imperante crear un marco de actuación por parte de las élites empresariales y el gobierno que incluya el respeto a las garantías políticas y económicas establecidas en la CNRBV³⁰, sobre todo lo concerniente a la protección a la propiedad privada, y el restablecimiento de los equilibrios macroeconómicos básicos, caso contrario sería aceptar algo sobre lo que Diamond³¹ llamó la atención, que aquellos que prefieren la implementación de las reformas bajo el autoritarismo suponen en realidad una teoría del «déspota benevolente» afirmando que los déspotas, no son elegidos; simplemente toman el poder y por tanto, está lejos de ser seguro que un déspota sea benevolente y sabio. El sector empresarial venezolano forma parte de la «sociedad civil», por tanto está legitimado para actuar en beneficio de la población ya que trabaja por su bienestar y por el mejoramiento de la calidad de

30 En efecto, la Constitución Económica constituye un conjunto de normas con carácter de directrices generales o principios esenciales que garantizan una economía social de mercado. Al respecto ver: (Sentencia: Tribunal Supremo de Justicia, Sala Constitucional, Caso Pedro Antonio Pérez Alzurutt II, 6 de febrero de 2001). Sin embargo, el Art. 299 de la CNRBV no define con exactitud el modelo económico que debe imperar, sino que hace mención a una serie de principios, casi todos de corte capitalista sobre el cual descansa el sistema socioeconómico de justicia social y cuya planificación estratégica será resultado de una amplia deliberación democrática, participación y consulta abierta. En palabras del Padre Luis Ugalde, lo que si queda claro es que la economía socialista con las empresas estatizadas es causante de la ruina nacional y que el estatismo totalitario va contra natura del hecho productivo, que más bien requiere de iniciativa e inversión privada, libertad y creatividad. *Empresarios*, 1 de junio 9.00 am 2020 Conindustria L.U. *Nueva Realidad: Desafíos para el Sector Empresarial* Disponible en: <https://www.conindustria.org/wp-content/uploads/2020/06/Charla-Nueva-realidad-Desaf%C3%ADos-para-el-Sector-Empresarial-S.J-Luis-Ugalde-01-06-20.pdf>. Consulta realizada el 27 de abril de 2021.

31 Larry Diamond, Marc F. Plattner, Yun-han Chu, Hung-mao Tien. *Consolidating the Third Wave Democracies: Regional Challenges*. The Johns Hopkins University Press, 1997. p.38.

vida de los venezolanos al proveerles de bienes y servicios que son necesarios para su normal desarrollo, en consecuencia su motivación humana es claramente democrática, altruista y de justicia, por ende no puede deslindarse ni excluirse del progreso de toda la sociedad ni tampoco encerrarla en la visión de la noción clásica que la alojaba desde el desenvolvimiento de la economía. En ese sentido el Tribunal Supremo de Justicia, TSJ, ha sentenciado sobre el concepto de Sociedad Civil lo siguiente³²:

Los representantes de la sociedad civil, son asociaciones, grupos e instituciones venezolanas (sin subsidio externo) que por su objeto, permanencia, número de miembros o afiliados y actividad continua, han venido trabajando desde diversos ángulos de esa sociedad, para lograr para ésta una mejor calidad de vida, desligadas del gobierno y de los partidos políticos. Desde este punto de vista, la mayoría de los miembros electos y sus suplentes, tienen nexos con este tipo de instituciones.

En este orden de ideas, Grzybowski³³ establece que:

Estas sociedades están constituidas, según las situaciones, tanto por los ya tradicionales movimientos y organizaciones sociales –el movimiento sindical y campesino, por ejemplo– como por las grandes instituciones de tipo religioso, científico (universidades e institutos) o de comunicación, las grandes corporaciones profesionales –abogados, periodistas, economistas, ingenieros, médicos, militares, etc.–, y las poderosas organizaciones y asociaciones mediante las cuales se expresan los intereses de propietarios y capitalistas de todo tipo –latifundistas, agro-negocios, industriales, banqueros y comerciantes.

Por lo tanto es un esfuerzo conjunto porque el Estado, por sí solo, no puede resolver la pobreza, pero actúa como si pudiera, lo

32 Sentencia N° 656 de Sala Constitucional del 30 de junio de 2000. «historico.tsj.gob.ve/decisiones/scon/junio/656-300600-00-1728». [Citado el 31 de mayo de 2021] Disponible en: <https://www.civilisac.org/monitor/sentencias-sobre-concepto-y-legitimidad-de-la-sociedad-civil>.

33 «*Democracia, sociedad civil y política en América Latina: notas para un debate*» en *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos contribuciones para el debate*. 2004. [Citado el 31 de mayo de 2021]. Disponible en: <https://www.resdal.org/ultimos-documentos/informe-pnud-debate.pdf>].

que genera una crisis de gobernabilidad creciente e innegable, al carecer de los contrapesos necesarios, confisca los derechos de los ciudadanos cuya vigencia pasa a depender de la mayor o menor condescendencia del gobierno y no de sólidos arreglos institucionales, cuando esto sucede, los ciudadanos se hacen vulnerables a sus designios, las garantías constitucionales se colocan, según Blanco³⁴, en situación de incertidumbre y, en la práctica, los ciudadanos no son, en rigor, tales. En resumen, se puede aseverar que las malas condiciones económicas generalizadas de la población venezolana y su baja calidad socioeconómica, pueden llegar a convertirse en una combinación de factores que, vinculados al fenómeno de un desarrollo relativamente débil de una sociedad civil mayoritariamente de oposición, dependa en gran medida de las virtudes de los acuerdos y arreglos que se hagan en los aspectos institucionales que potencialmente puedan acercar a la población a un posible éxito en la transición a la democracia. En efecto, el rígido marco institucional sobre todo en el aspecto de la participación, muestra un desprecio por la actividad política y por sus instrumentos más visibles: los partidos políticos de oposición, esto puede representar un obstáculo por el cual los empresarios se puedan ver privados de canales o medios de vinculación eficaces en el espacio político. La estrategia del régimen no sólo impide la existencia de partidos políticos de oposición, sino que permite solo la presencia nominal de algunos que, por cierto, no representaban peligro alguno para su permanencia en el poder.

Alternativas/Oportunidades del sector privado venezolano

Es importante señalar que la participación de los empresarios en la vida nacional no se limita a su desempeño en el campo de la economía. Como miembros de una élite dirigente y con intereses de clase concretos, pueden ser capaces de una articulación política profunda

34 Carlos Blanco. « ¿Será posible la esperanza? » en *Venezuela: República Democrática*. Félix Otamendi y Tomás Straka (editores). Caracas-Venezuela, Editorial Arte, S.A. 2011, p.817.

que lidere intereses amplios así como intereses eventuales, en este sentido, la cuestión a plantear sería en qué medida existe una claridad entre los intereses de clase de los empresarios, movidos en el ámbito de su participación política y que pueden articularse / integrarse con los demás intereses nacionales, y de otros grupos enfocados solo en un proyecto de desarrollo nacional, la respuesta no luce fácil, pero se observa que el grupo representado por los «emprendedores» han ganado cierto protagonismo en la vida nacional, apartándose del espectro político y centrando sus esfuerzos en el aspecto meramente tecno económico y quizás en el corto o mediano plazo esta estrategia le sirva de base para la potencial ocupación de un espacio en el ambiente político.

El efecto de una inflación severa es acabar con los ahorros y hacer casi imposible el negocio normal, lo que socava la estabilidad política, según Blanco³⁵,

Las instituciones estatales están diseñadas para producir una transferencia de recursos, ventajas y poder hacia el Estado, de tal manera que ni los empresarios, ni los trabajadores pueden ser vigorosos actores sociales además, en el marco de la vigencia de leyes que acorralan la inversión y la libertad económica, es la arbitrariedad la que termina por imponerse y es la manifestación del poder que ejerce el gobierno sobre el empresario privado, lo que ha llevado a muchos a engrosar una ejército de informales que junto a millones de trabajadores, se sustraen de la práctica formal para paliar situaciones de déficits y carencias derivados de la baja productividad y los elevados costos de transacción en los que incurre; se informaliza cuando evade impuestos, cuando apela a relaciones no totalmente salariales con sus trabajadores (ausencia de seguridad social), o a la comercialización (total o parcial) de sus productos en el mercado informal. Si el trabajador se mantuviera en forma exclusiva dentro de las redes formales, se acelera su empobrecimiento.

En consecuencia, ¿qué condiciones están más asociadas con el debilitamiento o colapso de un Estado? Los países vulnerables tienden a ser aquellos que carecen de un compromiso con el estado de derecho, ya sea a través de la corrupción, líderes con

35 Carlos Blanco. *Op.cit.* p. 820.

demasiado poder o una combinación de ambos. Esto, a su vez, reduce los incentivos para poseer propiedad privada o invertir en el país, obstaculizando el crecimiento económico.

Después de todo, ¿por qué alguien compraría una propiedad, crearía una empresa o construiría una fábrica en un lugar donde el gobierno podría algún día decidir arbitrariamente tomarla? La discriminación tiende a ser alta en los estados débiles, éstos terminan bloqueando típicamente el camino a seguir para la gran mayoría de la población lo que lleva a un desempeño económico deficiente. Los servicios públicos como la salud, educación y transporte público no funcionan o funcionan de manera contraproducente. El Estado gasta enormes sumas de dinero para prestar servicios a los desamparados, pero contrariamente, su número crece y la capacidad para atenderlos se reduce, aún llenos de recursos, el estado también se empobrece como prestador de servicios; en palabras de Carlos Blanco³⁶, el Estado venezolano está estructurado para producir pobreza masiva; este Estado dice, dadas las reglas institucionales existentes, concentra el poder político y económico de la sociedad y más allá de las políticas públicas empleadas, es una «fábrica de pobres». Se confiscan los poderes políticos y económicos de los ciudadanos mediante el centralismo político-institucional y con el dominio de los sectores más rentables de la economía³⁷.

A tal efecto, Uslar³⁸ dice que con la riqueza petrolera, el Estado venezolano creció y así también su influencia dentro de la sociedad, el manejo y disposición de esa cantidad exorbitante de

36 Carlos Blanco. *Op.cit.* p. 817.

37 Recientemente, la Universidad Católica Andrés Bello y el Instituto de Estudios de Investigaciones Económicas y Sociales, publicaron los resultados de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida de la Población Venezolana (Encovi). Los datos son alarmantes. Entre 2005 y 2019, la incidencia de la pobreza monetaria pasó de 34,4% a 96,2%. Y los porcentajes correspondientes a la pobreza extrema aumentaron de 10,7% a 79,3%. Casi 80% de los venezolanos no tienen los recursos necesarios para adquirir los alimentos básicos. Y el coeficiente de Gini continúa siendo relativamente alto. El año pasado fue de 0,51. en Venezuela se conjuguen la pobreza y la desigualdad. Cuando las sociedades se empobrecen el coeficiente de Gini tienden a disminuir porque los ingresos se igualan por lo bajo. Pero un Gini de 0,51 estaría indicando que entre los pobres las diferencias de ingreso son significativas y, además, que es relevante la brecha entre la gran mayoría, que son pobres, y el reducido número de quienes no lo son.

38 Arturo Uslar Pietri. *Op.cit.* p. 144.

recursos monetarios que le fueron atribuidos por medios legales, lo hizo crecer y multiplicar asumiendo papeles en la sociedad de una manera monstruosa e incontrolable. Fuera del caso de la Unión Soviética y de sus estados satélites, no debe haber en la historia reciente un caso más característico de hipertrofia del Estado como la del caso venezolano.

La centralización política, la incautación de los derechos de inversión y el control de precios, han sido los instrumentos por medio de los cuales se ha conformado un Estado cuyas políticas públicas independientemente de su signo, producen informalidad en el empleo, empresas débiles y pobreza. La informalidad es mayor entre los trabajadores por cuenta propia y microempresarios y aunque en algunos casos proporcionan a las poblaciones vulnerables una manera de salir de la pobreza extrema, consideradas en su conjunto las empresas informales distorsionan la competencia, reducen los márgenes de las empresas formales y desaniman la inversión y la innovación, esta es la dinámica distorsionada que según la OCDE³⁹, puede forzar a las empresas formales a mudarse a la informalidad parcial o a confiar en proveedores informales y subcontratistas para poder competir: las empresas informales están menos inclinadas a invertir en el desarrollo de destrezas y activos físicos haciéndolas menos productivas que las formales ya que no están dispuestas a expandirse dado el riesgo de detección por parte de los funcionarios públicos.

La existencia de este creciente sector informal tiene significativas implicaciones en el desarrollo empresarial y es de necesaria consideración debido a que los trabajadores por cuenta propia y las microempresas que conforman este sector, en la actualidad carecen de representación alguna en el diálogo público-privado, no aparecen en las estadísticas oficiales y con frecuencia caen en un limbo fuera del alcance de las políticas para las PYMES en consecuencia, parte del gran pacto o acuerdo nacional, debe

39 «América Latina y el Caribe, políticas para PYMES competitivas en la Alianza del Pacífico y países participantes de América del Sur», en Informe América Latina y el Caribe 2019. 30 de junio de 2019. [citado el 19 de mayo 2021]. Disponible en <https://doi.org/10.1787/60745031-es>

prever y sobre todo por parte del gobierno, un verdadero compromiso en la lucha efectiva contra la informalidad empresarial y laboral. Cabe recordar que la informalidad empresarial puede ser considerada como una condición que está relacionada con el nivel de desarrollo económico del país y por ende a menor desarrollo económico, mayores niveles de informalidad.

Tanto el marxismo como el liberalismo económico, como otras corrientes de pensamiento económico, reconocen que dependiendo del grado de participación del Estado en la economía se generan un conjunto de efectos, favorables o adversos sobre los procesos de distribución del ingreso y la riqueza, sobre la producción, el empleo, las finanzas y la actividad económica en general. Sin embargo los fines de la política económica pueden alcanzar no solamente fines económicos, sino también de otra naturaleza, así por ejemplo se puede emprender una política monetaria dirigida a estabilizar los precios, y a la vez otras políticas como las que permitirían la reducción del desempleo, o el aumento de la renta nacional, o lograr una más justa y equitativa distribución de la renta nacional entre los ciudadanos, el reto que se les presenta a los decisores políticos es que los fines antes señalados pueden ser mediatos o inmediatos de la política económica aplicada, pero nunca son o podrán ser considerados como independientes uno del otro; así que será un factor importante a considerar el hecho de que son interdependientes y complementarios y que muchas veces la obtención de un determinado objetivo fin va exigir el empleo conjunto y simultáneo de determinados medios para alcanzarlo.

Tanto empresarios como decisores políticos deben tener claro que en muchas oportunidades los fines que se persiguen por la vía de la política económica son alternativos, es decir que cuando los fines de la política económica compiten entre sí, la tarea será determinar si conviene o no sacrificar, y hasta qué punto, un objetivo por otro, porque de lo que se trata es siempre de la aplicación del principio económico porque, lo que favorece a la comunidad o a un determinado sector de ésta, no necesariamente le tiene que favorecer al

empresario o al partido de gobierno. Esto es de radical importancia porque a partir de las decisiones que se tomen en materia de política económica, se va a empezar a delinear el tipo de «sociedad económica» que será aquella que medie entre el estado y el mercado, es un punto de partida que representará el vértice del cual partirán los vectores que definen el nuevo tejido económico-social de la nación y por tanto, es sumamente relevante tenerlo en consideración debido a que puede darse el caso de que, a pesar de los esfuerzos que se hagan, el régimen autoritario no pueda mediar en lograr un compromiso de clase satisfaciendo las demandas de acumulación y consumo de capitalistas y trabajadores ya que se puede elegir por ejemplo, restringir los salarios, bonos y ayudas monetarias a los trabajadores para combatir la inflación e impulsar el crecimiento económico, provocando por otro lado la resistencia de los propios asalariados y de los capitalistas que produzcan para el mercado local que se vean perjudicados por tal política salarial⁴⁰.

Adicionalmente y como parte de una agenda de interés nacional, deberían abrirse más caminos para la (I+D) innovación y el desarrollo de nuevos negocios y recuperar su participación dentro de la formación del PIB, es decir aumentar radicalmente el papel del sector privado en los sectores comercial, industrial y de servicios de la economía e ir reduciendo mediante su reorganización las empresas que aún hayan quedado en manos del gobierno ya que, al final de cuentas, es el Estado el administrador de los ingresos y decisor del gasto, pero ajustado siempre a una ley de presupuesto anual que genere confianza en los agentes económicos e inversionistas nacionales y extranjeros, en consecuencia, el primer elemento de una política de inversiones debería ser el establecimiento de criterios sobre los campos

40 Pueden estudiarse comparativamente los casos de transición a la democracia de Brasil y Chile en: Kevin Neuhauser. «*Transitions To Democracy: Unpredictable Elite Negotiation or Predictable Failure to Achieve Class Compromise?*», en *Sociological Perspectives*. Seattle Pacific University, Vol. 41, No. 1, 1998. pp. 67-93. Los casos comparativos de España y Portugal también son ilustrativos; al respecto ver: Benny Pollack and Jim Taylor en «*The Transition to Democracy in Portugal and Spain*», en: *British Journal of Political Science*, Volume 13, Issue 02, April 1983, pp. 209-242.

de actividad en los cuales se desea la participación de capital externo, identificarlos, resulta prioritario, en primer término, la actividad dirigida a aumentar o promover las exportaciones o a procurar la venta de servicios que originan divisas, como por ejemplo el turismo. Está generalmente aceptado por todos que el objetivo más inmediato en materia económica es combatir la hiperinflación y por otra parte la generación de mecanismos que aumenten y diversifiquen las exportaciones no tradicionales⁴¹, a fin de ir reduciendo la extrema dependencia del petróleo y comenzar con la recuperación del Producto Interno Bruto, así, las inversiones que tiendan a lograr este objetivo, bien sea nacionales o extranjeras, podrían ser objeto de estímulos por parte del gobierno. De esta forma, según García⁴², «la actividad financiera del estado, a través de la administración de ingresos y gastos tendrá siempre consecuencias sobre la distribución de la renta, el nivel del producto y el empleo, la intermediación crediticia, la actividad financiera especulativa, las relaciones de precios y otras variables económicas de relevancia.»

Entre otras medidas que sirvan como una alternativa al proteccionismo cuando las empresas cierran y los trabajadores pierden sus empleos, son los programas del gobierno y del sector privado que brindan apoyo financiero temporal a los trabajadores despedidos junto con oportunidades para capacitar a los trabajadores para nuevos empleos. Estos programas, conocidos como «asistencia para el ajuste comercial», son cada vez más necesarios cuando las empresas deben cerrar y los puestos de trabajo desaparecen no

41 Las exportaciones de Venezuela tradicionales o no, llevan varios años en caída libre y sus importaciones igual. El sistema exportador de un país es el que le permite obtener divisas para acumular capital, realizar inversiones e importar bienes y servicios. En opinión de Nunes, durante los últimos 20 años ninguna iniciativa oficial ha generado efectos positivos en favor de la actividad exportadora. El elemento más perverso ha sido el control de cambios y la fijación de un tipo de cambio artificialmente bajo que favorece únicamente las importaciones, destruyendo cualquier iniciativa orientada a la exportación. Asimismo, no se ha contado con los estímulos necesarios a nivel institucional, gubernamental y tributario para favorecer las exportaciones de productos hecho en Venezuela. Ver nota de prensa en: «Exportaciones en Venezuela ¿Cuándo crearemos divisas?», Disponible en: <https://eldiario.com/2020/06/21/exportaciones-en-venezuela-cuando-creemos-divisas/> lunes 24 de mayo de 2021 [citado el 24 de mayo de 2021].

42 García Banchs A. «La Vulnerabilidad de las Finanzas Públicas en Venezuela». CENDES. *Venezuela Visión Plural. Una mirada desde el Cendes*. Tomo I. BID & Co. Editor. 2005. Cendes – UCV. p.

por la competencia extranjera y las importaciones baratas, sino por las nuevas tecnologías que aumentan la productividad y requieren menos trabajadores para lograr el mismo, o incluso mayores y mejores resultados. Entre ellas, se pueden mencionar:

- a. Préstamos financieros a bajo interés y subsidios deben ser puestos a disposición de los pequeños y medianos productores privados.
- b. Desregulación del sector comercial y luego industrial.
- c. Establecimiento de zonas de libre comercio en las principales ciudades del país.
- d. Eliminar progresivamente el monopolio del sector público en el ámbito aduanero y logístico, mediante la reestructuración de las aduanas como oficinas estatales de control de las importaciones y exportaciones.
- e. Revisión de la LOA⁴³ vigente
- f. La apertura a la inversión extranjera directa tanto en el comercio como en la manufactura⁴⁴.

43 Ley Orgánica de Aduanas. El 29 de enero de 2020 fue publicado el Decreto Constituyente de Reforma del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Aduanas, en la Gaceta Oficial No. 6.507 Extraordinario. El Decreto que reformó la Ley Orgánica de Aduanas del año 2014, el cual a pesar de haber transgredido varios principios constitucionales para su elaboración discusión y posterior publicación y entrada en vigencia, resalta el hecho de que modifica sustancialmente el valor de las multas, ya que se abandona como medida de cálculo de las mismas a la Unidad Tributaria (UT), lo que hace que al tener como base de cálculo de las multas el tipo de cambio oficial de la moneda de mayor valor según el Banco Central de Venezuela, se estaría en presencia de una unidad de medida fluctuante diariamente con lo cual se elimina el principio de la certeza.

44 Siguiendo el modelo chino, el gobierno venezolano piensa favorecer mediante la creación de una ley, la creación de las llamadas ZEE, Zonas Económicas Especiales, específicamente, en esas zonas, se aplicarían políticas económicas especiales, diferenciadas de las del resto del país y más orientadas al libre mercado, mediante la aplicación de incentivos que permiten que el comercio fluya sin las restricciones o autorizaciones del resto del país, mientras busca atraer muchas inversiones extranjeras apoyando al capital extranjero para establecer fábricas u otras empresas con inversiones conjuntas, con capital nacional o totalmente extranjeras. Las empresas de las ZEE deberán sujetarse a las leyes venezolanas; además, contarán con la protección de sus inversiones y ganancias, y con otros beneficios tributarios tales como estar exentas del pago de derechos por la importación de maquinarias, refacciones, materias primas, vehículos y otros medios de producción necesarios. Los bienes de consumo podrán tener impuestos o quedar exentos, según sea el caso. La estrategia desarrollada por China con la política de apertura comercial está orientada principalmente en las zonas costeras, que le permitieron cambiar su dinámica en el sistema económico mundial, al reestructurar su modelo económico. En su primera etapa, las Zonas Económicas Especiales (ZEE), se posicionaron como plataformas de exportación y en regiones costeras con infraestructura, vinculadas particularmente al mercado de Asia. «*Las Zonas Económicas Especiales de China*» en *Observatorio de la Política China*. Citado el [13 de mayo de 2021] Disponible en: file:///C:/Users/JOSE%20LUIS/Downloads/1481373101China_y_las_ZEE.pdf

- g. Es imperante la eliminación de las restricciones a la importación y la ampliación de la gama de productos manufacturados⁴⁵. En tal sentido, aporta Mayobre⁴⁶ que es poco probable que en el campo de la industria manufacturera existan proyectos dirigidos a producir total o casi totalmente para la exportación, aunque tal posibilidad puede ocurrir en determinados casos como en siderurgia y algunos minerales sometidos a ulteriores procesos y a la refinación. Pero lo más frecuente sería el de industrias que colocarían parte de su producción en el mercado interno y parte en los mercados internacionales, por tanto los estímulos en estos casos tendrían que tomar en cuenta esta circunstancia.
- h. Se deben aprobar las exportaciones sin transferencias de divisas al BCV para permitir que empresarios y comerciantes que tuvieran parte de su riqueza en el extranjero puedan repatriarlos para invertirlos con bajo riesgo.
- i. Revisión/eliminación por completo de los aranceles sobre los productos importados de la región⁴⁷.
- j. Revisión de la Ley Orgánica del Trabajo Vigente y su reglamento.

45 El régimen brasileño buscó el crecimiento económico a través de la industrialización de bienes de capital y la exportación de bienes manufacturados, lo que requirió que el Estado asumiera un papel activo en la economía, coordinando y complementando el capital transnacional y local.

46 José Antonio Mayobre. *Las Inversiones Extranjeras en Venezuela*. Caracas-Venezuela. Monte Ávila Editores, 1970. pp. 84-85.

47 En un posible período de transición democrática pueden, las elecciones libres y competitivas, dar lugar a un cambio importante en la política comercial de la promoción de exportaciones con controles de importación a una mayor apertura a través de la liberalización. Es decir, que el gobierno recién elegido debe adoptar un ambicioso programa de liberalización arancelaria, además de introducir recortes arancelarios sustanciales y relativamente abruptos como parte de un amplio proceso de apertura comercial combinado con políticas en el mercado laboral destinadas a facilitar la movilidad laboral geográfica ya que puede ser clave cuando la movilidad ha estado seriamente limitada con el objeto de ayudar a revitalizar las áreas afectadas negativamente por las crisis comerciales y empezar a fortalecer la cohesión nacional. «Las políticas comerciales de choque» pueden generar tasas más altas de empleo informal a corto plazo, pero las ganancias de las exportaciones generan incentivos para que estos trabajadores vuelvan a ingresar al empleo formal. Los casos de México, Bangladesh, Sur África, Sri-Lanka y Brasil lo demuestran y que pueden ampliar en el siguiente informe: *The Distributional Impacts of Trade Empirical Innovations, Analytical Tools, and Policy Responses*, en: Trade And Development Series, 2021. [Citado el 24 de mayo de 2021]. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/2173>.

En cierto sentido se le debe otorgar la oportunidad y el espacio necesario al sector empresarial privado venezolano para que asuma su papel y mandato constitucional en la organización de la producción nacional, el mercado estatismo que ha sido característico de los gobiernos democráticos y autoritarios por controlar la dinámica económica nacional, sencillamente no ha funcionado, en tal sentido, al expandirse el campo de acción empresarial automáticamente se convierte en creador de empleos masivos y así revive las relaciones salariales integrales es decir, aquel salario que es suficiente para sostener dignamente a la familia del trabajador, con verdadera seguridad social integral y, esto se logra es con una moderna legislación del trabajo⁴⁸. La transición de una economía estrangulada de corte socialista debe dar paso a la construcción de una sociedad económica libre, lo que significa tomar medidas liberalizadoras que incluyen el abandono a la fijación de precios, las limitaciones al comercio, y las barreras para que nuevas empresas compitan con las existentes, se debe dar paso a la democratización de la información a la que han de acudir los empresarios lo cual es fundamental en la descentralización del conocimiento si quieren llegar a ser realmente competitivos a nivel internacional.

48 Es claro que todas estas alternativas no se lograrán sin el piso político o base democrática que garantice al menos: el rescate de los principios constitucionales y el mejoramiento de las relaciones entre los poderes del Estado, especialmente la relación ejecutivo-legislativo-judicial, en segundo lugar la puesta en vigencia de las Leyes y la eliminación de otras restricciones que rigen la formación y funcionamiento de los partidos políticos y ONG's, en tercer lugar, la revisión de las reglas y regulaciones que definen cómo se llevan a cabo las elecciones a los órganos participativos y el papel y prerrogativas de la prensa, así como las garantías de las libertades políticas y personales.

Conclusiones y reflexiones finales

Parafraseando a Gene Sharp⁴⁹, «los dictadores no están interesados en permitir elecciones que podrían sacarlos de sus sillas. Mucha gente sufre bajo un régimen brutal, aquellos que salieron al exilio para escapar de su alcance inmediato, no creen que los oprimidos puedan liberarse, esperan que puedan ser salvados por las acciones de otros». Estas personas depositan su confianza en fuerzas o determinantes externos. Creen que solo la ayuda internacional puede ser lo suficientemente fuerte para derrocar a los dictadores y así restaurar la democracia, pero olvidan que a lo interno existen actores como los representados por el sector privado empresarial venezolano con demostradas capacidades éticas, técnicas y gerenciales necesarias para adelantar esfuerzos y acometer acciones que permitan negociar una salida pacífica hacia el restablecimiento de la democracia y las libertades económicas en Venezuela.

Las demandas de la sociedad son en realidad las demandas empresariales en materia económica, es decir, la lucha contra la hiperinflación, la modernización de la planta productiva, la eficiencia administrativa, desburocratización de algunas empresas paraestatales, austeridad económica del gobierno y combate a la corrupción administrativa deben ser parte del plano discursivo empresarial tales que sean instrumentos que planteen una nueva relación entre empresarios privados y gobierno, una configuración de nuevas reglas de interacción que permitan aprovechar la crisis económica como oportunidad para operar cambios en su reestructuración y configuración como renovado actor político-social.

En consecuencia, una política pública clara y realista en relación con el tratamiento a la propiedad privada, la inversión nacional y extranjera aunada al fortalecimiento de la eficiencia técnica

49 Gene Sharp. *From Dictatorship to Democracy. A Conceptual Framework for Liberation*. USA. Albert Einstein Institution. 2010. p. 6.

y administrativa de la empresa nacional, la apertura de mercados en el extranjero mediante la restitución del hilo constitucional y democrático para apalancar este proceso de crecimiento económico en la integración latinoamericana a través del Mercosur y la Alianza del Pacífico, es urgente y necesaria para aprovechar la amplitud de mercados que ésta ofrece por su capacidad para organizar empresas multinacionales y que, aparecen ahora como las alternativas más apropiadas para sacar el mejor provecho y beneficio de las potenciales inversiones extranjeras que puedan generarse e ingresar al país sin necesidad de sacrificar nuestra soberanía nacional.

Desde el punto de vista jurídico y legal, la legislación venezolana y más aún la práctica administrativa gubernamental, han establecido una gama relativamente amplia de medidas aplicables por parte de las autoridades en materia comercial, de industria y tenencia de la tierra que ha desestimulado tanto la inversión como la producción de bienes y servicios⁵⁰. Algunos ejemplos son las medidas de expropiación de terrenos en excelentes condiciones para su explotación agrícola y pecuaria; con esas confiscaciones y despojos de tierras mucha de la infraestructura y bienhechurías en ellas construidas y fabricadas por sus legítimos dueños, se vino a pérdida entre otras, por razones de mala gerencia y corrupción; en consecuencia es necesario que un gobierno de transición recupere mediante Ley, los terrenos, las obras de infraestructura que todavía estén en buenas condiciones y las instalaciones que fueron puestas en manos del gobierno para devolverlas a sus propietarios y ayudarles con la facilita-

50 Una multiplicidad de regulaciones que contienen disposiciones que dificultan la actividad privada. Entre ellas se encuentran la Ley de Precios Justos, la Ley del Trabajo, La Ley del Banco Central de Venezuela, la Ley Antimonopolio, el Régimen de Inversiones Extranjeras, la Regulación del Mercado de Capitales, La Ley de Ciencia y Tecnología, el Código Orgánico Tributario, la Ley del Impuesto Sobre La Renta, la Ley del Impuesto al Valor Agregado, la Ley Orgánica de Hacienda Pública Estatal y la Ley Orgánica del Poder Público Municipal. Insistimos en que nos referimos a algunas disposiciones específicas de estas normas que imposibilitan un mejor desempeño del sector privado de la economía, por lo que una revisión y actualización de las mismas contribuiría enormemente a destrabar la economía: «Documento FEDECÁMARAS: VENEZUELA VIVE UN PROCESO DE CRECIENTE ENCARCELAMIENTO DE SU ECONOMÍA», en FEDECÁMARAS, *El Orgullo de ser Empresario*. 2016. [Citado el 01 de junio 2021]. Disponible en <https://www.fedecamaras.org.ve/wp-content/uploads/2016/05/FEDECAMARAS-Documento-completo-Venezuela-vive-un-proceso-de-creciente-encarcelamiento-de-su-econom%C3%ADa.pdf>

ción y recuperación de las fábricas mediante la dotación de servicios y disponibilidad de transporte, energía y otros medios a costos adecuados, acompañándolos con protección aduanera y exoneración de derechos de importación para obtención de equipos y maquinarias necesarias para su puesta en marcha, además de exenciones temporales en el pago del ISLR e IVA.

La idea con la se concluye es que debe crearse por parte del gobierno y el empresario privado un clima de confianza que genere y propicie la entrada de Inversión Extranjera Directa producto de reglas claras de juego y la total aplicación de las leyes que la protejan dentro de un país donde hay un estado de derecho pleno y en vigencia, con ello se puede alcanzar una sana situación financiera, interna y externa, libre de sanciones administrativas que mejoren la eficiencia de los organismos económicos oficiales y privados con capacidad para concertar acuerdos financieros, la facilitación del comercio exterior, la promoción de exportaciones y la simplificación de la burocracia administrativa que reduzca al mínimo posible los trámites necesarios para apalancar al sector exportador.

Por último, es necesario concluir que el proceso de democratización implica la creación, el fomento y la difusión de relaciones sociales y normas de autoridad y liderazgo más igualitarias que desarrollen instituciones sólidas en las cuales los ciudadanos confíen y redunden en su fortalecimiento. Estos se resuelven en la vida asociativa, especialmente mediante el fomento de la participación, el desarrollo de nuevas fuentes y patrones de liderazgo y, en general, vinculando la vida grupal con la política nacional en apoyo a la democracia. Vínculos como estos sustentan las legitimaciones formales de la democracia con una experiencia generalizada de competencia y asociación en todos los ámbitos de la vida, y también a través de la difusión de normas de responsabilidad empresarial. Mientras tanto, es necesario abordar los cambios políticos urgentes y las señales negativas para la democracia. Según Tomini⁵¹, en América Latina, el camino político tomado

51 Luca Tomini. *When Democracies Collapse: Assessing Transitions to Non-Democratic Regimes in the Contemporary World*. New York, Routledge, 2018. p. 1.

por Venezuela desde 1999 hasta nuestros días, ha demostrado que incluso un país que alguna vez fue considerado una democracia consolidada y funcional puede colapsar gradualmente en un régimen autoritario que lo lleve al caos político y económico; la falta de desarrollo o severa crisis en lo económico, la volatilidad del sistema de partidos y una alta concentración del poder ejecutivo constituirían entre otras, las condiciones próximas que propiciarían un cambio político en el país a través de una transición hacia la democracia, a la cual, sin duda, le falta mucho por aparecer y hacerse realidad.

Sin embargo en la actualidad se identifican al menos, cambios en aspectos económicos que son evidentes, como la venta a empresarios privados extranjeros de algunas empresas que fueron expropiadas, la necesidad de flexibilizar el mercado cambiario, la aparición de nuevos instrumentos financieros en divisas desde la banca comercial para individuos y empresas, la simplificación de trámites administrativos para importaciones y exportaciones y desde el punto de vista político es necesario no perder de vista el modo de la transición ya que al parecer no solo afectaría la consolidación del nuevo orden, sino que también ayudaría a determinar si la transición es a la democracia o algún otro tipo de régimen. En conclusión, se podría decir que las transiciones importan porque generan legados bastante duraderos que afectan al régimen y la política posteriores a ella y es probable que los diferentes modos de transición tengan distintas consecuencias y repercusiones para la política venezolana en los años por venir, ya que impactará la forma del régimen y la política posterior a ella a través de su influencia, por ejemplo, en el patrón de competencia de las élites, en las reglas institucionales elaboradas durante la transición y en la aceptación o rechazo de las nuevas reglas del juego por parte de los actores políticos claves.

Sin ánimos de privilegiar una arista de la transición sobre otra, se debe resaltar en que los estudios en transiciones que fueron revisados se centraron típicamente en los antecedentes económicos, sociales, psicológicos e históricos, pero al parecer no han abordado los procesos dinámicos que los conectan con el primer

plano político y es posible que se corra el riesgo de que esta visión o lente de estudio deje quizás a un lado el tema de la democracia y la haya «dejado flotando libremente y sin cuerpo», alejada de cualquier posibilidad de conocimiento causal o acción intencionada con lo cual se puede decir parafraseando a Rustow⁵², que «los factores que mantienen estable una democracia pueden no ser los que le dieron vida», y en el caso venezolano específicamente, sobre la base de la distinción entre transición del autoritarismo y transición a la democracia, cabe presentar un supuesto teórico cuyo fundamento sea: que el mismo proceso de transición desde un gobierno autoritario, independientemente de las condiciones que lo generaron, ayudará a determinar no solo las perspectivas de consolidación democrática en el país, sino también el éxito de la transición a la democracia en primer lugar.

El Gran Acuerdo o agenda Nacional que se proponga entre partidos políticos de oposición, FEDECÁMARAS y gobierno, se alimentará de varios componentes esenciales y en los cuales deben incluirse prácticamente todos los actores políticamente significativos con un compromiso que se basará principalmente en renunciar a la capacidad que cada uno tiene de dañarse mutuamente extendiendo garantías para no amenazar los intereses vitales de los demás, de tal forma que permita en realidad llegar a una serie de acuerdos que se entrelazan y dependen unos de otros; por tanto incluirá necesariamente un acuerdo entre militares y civiles sobre las condiciones para establecer un gobierno civil, un acuerdo entre partidos políticos para competir bajo las nuevas reglas de gobierno y un Gran Pacto entre los representantes de las agencias estatales, las asociaciones empresariales y sindicatos en materia de propiedad privada, derechos y libertades económicas, acuerdos de mercado y distribución de beneficios.

52 Gerardo L. Munck and Carol Skalnik Leff Source: *Comparative Politics*, Vol. 29, No. 3, *Transitions to Democracy: A Special Issue in Memory of Dankwart A. Rustow* (Apr., 1997), pp. 343-362. Program in Political Science of the City University of New York Stable URL: <http://www.jstor.org/stable/422125>.

Capítulo III

En el medio de las transiciones a la democracia: comunicación para el entendimiento en procesos de democratización

■ *Felipe González Roa*



En el medio de las transiciones a la democracia:

comunicación para el entendimiento
en procesos de democratización

*Felipe González Roa**

Primera mirada

«**V**olviendo la vista atrás queda claro hasta qué punto tenemos un conocimiento indirecto del entorno en que, sin embargo, vivimos»¹. Lippmann fue tal vez uno de los primeros investigadores que notó la limitada percepción que podemos tener del mundo que nos rodea, y cómo nuestra comprensión de aquello que llamamos «realidad» muchas veces viene condicionada por factores externos, fundamentalmente por los medios de comunicación de masas. Esta noción es esencial para entender algunas de las características que marcan la sociedad contemporánea, sobre todo ahora en la era de la globalización.

En su celebrado libro, «*Opinión Pública*», Lippmann cuenta una anécdota de 1914, de una alejada isla en la que vivían ingleses, franceses y alemanes, y cómo estos se relacionaban con afabilidad y amistad a pesar de que desde hacía seis semanas sus gobiernos se habían declarado la guerra. Lo que era realidad para muchos no lo era para ellos. O no lo fue al menos hasta que llegó el barco con el correo que anunciaba la lamentable noticia.

Esta curiosa historia permite comprender los distintos tonos que, solo con un cambio de punto de vista, pueden ma-

* Comunicador Social. Especialista en Opinión Pública y Comunicación Política. Profesor-Investigador. Director de la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Monteávila). E-mail: jgonzalez@uma.edu.ve Twitter: @feligonalezroa

1 Walter Lippmann. *Opinión Pública*. Madrid, Langre, 2003. p. 13.

tizar la realidad. Es posible tener un entendimiento bastante preciso de todos aquellos eventos que ocurren muy próximos a nosotros, pero la situación cambia cuando los hechos trascienden nuestro entorno directo. No es necesario que haya intermediarios para saber qué desayunamos, con qué personas conversamos al salir de casa, o adónde irán de vacaciones nuestros hermanos, pero difícilmente podemos conocer de primera mano las decisiones que adopta el gobierno de nuestro país o enterarnos del último conflicto en Oriente Medio. No podemos percibirlo directamente con nuestros sentidos, por lo que, sin ninguna otra alternativa, debemos recurrir a otros medios: los medios de comunicación.

Muchas han sido las teorías que se han desarrollado para explicar la incidencia de los medios de comunicación. Algunas sostienen argumentos que le confieren un efecto directo, casi irresistible; mientras que otras, aunque reconocen su influencia, estiman que actúan más bien como reforzadores de las predisposiciones presentes en cada individuo.

Los estudios sobre los medios de comunicación han llevado a los investigadores a afirmar que estos cumplen una variedad de funciones dentro de la sociedad, las cuales no necesariamente son excluyentes: confieren estatus o prestigio, refuerzan las normas sociales, generan un efecto narcotizante, informan sobre los eventos actuales y trascendentes, interpretan y valoran esos hechos, transmiten la cultura, entretienen, refuerzan actitudes personales².

Los medios de comunicación, junto con la familia y la escuela, son los principales agentes socializadores, es decir, aquellos que facilitan la adaptación de los individuos a la sociedad, lo cual también incluye la forma como cada uno se aproxima a la comprensión de las relaciones de poder. Tal como explica Koeneke, «la socialización política es un proceso ininterrumpido de enseñanza y aprendizaje a través del cual los miembros de una sociedad desarrollan su identidad política y se adaptan a su entorno político. Este es un proceso

2 Antonio Lucas Marín. *Sociología de la Comunicación*. Madrid, Editorial Trotta, 2003. pp. 123-124.

que se inicia muy temprano en la vida de las personas y que concluye solo con su muerte»³. La revisión de estas nociones permite asegurar, por lo tanto, que los medios de comunicación también juegan un relevante papel político.

Más allá de la intensidad que se atribuya a los efectos de los medios de comunicación de masas, es imposible por lo tanto negar su influencia en la sociedad. Sin los medios de comunicación no se podría dar el debate que forma la Opinión Pública, la cual puede emerger como una fuerza a través de la cual la ciudadanía fija posición frente a los grandes temas que le competen, esencialmente aquellos de carácter político. El cariz democrático de esa fuerza depende, en gran medida, de la apertura o estrechez que tengan los medios de comunicación para dar paso al libre contraste de ideas.

El debate que forma Opinión Pública se desarrolla en un espacio público, que es el sitio, real o metafórico, en el que los ciudadanos pueden reunirse para compartir y discutir sus ideas. Desde el *ágora* griega, pasando por los clubes de té y de café de los siglos XVIII y XIX, hoy los medios de comunicación son el espacio público por excelencia de la contemporaneidad, aquel lugar donde se presenta el debate.

Sería impreciso, empero, entender que los medios de comunicación son solo un espacio en el que se produce el debate que forma Opinión Pública, o que simplemente son el soporte que permite el intercambio de mensajes. No son únicamente intermediadores entre emisores y receptores ni se conforman con ser simples portadores del debate público. Aquí es cuando se empieza a distinguir entre mero canal transmisor y medio que «mediatiza» la realidad. Y es así, tal como explica Price, que los medios de comunicación juegan un rol fundamental dentro de los procesos políticos.

La dependencia de los medios de comunicación para el debate público introduce comunicaciones prejuiciadas que no

3 Herbert Koeneke. «Medios de comunicación, sociedad e instituciones políticas: algunos patrones de interdependencia y conflicto», en *Temas de Comunicación*. Caracas, número 6, 1999. p. 13.

aparecen en los pequeños grupos. Los participantes en un debate cara a cara no necesitan apoyarse en intermediarios para saber qué está pasando, enviar mensajes o seguir las deliberaciones del grupo. Los canales de los medios de comunicación que sirven como medio para el debate público son, sin embargo, muy diferentes. A pesar de los intentos de una transmisión objetiva, los medios son selectivos al determinar qué tipos de mensajes se retransmiten. Más allá de su papel de facilitar la recogida e intercambio de ideas, los comunicadores de masas asumen también un papel mucho más dirigente al intentar configurar o moldear la opinión. Las élites de los medios de comunicación no son transportadores pasivos del debate y la información pública, sino también participantes activos⁴.

Esa selectividad, que según Price llevan a cabo los medios de comunicación para determinar los tipos de mensajes que emiten, fue previamente subrayada por las investigaciones de Lippmann, las cuales lo llevaron a concluir que la Opinión Pública en realidad debía ser entendida como «opinión publicada». Desde esta perspectiva puede afirmarse que más que una fuerza ciudadana nacida del debate de las ideas, la Opinión Pública se convierte en una consecuencia de los mensajes emitidos por los medios de comunicación. A su juicio, son estos los que reconstruyen la realidad, proceso que se lleva a cabo a partir de una atención selectiva definida por los que tienen las riendas de esos medios de comunicación.

Ni siquiera en nuestra rutina diaria podemos recordar cada detalle de lo que hacemos. Nadie puede explicar con rigurosa precisión cada paso dado o cada conversación mantenida en nuestro hogar. Si nos piden repetir la presentación de la reunión sostenida en la mañana en la oficina posiblemente nos concentraremos en aquellos elementos que más llamaron nuestra atención, los que consideramos como más importante. Este proceso es el que Lippmann calificó como «atención selectiva» y es el mismo que operaría en los medios de comunicación, solamente referido a una realidad mucho más alejada de nuestra proxi-

4 Vincent Price. *La Opinión Pública. Esfera pública y comunicación*. Barcelona, Paidós, 1994. p. 104.

midad y llevado a cabo no por nosotros, sino por aquellos que realmente tienen poder de selección y de decisión dentro de los medios de comunicación.

Este proceso de atención selectiva de los medios de comunicación se basa, según Lippmann, sobre lo que denomina «valores de la noticia», noción que en entornos periodísticos también puede ser definida como «criterios de noticiabilidad», entendido como aquello que los reporteros o directores de los medios de comunicación consideran importante, oportuno y trascendente. Por supuesto, también puede hablarse de intereses particulares u objetivos especiales que algunas veces procuran alcanzar los gestores de los medios, los cuales no siempre coinciden con los de la comunidad.

De esta forma, explica Lippmann, los medios de comunicación crean un «pseudointorno» que genera una «pseudorrealidad», que es sobre la cual se generaría el debate que forma Opinión Pública y que, por lo tanto, establecería el marco que determinaría la forma de pensar y de actuar de cada hombre y mujer integrante de la sociedad.

Los trabajos llevados a cabo por Lippmann fueron la base para otras propuestas conceptuales que resaltaban la influencia de los medios de comunicación en la sociedad, especialmente la teoría de la agenda setting de McCumbs y Shaw⁵, en la cual se planteó que los medios tienen el poder de definir los temas sobre los cuales debate la sociedad, y, más allá de eso, pueden incluso establecer el marco de interpretación y la valoración de los distintos issues: proceso de framing y priming.

Los modernos medios de comunicación le dieron forma a la sociedad de masas. Redujeron las distancias y «democratizaron» el acceso a la información, sobre todo a partir del auge de los medios de comunicación eléctricos. La imprenta sacó de los claustros las ideas, invención que permitió que muchos más se acercaran al conocimiento. Primero con los libros, después con los periódicos, había al menos que saber leer, por supuesto. La

5 Maxwell McCumbs & Donald Shaw. «The agenda-setting function of mass media», en *The Public Opinion Quarterly*, volume 36, number 2, 1972. pp 176-187.

radio y la televisión ampliaron aún más el círculo de difusión, sin exigir nada adicional a los seres humanos, simplemente tener capacidad sensorial, poder escuchar y poder ver.

No son pocos los pensadores que criticaron (y aún hoy lo hacen) a los medios de comunicación, alegando que en aras de la amplitud se perdió profundidad. Cada vez es más fácil tener acceso a la información (y de allí al conocimiento), pero usualmente de forma superficial, con la inevitable pérdida de detalles y de rigor. Sin embargo, autores como Núñez Ledevéze⁶, por ejemplo, enfatizan que los medios de comunicación, especialmente aquellos que difunden contenidos periodísticos, han propiciado la integración informativa de los individuos, facilitando la comprensión del entorno: así pueden fungir como un puente entre la sociedad de masas y la sociedad del conocimiento.

McLuhan⁷ asegura que los medios son una extensión de nuestros sentidos, los cuales no solo ayudan a expandir nuestro cuerpo físico, sino que, en paralelo, producen un entumecimiento de nuestros sentidos “orgánicos”. ¿Condicionan nuestra comprensión del mundo? Indudablemente. ¿Dictan qué debemos pensar, cómo debemos valorar esa realidad? La respuesta también debería ser afirmativa.

Los efectos de los medios de comunicación pueden ser incluso más trascendentes. Noelle-Neumann⁸ sostiene que tienen la capacidad de definir presuntas mayorías o minorías en torno a los temas que están presentes en el debate: basta con que fijen su atención en una perspectiva determinada para generar un efecto magnificador, a la que vez que reduce la relevancia de otras opciones. Así, según la autora, se genera una «espiral del silencio», en la cual aquellos que respaldan el clima de opinión supuestamente mayoritario se sienten con más autoridad para

6 Luis Núñez Ledevéze. «*Sociedad de Masas vs. Sociedad del conocimiento*», en Revista de Estudios Políticos, número 38. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1984.

7 Marshall McLuhan. *Comprender los medios de comunicación. Las extensiones del ser humano*. Barcelona, Paidós, 1996.

8 Elisabeth Noelle-Neumann. *La espiral del silencio. Opinión Pública: nuestra piel social*. Barcelona, Paidós, 1995.

participar en la discusión, mientras que aquellos que disienten prefieren, por temor al aislamiento o al rechazo, permanecer callados o simular que están de acuerdo con lo que refieren los demás. De esta forma el debate que forma Opinión Pública quedaría aniquilado por una especie de «tiranía de las mayorías», similar a la que en su momento advirtió Tocqueville.

Desde un enfoque más próximo al periodismo a los medios de comunicación se les confiere un rol de «cuarto poder», ubicándose casi a la par de los tradicionales poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Al ser un contrapeso de los poderes políticos pueden incidir en el proceso de toma de decisiones. Así los medios de comunicación asumen el rol de «perro guardián de la democracia» o «*watch dog*», visión que es la que usualmente se imparte en las escuelas de comunicación social.

Duverger⁹ ubica a los medios de comunicación dentro de la categoría de pseudo-grupos de presión, ya que, según explica, buscan incidir sobre los gobiernos, los poderes públicos y la opinión, mas no tanto para su provecho como para el de otros grupos. Otras fuentes califican a los medios de comunicación como poderes fácticos¹⁰, y, por lo tanto, con capacidad para incidir en las relaciones políticas que se construyen en toda sociedad. Los poderes fácticos están conformados por aquellas estructuras que, sin tener la necesidad de directamente ejercer el poder, tienen la facultad, por su prestigio y posición dentro de la sociedad, y por el contexto que define a esta, de influenciar en la forma como se adoptan y se ejecutan las decisiones, así como en la actitud y conducta que desplegarán los ciudadanos.

Un estudio del año 2004 llevado a cabo por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que se basó sobre encuestas, entrevistas con líderes políticos e intelectuales, y contraste de estadísticas disponibles, revela que en América Latina

9 Maurice Duverger, *Sociología Política*, Barcelona, Ariel, 1972.

10 Dante Caputo (Director del Proyecto). *La Democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Buenos Aires, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2004. p. 13.

se entiende que los medios de comunicación propician un incremento de los controles y por lo tanto permiten la democratización del ejercicio del gobierno; pero también pueden desarrollar dinámicas que impliquen restricciones al proceso democrático.

Los medios tienen la capacidad de generar agenda, de predisponer a la opinión pública a favor o en contra de diferentes iniciativas y de erosionar la imagen de figuras públicas mediante la manipulación de denuncias. Existe amplio consenso entre los consultados en cuanto a que la gran influencia de los medios limita el poder de las instituciones políticas. En realidad, siempre tuvieron mucha influencia y los políticos intentaron servirse de ella. Lo nuevo, además de la mayor exposición del público a los medios, es que se ha salido de una época en la que estaban mayoritariamente vinculados a los partidos políticos y, en algunos casos, estos ejercían cierto control sobre aquéllos; actualmente muchos medios se han independizado de las estructuras partidarias y han pasado a formar parte de grupos económicos no subordinados al poder político y con intereses muy diversificados.¹¹

En Venezuela, por ejemplo, desde mediados de la década de 1980, cuando la situación económica empezó a deteriorar la confianza en el sistema democrático, los medios de comunicación llegaron a difundir mensajes que en lugar de propiciar un fortalecimiento de la democracia contribuyeron a su deterioro. Cañizález, por ejemplo, sostiene que no son pocos los que «otorgan una cuota de responsabilidad a los medios de comunicación por el proceso de des-democratización que vivió el país en los tres lustros que precedieron la llegada de Chávez al poder»¹².

(Los medios) empujaron el destino nacional en la dirección trazada por el cuestionable hecho de que las decisiones tomadas por los factores en ejercicio de la gerencia política de la sociedad, o con posibilidades creíbles de ejercer dicha

11 Dante Caputo. *op.cit.* p. 156.

12 Andrés Cañizález. «Poder y medios de comunicación: entre la democracia y el autoritarismo. La sinuosa historia venezolana», en Comunicación. Estudios venezolanos de la comunicación, Caracas, número 187-188, 2019. p. 16.

gerencia, respondieran cada vez menos a los intereses difusos del colectivo y cada vez más a los intereses velados o manifiestos de los grupos en control de tales medios.¹³

Cañizález¹⁴ afirma que, sobre todo a partir de finales de la década de 1980, los medios de comunicación en Venezuela no hicieron realmente un esfuerzo por diferenciar sus críticas hacia actuaciones particulares de algunos dirigentes políticos de la función de las instituciones democráticas, e incluso llegaron a asociar episodios de corrupción e ineficiencia a las propias instancias y organizaciones de la administración, en lugar de atribuirlos a determinadas individualidades. De esta forma los medios contribuyeron con el debilitamiento de la confianza que los ciudadanos tenían en la democracia.

¿Pueden los medios de comunicación contribuir a la democratización de una sociedad? El repaso teórico y empírico hecho en esta introducción ayuda a responder afirmativamente a esta pregunta. Todos los atributos que en la sociedad contemporánea permiten definir a los medios de comunicación llevan a entender que estos son actores políticos que, aunque no tradicionales, tienen un peso específico que pueden, y deben, cumplir en proceso de transición hacia la democracia.

El medio en la democracia

«Democracia» es tal vez uno de los vocablos políticos más utilizados en las conversaciones cotidianas, pero, al mismo tiempo, de los peor entendidos e incompletamente planteados. Es una palabra excesivamente «manoseada», tanto por desconocimiento como por deseos de manipulación. Cualquier estudio que desee analizar procesos de democratización debe partir de una comprensión precisa del concepto.

13 Luis Buttó. «Medios de comunicación: antipolítica y desmontaje de la democracia en Venezuela», en *Tiempo y espacio*, Caracas, número 69, 2018. p. 174.

14 Andrés Cañizález. «De mediadores a protagonistas: crisis políticas, medios y comunicación en Venezuela», en *Íconos*. Revista de Ciencias Sociales, Quito, número 16, 2003.

La democracia es el gobierno de las instituciones y de las leyes, lo que no solo procura garantizar que las decisiones adoptadas por y desde el poder no sean de carácter arbitrarias ni despóticas, sino que fundamentalmente se caractericen por relaciones despersonalizadas, lo cual pone en evidencia uno de los rasgos más determinantes de una sociedad moderna. En democracia la lucha por el poder, definición esencial de la política, no tiene la necesidad de seguir derroteros violentos o de enfrentamientos de fuerza, sino que se puede canalizar de forma pacífica a través del voto ciudadano, balanceado por el sistema de pesos y contrapesos institucional.

Cotidianamente suele reducirse la comprensión de la democracia solo al derecho de los pueblos de votar y elegir a sus gobernantes, así como la posibilidad de expresar libremente todas las ideas. Sí, efectivamente estas nociones forman parte del concepto, pero no son las únicas características que lo definen. La democracia se sustenta sobre un régimen constitucional, sobre lo cual se construya un andamiaje institucional que permite limitar el ejercicio del poder para garantizar el respeto de los derechos de los ciudadanos.

Hay que establecer una diferencia entre la lejana democracia practicada por los antiguos griegos (especialmente en Atenas) con la democracia moderna, la cual, según afirman autores como Sartori, debe ser entendida como una abreviación de «liberal-democracia». Según sostiene el pensador italiano, el modelo democrático contemporáneo se distingue por tres aspectos: es un principio de legitimidad, es un sistema político llamado a resolver problemas de ejercicio (y no únicamente de titularidad) del poder, y es un ideal. «La democracia de los modernos es representativa y presupone, como condición necesaria, el Estado liberal constitucional, el control del poder»¹⁵.

Bobbio asevera que las nociones «liberal» y «democracia» son interdependientes y asegura que es «poco probable que un Estado no-liberal pueda garantizar el correcto funcionamiento de

15 Giovanni Sartori. *Elementos de Teoría Política*. Madrid, Alianza Editorial, 2008. p. 43.

la democracia y, por otro lado, es poco probable que un Estado no-democrático esté en condiciones de garantizar las libertades fundamentales»¹⁶. Sartori, por su parte, indica que la democracia representativa no solo es una atenuación de la democracia directa practicada por los antiguos, sino también un correctivo. «Una primera ventaja del gobierno representativo es que un proceso político todo entretejido por mediaciones permite escapar de las radicalizaciones de los procesos directos»¹⁷.

En democracia, desde la óptica de la doctrina liberal, se entiende que el Estado se crea para regular la convivencia entre los distintos actores de la sociedad y el poder debe ejercerse para proteger los derechos de los ciudadanos y por lo tanto se impone el imperio de la ley y el Estado constitucional. Naturalmente los medios de comunicación necesitan disfrutar de libertades para llevar a cabo sus funciones con mejor disposición, por lo que la democracia es el sistema que mayores garantías ofrece para su labor.

«Los periodistas, al cubrir los acontecimientos políticos y siguiendo las actividades de los actores políticos, permiten a los públicos atentos formarse alrededor de desacuerdos con la élite. A este respecto, los medios de comunicación realizan una función de vigilancia para sus audiencias»¹⁸, asevera Price, idea que es complementada por Koeneke al afirmar que «al hablar de los medios de comunicación social como perro guardián de la sociedad se entiende que esos medios actúan en defensa del interés colectivo a través de sus funciones de informar, educar, persuadir y entretener»¹⁹.

Entre 1958 y 1999 Venezuela disfrutó de un sistema democrático que permitió la institucionalización del poder y el ejercicio alterno del gobierno, decidido a través de votaciones directas y secretas. Durante este período hubo nueve elecciones presiden-

16 Norberto Bobbio. *El futuro de la democracia*. México, Fondo de Cultura Económica, 1986. pp. 15-16

17 Giovanni Sartori. *op.cit.* p. 36.

18 Vincent Price, *op.cit.* p. 107.

19 Herbert Koeneke, *op.cit.* p. 12.

ciales, de las cuales en seis resultó ganador una opción que se encontraba en la oposición política. El partido de gobierno triunfó en solo tres de esos comicios. Salvo algunas tímidas denuncias de fraude (fundamentalmente en 1993), no hubo intentos por desconocer resultados ni se desataron conflictos violentos por la sucesión en el poder.

El preludeo de la experiencia democrática venezolana hay que encontrarla en el trienio 1945-1948, en el que Acción Democrática, en alianza con la joven oficialidad militar de la época, tomó el poder tras derrocar al gobierno de Isaías Medina Angarita e inició una serie de reformas al sistema político. Sin embargo, en ese lapso el factor primordial fue el conflicto y la excesiva polarización, lo que dio al traste con ese primer intento. Restaurada la democracia se promulgó la Constitución de 1961, la cual nació dentro de un espíritu de concordia entre los actores políticos del momento.

Curiosamente en democracia, voluntariamente o no, los mensajes emitidos por los medios de comunicación no siempre han propiciado el fortalecimiento del sistema democrático, sobre todo en momentos de crisis. Un ejemplo se puede hallar en América Latina, lugar en el que, según Mayorga, la «brecha de confianza» que desde la década de 1980 se ha detectado entre la ciudadanía y sus representantes se ha convertido en desilusión y desencanto con las estructuras de la democracia y los actores tradicionales de la política (es decir, los partidos políticos), lo que ha alimentado el fenómeno de la antipolítica. Este distanciamiento no solo entre los ciudadanos y los partidos, sino también entre los ciudadanos y el Estado, ha llevado a perder la confianza en las instituciones democráticas como estructuras capaces de canalizar las demandas sociales. Esta insatisfacción ciudadana ha dado forma a la antipolítica y ha impulsado la aparición en la arena política de los llamados «outsiders», actores totalmente ajenos al sistema partidista y a las élites, que han desarrollado un discurso de crítica contra el «establishment»²⁰.

En Venezuela los medios de comunicación, al no ponderar adecuadamente el efecto de sus críticas, contribuyeron a erosio-

20 René Antonio Mayorga. *Antipolítica y neopopulismo*. La Paz, CELEM, 1995.

nar las bases mismas del sistema. Sobre esa ola impulsada por el sentimiento de antipolítica se elevó el proyecto del teniente coronel Hugo Chávez, quien, en diciembre de 1998, solo seis años después de haber fracasado en su intento por tomar el poder por la fuerza, logró un triunfo electoral que lo situó en Miraflores.

A diferencia de lo que ocurre en democracia, en los regímenes autoritarios los medios de comunicación se caracterizan por difundir mensajes desmovilizadores que puedan reprimir a los ciudadanos e impedir que busquen fórmulas para instaurar sistemas que garanticen el disfrute de las libertades. Un repaso a la situación venezolana tras el arribo al poder de Hugo Chávez en 1999 (y la sucesión de Nicolás Maduro en el 2013), permite sustentar aún más esta idea.

De acuerdo con estudios llevados a cabo por la organización no gubernamental Espacio Público, en Venezuela, entre el 2002 y el 2020 se registraron 4.601 casos de violación del derecho a la libertad de expresión, situación que se agravó a partir del 2013, año en el que falleció Hugo Chávez y la presidencia fue asumida por Nicolás Maduro. El 2017, con 708 casos de violación del derecho a la libertad de expresión, fue el año que registró una mayor incidencia²¹.

Una investigación realizada por la organización no gubernamental Instituto Prensa y Sociedad Venezuela (Ipys Venezuela) reveló que entre el 2019 y marzo del 2020 se contabilizaron 481 ataques y restricciones a la labor de trabajadores de la prensa. Según la agrupación, «la intimidación, las detenciones arbitrarias y las agresiones físicas fueron los tipos de violaciones más comunes sufridos por los profesionales de la comunicación en el país»²².

21 «Venezuela informe 2020. Situación del derecho a la libertad de expresión y de información», en *espaciopublico.org*. 3 de mayo del 2021 [citado el 5 de septiembre del 2021]. Disponible <http://espaciopublico.org/informe-20202-situacion-general-del-derecho-a-la-libertad-de-expresion-en-Venezuela>

22 «Bitácora de Riesgos, de Ipys Venezuela, profundiza en la violencia contra los periodistas», en *ipysvenezuela.org*. 21 de mayo del 2021 [citado el 5 de septiembre del 2021]. Disponible <http://ipysvenezuela.org/2021/05/21bitacora-de-riesgos-de-ipys-venezuela-profundiza-en-la-violencia-contra-periodistas>

Ipys Venezuela llegó a registrar más de 130 medios impresos existentes en el país, de los cuales solo 20 circulaban en abril del 2021. La mayoría de estos dejaron de publicarse diariamente. Según la agrupación, desde el 2009 110 medios impresos desaparecieron, de los cuales 104 lo hicieron desde el 2013, año en el que se creó el Complejo Editorial Alfredo Maneiro, organismo estatal al cual se le atribuyó el monopolio en la comercialización de papel. De estos medios solo 50 aún permanecen con sus portales digitales, mientras que tres únicamente están activos en redes sociales²³.

Otro estudio de la misma agrupación halló que desde el 2005, cuando se aprobó la Ley de Responsabilidad en Radio y Televisión, el Ejecutivo Nacional censuró más de 100 medios nacionales de radio y televisión. El caso más emblemático probablemente ocurrió en el 2007, con la salida del aire de RCTV y su sustitución por Tves, de propiedad estatal. Según Ipys Venezuela, en el espacio radioeléctrico cada vez es más notoria la desaparición de programas informativos y su sustitución por espacios musicales²⁴.

Ipys Venezuela también encontró indicios de limitaciones a las libertades informativas en el espacio digital. Según otra investigación de la organización, en el 2020 se registraron al menos 4.262 evidencias de censura en la red, con episodios que afectaron a 153 medios de comunicación digitales, 67 nacionales y 86 extranjeros. El informe detalla que representantes de agrupaciones de la sociedad civil y trabajadores de la prensa fueron víctimas de ataques a través de redes sociales²⁵.

El régimen chavista (tanto con Chávez como con Maduro) ha impulsado una «hegemonía comunicacional», con la cual se pre-

23 «Balance Ipysve. Medios impresos: entre el olvido y la sobrevivencia», en *ipysvenezuela.org*. 26 de abril del 2021 [citado el 5 de septiembre del 2021]. Disponible <https://ipysvenezuela.org/alerta/balance-ipysve-medios-impresos-entre-el-olvido-y-la-sobrevivencia/>

24 «Bailando en la oscuridad cuenta la situación de la radio en Venezuela», en *ipysvenezuela.org*. 7 de mayo del 2021 [citado el 5 de septiembre del 2021]. Disponible <http://ipysvenezuela.org/2021/05/07/bailando-en-la-oscuridad-cuenta-la-situacion-de-la-radio-en-Venezuela>

25 «Derechos digitales en Venezuela tienen acceso denegado», en *ipysvenezuela.org*. 16 de mayo del 2021 [citado el 5 de septiembre del 2021]. Disponible <http://ipysvenezuela.org/2021/05/16/32196>

tende imponer un mensaje único que favorezca los objetivos políticos del gobierno. Por supuesto, esta idea contradice la noción de libre información y libertad de expresión, pilares fundamentales de la democracia.

La idea casi exclusiva de la comunicación dentro de una economía abierta y competitiva empezó a cambiar desde los inicios del régimen chavista. Pero en el tiempo también empezaría a cambiar las comunicaciones libres, abiertas y plurales. En la denominada era bolivariana la subordinación de los medios y sus comunicaciones con respecto a la política ha venido siendo una constante impuesta desde la cúspide del poder. Hoy en el debate político para el mundo oficialista se juega en y desde los medios, de ahí que el gobierno haya querido imponer lo que denominamos un nuevo régimen comunicativo²⁶

La democracia en el medio

Tal vez la primera enseñanza que recibe todo novel estudiante de Comunicación es que el vocablo comunicación tiene su raíz en el latín *communicare*, que puede entenderse como «poner en común». Esto permite entender por qué la comunicación es un fenómeno exclusivamente humano, lo que diferencia al hombre de los otros animales: estos expresan sus instintos, no tienen la intención de «compartir» con sus semejantes el mundo, el cual, por ende, es permanentemente «creado» y «recreado» por el hombre a través del proceso de comunicación.

Al desarrollar su teoría de la acción comunicativa, Habermas²⁷ asegura que el debate de los asuntos públicos es la única posibilidad de superar los conflictos que se presentan dentro de la sociedad, ya que, al reconocer los disensos, es posible buscar consensos que permitan la consecución de acuerdos. La comunicación, por lo tanto, es una herramienta fundamental para la

26 Marcelino Bisbal. «Momentos oscuros para el periodismo venezolano», en Gloria Carrasco y Andrés Cañizález (coordinadores.). *El periodismo en Venezuela. Los años duros*. Caracas, UCAB, 2018. p. 9

27 Jürgen Habermas. *Teoría de la Acción Comunicativa I*. Madrid, Taurus, 1999.

civilización de la lucha por el poder, o, lo que es lo mismo, para la democratización de la política. Sin embargo, para enmarcar esta perspectiva es necesario entender la diferencia que, según Habermas, hay entre la concepción liberal y la concepción republicana de la comprensión del papel democrático.

Según la concepción liberal, este proceso democrático cumple la tarea de programar al Estado en interés de la sociedad, entendiéndose el Estado como el aparato que es la administración pública y la sociedad como sistema del tráfico de las personas privadas y de su trabajo social, estructurado en términos de economía de mercado. La política (en el sentido de la formación de la voluntad política de los ciudadanos) tiene la función de agavillar e imponer los intereses sociales privados frente a un aparato estatal que se especializa en el empleo administrativo del poder político para conseguir fines colectivos. Según la concepción republicana, la política no se agota en tal función de mediación, sino que es elemento constitutivo del proceso social en conjunto. La política es entendida como forma de reflexión de un plexo de vida ético (en el sentido de Hegel). Constituye el medio en el que los miembros de comunidades solidarias de carácter cuasi-natural se tornan conscientes de su recíproca dependencia, y prosiguen y configuran con voluntad y conciencia, transformándolas en una asociación de ciudadanos libres e iguales, esas relaciones de reconocimiento recíproco con que se encuentran. Con ello la arquitectónica liberal de Estado y sociedad sufre un importante cambio: junto con la instancia de regulación jerárquica que representa la jurisdicción del Estado y la instancia de regulación descentralizada que representa el mercado, es decir, junto al poder administrativo y al interés privado, aparece la solidaridad como una tercera fuente de integración social. Esta formación de la voluntad política de tipo horizontal, orientada hacia el entendimiento o hacia un consenso alcanzado argumentativamente, habría de gozar incluso de primacía, tanto si se consideran genéticamente, como si se las considera desde un punto de vista normativo. Para la práctica de la autodeterminación ciudadana se supone una base social autónoma, inde-

pendiente tanto de la administración pública como del tráfico económico privado, que protegería a la comunicación política de quedar absorbida por el aparato estatal o de quedar asimilada a la estructura del mercado. En la concepción republicana el espacio público político y, como infraestructura suya, la sociedad civil, cobran un significado estratégico pues tienen la función de asegurar a la práctica del entendimiento entre los ciudadanos su fuerza integradora y su autonomía. Con esta desconexión de la comunicación política respecto de la sociedad económica, se corresponde una reconexión del poder administrativo con el poder comunicativo que dimana de la formación política de la opinión y la voluntad común²⁸

Al momento de destacar las ventajas de ambas visiones, el propio Habermas asegura que el republicanismo adolece de cierto exceso de idealismo y la dependencia en la existencia de ciudadanos orientados al bien común. Sin embargo, este marco permite plantear las bases sobre las cuales debe construirse el rol de los medios de comunicación en procesos de democratización: la comunicación orientada al entendimiento.

Como se ha subrayado a lo largo de este capítulo, en la sociedad contemporánea los medios de comunicación son el espacio público en el que se da el debate, pero también son actores que mediatizan el mensaje (y condicionan su comprensión y efecto), así como son un conglomerado comercial que procura garantizar beneficios para sus propietarios. Ha sido tal vez la exageración de esta última característica la que los ha llevado a (a veces incluso sin realmente pretenderlo) a hacer mella en la democracia hasta derruir totalmente sus bases y propiciar su colapso y derrumbe. Esta última perspectiva ha entendido a los medios de comunicación (y a la comunicación misma) como un instrumento puesto a disposición de intereses particulares.

Al desarrollar la teoría de la acción comunicativa Habermas distingue entre la comunicación orientada al éxito y la comu-

28 Jürgen Habermas. «Tres modelos de democracia. Sobre el concepto de una política deliberativa», en *Polis*. Santiago de Chile, número 10, 2005, pp. 1-2.

nicación orientada al entendimiento. Así al hacer confluír dos posibles situaciones (no social y social) y dos modelos de acción (orientada al éxito y orientada al entendimiento) pueden surgir tres categorías de razón: instrumental (no social, orientada al éxito), estratégica (social, orientada al éxito), y comunicativa (social, orientada al entendimiento). Es en esta última sobre la que se debe basar la comunicación (y los medios de comunicación) para propiciar procesos de democratización que conlleve a efectivas transiciones hacia la democracia.

Para Habermas el espacio público es el lugar en el que surge la Opinión Pública, la cual, ciertamente, puede ser deformada, pero que también se erige como un factor de cohesión social que permite la legitimación de la política. Si se utiliza como un instrumento que únicamente se orienta al éxito, puede devenir en manipulación y así destruir a la comunidad; pero, si su propósito es orientarse al entendimiento, la comunicación se erige como un medio de democratización.

Los medios de comunicación son el espacio público en el que se desarrolla el debate que forma Opinión Pública, pero tienen la capacidad para fijar la agenda de discusión y, por lo tanto, definir la Opinión Pública. El problema surge cuando los medios están dominados por intereses, fundamentalmente económicos o partidistas. Allí se desdibuja el debate y, por lo tanto, la Opinión Pública es una ficción.

Los medios de comunicación necesitan de la democracia para poder cumplir con su función social, pero esta solo se alcanzará si el propio medio de comunicación entiende su labor como agente democratizador, es decir, que realmente procure desarrollar mecanismos de consenso y acuerdo entre los actores políticos y sociales de toda sociedad. Por supuesto, esto no significa que el medio de comunicación deba contentarse con cumplir solo una labor de espejo, o fingir neutralidad dentro de las polémicas políticas (mucho menos en situaciones de injusticia), tampoco que deba acallar sus críticas y su función contralora sobre el poder, sino comprender que siempre debe incentivar el debate libre y plural, sin querer imponer intereses particulares que perjudi-

quen al colectivo, pero al mismo tiempo sin generar condiciones igualitaristas que aplasten los derechos de los individuos.

Hace ya casi un siglo Dewey habló sobre la necesidad tal vez no de crear un sistema de información de alto nivel, pero sí de una ciencia social que difundiera sus interpretaciones al público a través de la prensa. «Aprender a ser humanos es desarrollar mediante la reciprocidad de la comunicación el sentido real de ser un miembro individualmente distinto de una comunidad; un miembro que comparte y aprecia las creencias de ésta, sus deseos y métodos, y que contribuya a una mejor conversión de las facultades orgánicas en recursos y valores humanos. En realidad, esa traducción nunca acaba»²⁹.

En esa labor deben estar especialmente comprometidos los medios de comunicación, pero entendiendo que su rol debe estar concentrado en propiciar un debate cívico y crítico entre los ciudadanos, no en pretender ser un actor con vocación de poder. «El trabajo de los periodistas no consiste en pisar las cucarachas, sino en prender la luz para que la gente vea cómo las cucarachas corren a ocultarse», dijo una vez Kapuscinski, y esto es algo que conviene no ser olvidado por los comunicadores.

Al hablar de los medios de comunicación en procesos de democratización y de transición a la democracia inevitablemente hay que hacer referencia a la figura del periodista. Periodismo y medios de comunicación no son lo mismo, pero en la sociedad contemporánea guardan una estrechísima relación que no permite analizar uno sin hacer referencia al otro.

No es exagerado decir que los políticos y periodistas mantienen una relación de amor-odio. Ambos constantemente se observan con recelo, pero se necesitan mutuamente: los primeros requieren a los periodistas porque son el vehículo que permite que sus ideas y propuestas lleguen a los ciudadanos; mientras que los segundos deben estar siempre en contacto con los políticos para poder disponer de informaciones de primera mano.

29 John Dewey. *La Opinión Pública y sus problemas*. Madrid, Ediciones Morata, 2004. p. 141.

Más allá de que entiendan la importancia de la libertad de expresión y la necesidad del debate libre para fortalecer la democracia, los políticos, dentro de las perspectivas de la lucha por el poder, siempre van a pretender que los periodistas se adapten a sus deseos. Los periodistas, en cambio, van a verse como adversarios del poder, en permanente pugna con los políticos, o entenderán su rol bajo un modelo de intercambio: no asumirse como amigos de los políticos, pero teniendo claro que cada uno cumple un rol importante dentro de la sociedad.

Nuestra profesión no puede ser ejercida correctamente por nadie que sea cínico. Es necesario diferenciar: una cosa es ser escépticos, realistas, prudentes. Eso es absolutamente necesario, de otro modo no se podría hacer periodismo. Algo muy distinto es ser cínicos, una actitud incompatible con la profesión de periodista. El cinismo es una actitud inhumana, que nos aleja automáticamente de nuestro oficio, al menos si uno lo concibe de forma seria. Naturalmente aquí estamos hablando del gran periodismo, que es del único del que vale la pena ocuparse, y no de esa forma detestable de interpretarlo que con frecuencia encontramos.³⁰

El nuevo espacio público

«No es una plaza pública sana». Así se refirió el entonces CEO de Twitter, Jack Dorsey, a la función que esta red social está desempeñando en la actualidad³¹. No es difícil imaginar una «plaza insana» como un lugar peligroso, donde en cualquier esquina es posible toparse con individuos con intenciones indeseables, que te quieran vender suciedades, o incluso con un ladrón que, oculto en las sombras y en los faroles destrozados, esté presto para robar al más ingenuo.

Posiblemente serían pocos los que se atreverían a ir a un sitio así, pero, más allá de la figura metafórica, son millones los que día a día se reúnen en esas plazas públicas virtuales, ya no solo

30 Ryszard Kapuscinski. *Los cínicos no sirven para este oficio*. Barcelona, Anagrama, 2002. p. 53.

31 «El CEO de Twitter: Esto no es una plaza pública sana y asumimos la responsabilidad de arre-

Twitter sino también en todas las plataformas digitales que nacieron con la clara intención de facilitar los encuentros.

En la antigua Grecia el *ágora* era la plaza pública en la que los ciudadanos de la *polis* se reunían para discutir sobre los asuntos de la ciudad, los cuales implicaban a toda la comunidad. Por supuesto, allí se discutía, fundamentalmente, sobre política. Ese simbolismo de la «plaza» fue heredado por los otros lugares de reunión, como los clubes de café y te en los cuales, entre los siglos XVII y XVIII, nacieron también los partidos políticos europeos.

En la contemporaneidad esas «plazas» son los medios de comunicación de masas, los tradicionales (periódico, televisión, radio) y los digitales (hoy las redes sociales, principalmente). Allí, como espacio público en el que se desarrolla el debate, nace la Opinión Pública.

Varias son las teorías que intentan definir y describir la Opinión Pública, labor bastante compleja y difícil. Sin embargo, muchos son los autores que la describen como un fenómeno fundamental para la pervivencia de la democracia. Por eso la importancia de la libertad de expresión y del libre ejercicio del periodismo.

Si las plazas públicas de la contemporaneidad son catalogadas como sitios «insanos», ¿es posible que nazca una Opinión Pública democrática? Es precisamente en ese punto en el que debe estar el foco de la discusión. Sin ciudadanos no hay democracia, pero la escena se convierte en tragedia cuando esos ciudadanos no tienen ideas.

En la actualidad no es posible ahondar en la comprensión de la función de los medios de comunicación sin tener en consideración el impacto que internet. Hoy es posible apreciar dos fenómenos contemporáneos que deben tenerse en cuenta cuando se desea analizar el rol que deben tener los medios en procesos de transición a la democracia: la fragmentación y «privatización» del espacio público, y la polarización existente en las sociedades,

glarlo», en *elpais.com*. 5 de septiembre del 2018 [citado el 26 de septiembre del 2021]. Disponible https://elpais.com/internacional/2018/09/05/actualidad/1536149279_373038.html

la cual muchas veces aprovecha esta fragmentación para incitar mensajes de odio o para fomentar la desinformación.

Muchos son los autores que han abordado este tema y han criticado la incidencia de internet en el espectro comunicacional. Esta situación se ha hecho más patente con la popularización de las llamadas *fake news*, noticias falsas que se presentan como ciertas. Por supuesto, este no es un fenómeno nuevo: desde siempre se ha querido hacer pasar como verdaderos hechos irreales, pero ahora la diferencia es que la vertiginosidad de internet permite que las mentiras se propaguen con más velocidad, y que tampoco haya la oportunidad de contrastarlo ni negarlo.

Internet puede haber tomado el puesto del periodismo malo... Si sabes que estás leyendo un periódico como *El País*, *La Repubblica*, *Il Corriere della Sera...*, puedes pensar que existe un cierto control de la noticia y te fías. En cambio, si lees un periódico como aquellos ingleses de la tarde, sensacionalistas, no te fías. Con Internet ocurre al contrario: te fías de todo porque no sabes diferenciar la fuente acreditada de la disparatada. Piense tan solo en el éxito que tiene en Internet cualquier página web que hable de complots o que se inventen historias absurdas: tienen un increíble seguimiento, de navegadores y de personas importantes que se las toman en serio³².

Para que el medio de comunicación contribuya en procesos de transición a la democracia debe orientarse hacia propiciar espacios de entendimiento. Solo cuando la comunicación se utiliza como una herramienta de consenso, para propiciar acercamiento entre los distintos sectores de la sociedad, puede afirmativamente avanzar hacia un modelo democrático. ¿Es posible hacerlo cuando el medio de comunicación degenera en una «máquina de fango», como la que refiere Eco? Evidentemente, enfocado de esta manera, la comunicación se instrumentaliza y se pone al servicio de intereses particulares, no del colectivo.

32 «Umberto Eco: «Internet puede tomar el puesto del periodismo malo», en *elpais.com*. 30 de marzo del 2015. [citado el 2 de octubre del 2021]. Disponible https://elpais.com/elpais/2015/03/26/eps/1427393303_512601.html

Internet ha permitido la individualización de las ideas que se plantean en el espacio público, un debate *prêt-à-porter* en el que los gustos de cada individuo copan la escena frente a los temas que necesariamente deberían estar en la agenda de discusión. Ese espacio público, víctima de la fragmentación, queda privatizado por los intereses particulares. ¿Puede cumplir un sol democratizador cuando, como dice Savater, «la información en internet es como un selfie» pues se parece al que la busca pero no al mundo? «Los que se informan en Internet solo lo hacen de lo que les interesa, pero lo más importante del mundo es lo que no nos interesa»³³.

Al cierre del 2020 las estadísticas arrojadas por distintas plataformas y redes sociales plantea datos interesantes: en Twitter (red social con más de 320 millones de usuarios activos mensualmente) la cuenta más seguida es la de un político (Barak Obama), pero ninguna más figura entre las más destacadas. Al contrario, solo aparecen personalidades vinculadas con el mundo del entretenimiento: Justin Bieber, Katy Perry, Rihanna, Cristiano Ronaldo, Taylor Swift, Lady Gaga, Ariana Grande, Ellen De Generes y Youtube completan el top-10. Para ubicar un medio de comunicación tradicional había que llegar al puesto 15 (CNN Breaking News). El primer periódico aparece en el lugar 25 (New York Times)³⁴.

Instagram, con cerca de 1.200 millones de usuarios, no tiene ningún político entre las cuentas con más seguidores. Al contrario, el ranking también es copado por figuras del espectáculo: Instagram, Cristiano Ronaldo, Dwayne Johnson, Ariana Grande, Kylie Jenner, Selena Gómez, Kim Kardashian, Lionel Messi, Beyoncé y Justin Bieber lideran la lista. Ningún tradicional medio de comunicación informativo se ubica entre los primeros 100³⁵.

33 «Savater cree que la información en Internet es como un selfie porque no se parece al mundo», en *lavanguardia.com*. 3 de julio del 2019. [citado el 2 de octubre del 2021]. Disponible <https://www.lavanguardia.com/local/cantabria/20190703/463276888534/savater-cree-que-la-informacion-de-internet-es-como-un-selfie-porque-no-se-parece-al-mundo.html>

34 «Las 50 cuentas de Twitter con más seguidores», en *libretilla.com*. 2 de enero del 2021. [citado el 20 de agosto del 2021]. Disponible <https://libretilla.com/cuentas-twitter-mas-seguidores/>

35 «Las 100 cuentas de Instagram con más seguidores», en *libretilla.com*. 6 de junio del 2021. [citado el 20 de agosto del 2021]. Disponible <https://libretilla.com/cuentas-instagram-mas-seguidores/>

Youtube supera los 2 mil millones de usuarios, quienes en su gran mayoría prefieren también canales de entretenimiento. Así los primeros 10 lugares son ocupados por T-Series, Youtube Movies, Music, Cocomelon-Nursery Rhymes, PewDiePie, SET India, Gaming, Kids Diana Show, WWE y Sports. Ningún medio de comunicación tradicional aparece entre los 100 primeros, mientras que News, canal de noticias oficial de Youtube, se sitúa en el sitio 64³⁶.

Naturalmente no puede tildarse de malo el deseo por entretenerse y divertirse. No puede tampoco afirmarse que los medios de comunicación tradicionales (radio, televisión, ni siquiera los periódicos) hayan estado colmados de contenidos caracterizados por su profundidad y complejidad, pero el debate que forma Opinión Pública queda fuertemente condicionado cuando el espacio público (en este caso las plataformas que ofrece internet) parece no estar diseñado para incentivar la discusión, sino para mera evasión o, cuando mucho, un diálogo de sordos. ¿Puede en ese espacio nacer y fortalecerse la democracia?

Las características de este espacio público que facilita la fragmentación de las audiencias y del debate incide en la polarización y partidización de la sociedad. Ante la ausencia de referencias comunicativas que ordenen la discusión pública, y ante la facilidad de elegir ver y leer ideas que exclusivamente comulguen con el pensamiento de cada uno, difícilmente se tenderá hacia la comprensión de las razones del otro y por lo tanto hacia el entendimiento. Todo esto viene aderezado por el fortalecimiento de lo que puede tildarse como periodismo «partisano» o de «trincheras», en el cual el medio de comunicación «no se publican solamente noticias, sino que dentro de las mismas se ofrece un punto de vista particular y distintivo que está inclinado u orientado a favor de una determinada tendencia ideológica o de un partido político definido. El periodismo propio que se practica en estos medios es, por tanto, considerado un brazo más de un partido o movimiento político particular»³⁷.

36 «Las 100 canales de Youtube con más suscriptores», en *libretilla.com*. 8 de junio del 2021. [citado el 20 de agosto del 2021]. Disponible <https://libretilla.com/canales-youtube-mas-suscriptores/>

37 Christian Schwarz. «Espacio público y medios de comunicación: dilemas para un concepto de ciudadanía densa en el siglo XXI», en *Ecos de la Comunicación*. Buenos Aires, número 6, 2013, pp. 80.

Conviene no olvidar tampoco el contexto político contemporáneo, en el cual se ha debilitado el rol de las instituciones intermedias, como los partidos políticos y el parlamento, y se ha fortalecido las propuestas alternativas que claramente apuntan hacia el desmontaje del modelo democrático para edificar sistemas con tintes autoritarios, de extrema derecha o izquierda. El fenómeno de la antipolítica se favorece precisamente de un espacio comunicacional fragmentado, de una plaza pública poca iluminada en la que nadie quiere realmente escuchar al otro.

Este fenómeno a su vez comienza a cambiar los criterios de credibilidad de los medios de comunicación tradicionales y de los soportes en internet y social media a partir de los cuales se habla sobre lo público. La credibilidad ya no pasaría por la pretensión de veracidad producto de una práctica profesional de los medios o periodistas, sino por un reforzamiento de la posición inicial partidaria o ideológica de aquel que busca información o comunicación (Baek; Coddington; Stephens; Williams; Johnson; Brundidge, 2011). Por lo tanto, estaríamos en circuitos cerrados de autolegitimación de corte tautológico. Estaríamos, en este caso, ante un “pluralismo negativo” o un pluralismo de corte excluyente y centrífugo³⁸.

Y, por supuesto, la fragmentación del espacio público y la polarización del debate viene de la mano con la ausencia de propuestas para superar los conflictos que se presentan en toda sociedad. Así, el diálogo entre sordos es además amplificado por un vacío de ideas y de pensamiento o, tal vez incluso peor, por la aparición de soluciones mágicas que usualmente culminan con la conculcación de los derechos de la ciudadanía e, irresistiblemente, por la destrucción de cualquier intento de democratización, incluyendo el que se puede dar dentro de los medios de comunicación.

La crisis de la democracia es siempre una crisis de la actividad política, que es la que da vida a toda democracia. Y una crisis de la actividad política no puede ser sino una crisis de los actores políticos. Con ello no me estoy refiriendo solamente, como suele hacerse, a los partidos políticos.

38 Christian Schwarz. *op.cit.* p. 82.

La crisis de los partidos políticos resulta de la ausencia de ideas políticas, y los productores de ideas políticas son, entre otros, los miembros de la intelectualidad política. Sin ideas políticas la lucha política se transforma en una mera representación de grupos de intereses, con lo que la política se convierte en una actividad que lleva a cabo solo negociaciones, compromisos y transacciones. O, lo que es aún peor, se transforma en un espacio ocupado por aquello que más impide la formulación de ideas: las ideologías, entendiendo por esto sistemas totales de explicación constituidos por conceptos e ideas petrificadas que, por su simple existencia, impiden ver «lo nuevo», es decir, los acontecimientos, que son precisamente los motores que dan vida a la política³⁹.

Espacio de encuentro

Importante hacer una precisión: al hablar sobre una comunicación orientada al entendimiento no se pretende proponer un mundo donde ha finalizado el conflicto. Al contrario, el entendimiento explora formas de promover soluciones para ese conflicto, aunque solo sea para después pensar en el siguiente. Sin conflicto no puede haber política y sin política no existe la comunidad. Tal como resalta Mires, del vocablo *polis* provienen tres derivados semánticos: política, policía y polémica⁴⁰. Esta última es la que permite a los actores políticos dirimir sus diferencias, sus antagonismos. Allí debe estar la esencia del debate y allí deben centrar sus miras los medios de comunicación, pero no para avivar las llamas del desencuentro sino para poner las condiciones para mantener siempre latente el interés por el diálogo.

«La idea de Jürgen Habermas de que la política debe surgir de actores que realizan su intercomunicación discursiva en un campo plenamente institucionalizado es muy bella y deseable, pero bastante irreal»⁴¹, sostiene Mires, noción que, según Schwarz, representa un serio problema desde mediados del siglo

39 Fernando Mires. «Estado y política. La lucha por la democracia en América Latina», en *Nueva Sociedad*. Buenos Aires, número 210, julio-agosto 2007, p. 147.

40 Fernando Mires. «Los diez peligros de la democracia en América Latina», en *Cuadernos del Cendes*. Caracas, número 23 (61), 2006, p. 8.

41 Fernando Mires. «Estado y política. La lucha por la democracia en América Latina», en *Nueva Sociedad*. Buenos Aires, número 210, julio-agosto 2007, p. 145.

XX, con el desplazamiento de los medios impresos por los audiovisuales, y, en nuestros días, sobre todo con la consolidación de internet, «debido a la fragmentación, segmentación y personalización propia de la red»⁴².

La arena política es una zona de disputa que, evidentemente, se traslada al espacio público, hoy los medios de comunicación, como centro del debate, pero esto no debe significar una discusión que busque la destrucción del otro, sino la propensión hacia acuerdos que permitan darle una respuesta democrática al conflicto. Es allí donde el medio de comunicación debe tender hacia formas de entendimiento, no porque estas sean un objetivo en sí mismo (incluso no porque puedan llegar a ser utópicamente realizables), sino porque son un medio a través del cual pueda alcanzarse el fin de la democracia: el ejercicio institucional, no violento, del poder y, por lo tanto, la canalización pacífica de las diferencias.

Los medios de comunicación no pueden entenderse únicamente desde una perspectiva instrumental, sino que deben enfocarse en una razón sustancial: convertirse en espacios de encuentros, aquellos que son tan necesarios en procesos de transiciones hacia la democracia. Instrumentalizar la comunicación implica, además sobredimensionar la importancia de la técnica, soslayando la comprensión de la teoría, intentar satisfacer solo intereses particulares o de grupos, posiblemente en detrimento de los demás. Desconocer los derechos de los otros siempre romperá el equilibrio democrático, por lo que la construcción de puentes que conduzcan hacia el entendimiento siempre será esencial para al menos iniciar procesos que conduzcan a la democratización de las sociedades.

Esta es la razón por la cual los medios de comunicación no pueden definirse a sí mismos como partisanos ni de trincheras, pero tampoco por lo cual deben reducirse a una dimensión netamente utilitarista que procure fines exclusivamente económicos. Y esto es así tanto para los medios tradicionales como para los cibermedios, incluyendo redes sociales, que no pueden limi-

42 Christian Schwarz. *op.cit.* p. 86.

tarse a la simplista búsqueda de *likes* y *views*. Incluso aunque esté sumergida en la dinámica del mercado, la comunicación nunca puede reducirse a una mera marca.

La complejidad de los medios de comunicación hace que muchas veces el camino para alcanzar ese objetivo siga un recorrido en zigzag. Durante mucho tiempo se intentó de alguna manera «purificar» a los medios de comunicación y alejarlos de las tentaciones de las apetencias partidistas y mercantiles. Así, sobre todo en la Europa posterior a la Segunda Guerra Mundial, nació un sistema de medios públicos, que tenían como propósito fundamental convertirse en espacios de difusión de contenidos educativos, culturales y cívicos, ser realmente lugares para la construcción de entendimiento. Tal vez la cumbre de ese modelo se alcanzó en Suecia, país en el que la televisión y la radio pública no dependían ni de fondos del Estado ni de la publicidad comercial: sus recursos provenían de un impuesto especial pagado por los ciudadanos, quienes así podían obtener garantías de que cada programa no se desviaba de sus propósitos originales. Adicionalmente en Suecia nació la figura del defensor del pueblo, el ombudsman, quien está siempre alerta para denunciar cualquier posible abuso de la prensa.

Este esquema puede tal vez se puede aplicar en el ambiente tradicional de medios de comunicación, ¿pero puede funcionar en el mundo digital? ¿Hay hoy espacio para un sistema de medios de comunicación que tenga la responsabilidad de crear y difundir contenidos necesarios para la construcción de una identidad cívica en cada sociedad? Muchos de los estudiosos que han abordado este tema consideraban que sí, pero el resto ahora es saber si algo similar puede aplicarse en la vorágine comunicacional e informativa que se abre en pleno siglo XXI.

Hay que hacer énfasis en la labor que cada periodista y comunicador debe tener, y necesariamente hay pasar por la labor formativa que en gran parte descansa en las universidades. En todo el mundo hay centros de formación e investigación en temas de comunicación. El reto de todos ellos es no sucumbir ante la tentación de la técnica, no prestar más atención a las formas

que al fondo, y recordar siempre la raíz de la comunicación procura una permanente *construcción* y *reconstrucción* de nuestro mundo, el cual no puede subsistir (ni tan siquiera existir) si no resalta el deseo de compartirlo. Son los creadores de contenidos los que alimentan a los medios de comunicación, tradicionales o digitales, y es en la creación de contenidos el proceso en el que debe entenderse a los medios de comunicación como espacios para propiciar el entendimiento, necesario para todo proceso de democratización.

La democracia no es preferible por ser perfecta, sino por ser perfectible, y es dentro de esta concepción que debe comprenderse los fundamentos de la comunicación para la democracia: el espacio de debate no garantiza la consecución del entendimiento, pero solo si ese espacio está abierto es que ese entendimiento puede materializarse. El debate libre y plural no garantiza la democracia, pero sin debate libre y plural jamás habrá democracia. Si los medios de comunicación, tradicionales o digitales, se concentran solo en satisfacer intereses particulares, bien sea políticos o económicos, vanidosos o superficiales, jamás podrán cumplir un rol fundamental dentro de procesos de democratización, transición que, por otro lado, difícilmente podrá alcanzar su cometido sin la necesaria participación de esos medios de comunicación.

En ningún país del mundo el método democrático puede durar sin volverse una costumbre. ¿Pero puede volverse una costumbre sin el reconocimiento de la fraternidad que une a todos los hombres en un destino común? Un reconocimiento, tan necesario hoy, que nos volvemos cada vez más conscientes de este destino común y deberíamos, por la poca luz de razón que ilumina nuestro camino, actuar en consecuencia⁴³.

43 Norberto Bobbio. *op. cit.* p. 31

Conclusiones

Dentro de una sociedad moderna los medios de comunicación tienen como rol fundamental servir de mediador entre personas, fungir como canal de conexión entre los mensajes que emite un sujeto y que recibe otro. Los medios de comunicación son uno de los principales agentes de socialización y son el vehículo de transmisión de ideas y valores que son compartidas por la mayor parte de una sociedad. Ahora bien, si este razonamiento se desea aplicar dentro de la política, puede afirmarse que los medios de comunicación son el espacio que mantiene en constante relación a los gobernantes y a los gobernados. Sin embargo, debe tenerse claro que los medios de comunicación no pueden ser entendidos como simples portadores del debate político.

Las investigaciones que durante más de un siglo se han llevado a cabo para intentar comprender el rol de los medios de comunicación han demostrado que estos ejercen una importante influencia sobre los ciudadanos. Puede hallarse matices en torno a la intensidad de estos efectos, preguntarse si actúan de forma directa o como meros reforzadores, pero no puede negarse que inciden en la forma de pensar y de actuar. Por supuesto, esto también se aplica en el terreno de la política.

Los medios de comunicación pueden convertirse en agentes des-democratizadores si actúan como instrumentos que buscan imponer la agenda de intereses particulares o si simplemente son meros brazos del poder. En definitiva, si no abren las puertas a un debate libre, factor esencial para el fortalecimiento de un modelo democrático sólido.

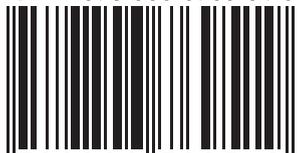
Sin embargo, no es suficiente con que los medios de comunicación se reconozcan como un espacio libremente abierto a todos los actores, políticos y ciudadanos. En definitiva, no es suficiente con simplemente expresar ideas y opiniones, sino que es necesario también tener la capacidad de escuchar. La plena libertad de decir puede verse hoy en las plataformas digitales, como las redes sociales, pero estas no han conducido necesari-

riamente a la democratización. Al contrario, la fragmentación del espacio público es uno de los elementos que, quizás, durante estos años ha incidido más en el retroceso del pensamiento democrático.

Dentro de procesos democratizadores los medios de comunicación, tradicionales o digitales, deben entenderse como un espacio de encuentro, aquel en el que se pueda propiciar el entendimiento. Es de esta forma en la que la comunicación puede asumirse realmente como una herramienta que garantice la tolerancia y la comprensión (cuando no el acercamiento) hacia el otro, aspectos clave para la consolidación de la democracia.

Transiciones
a la democracia
y actores
(no) convencionales

ISBN: 978-980-6769-51-9



9 789806 769519